

ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(Carrera Profesional de Cosmética Dermatológica)

1. Información general

1.1 Denominación de la familia profesional

ESTETICA PERSONAL

1.2 Denominación de la carrera profesional

COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

1.3 Denominación del título a expedir

PROFESIONAL TÉCNICO EN COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

1.4 Denominación de las certificaciones a expedir

Denominación de la certificación de acuerdo al módulo técnico profesional		Nº de horas
MTP 1	Cosmética Capilar	828
MTP 2	Estética Dermatológica	1260
MTP 3	Gestión de Centros de Estética	414

1.5 Nivel de formación profesional

Técnico Profesional Técnico Profesional

1.6 Fundamentación de la carrera profesional

1.6.1 Descripción de la carrera profesional

Actividad profesional, destinada a gestionar y brindar prestación de diversos servicios de estética: corte del cabello, peinado, ondulación, laceado, tinturación, tratamiento capilar, higiene y masofilaxia facial, fisioestética facial, depilación, masofilaxia corporal y fisioestética corporal, maquillaje, manicultura y podostética. En cuanto a producción de bienes para peinado, posticería: pelucas, medias pelucas, bisoñé, cerquillos, pestañas, etc; Elaboración de productos; champúes, fijadores, lacas, acondicionadores, aceites, lociones, removedores de cutícula, ceras depilatorias, pastas de maquillaje, mascarillas. Tal producción de servicios y bienes se efectúan aplicando conocimientos, técnicas y procedimientos acordes a los estándares de calidad y los requerimientos del mercado ocupacional.

Finalmente, la profesional en cosmética dermatológica está preparada para gestionar centros de estética utilizando herramientas propias de una administración moderna específicamente dirigida a centros de estética y SPAs.

1.6.2 Campos de acción en los que se insertarán los egresados

Prestación de Servicio en Salones de Belleza, Centros de Estética y SPAs
Creación de su propia empresa
Comercialización de productos cosméticos
Cine, teatro y televisión
Estudios fotográficos
Clínicas de salud y belleza
Clubes y Centros de Esparcimiento y Recreación
Gimnasios
Hoteles
Hospitales
Editoriales de revistas y medios digitales
Organizadores de eventos
Asesoría de imagen
Centros de capacitación técnica de laboratorios
Docencia en centros de Educación Secundaria, Educación Básica Alternativa, Educación Técnico productiva y Educación Técnico Profesional.
Asilos, funerarias.

1.6.3 Estudio de la demanda laboral que sustenta la pertinencia de la carrera profesional y su relación con los proyectos de desarrollo local y regional. Anexo 1

A lo largo de la historia, las personas le han dado bastante importancia al aspecto físico y con ello, a la belleza; sin embargo, esta actitud o respuesta al cuidado del cuerpo y del rostro sea venido incrementando por acción de los medios de comunicación y del fenómeno de la globalización.

La industria de la cosmética ha generado también el incremento de los servicios cosméticos; a la fecha el volumen de comercialización de estos productos alcanza sumas muy importantes en la economía de los países, lo cual significa el incrementos de la preocupación por la estética personal. Tanto mujeres como varones acuden cada vez más a los centros de estética. La preocupación no es sólo referida a la belleza propiamente dicha, sino también al cuidado y prevención de la piel y la figura humana. La publicidad se constituye hoy en la gran promotora de la preocupación por el embellecimiento y la conservación de una adecuada estética corporal a tal punto que se va constituyendo un importante sector de la economía de los países.

En nuestro país la industria cosmética tiene un gran desarrollo, paralelamente al desarrollo industrial se viene incrementando de manera sustancial la prestación de servicios cosméticos. Todo esto ha desencadenado la acelerada evolución de la empresas cosméticas, consecuentemente en el Perú.

Un somero análisis de la evolución de la cosmetología permite evidenciar el gran auge de la industria químico-cosmética lo cual se explica por diversas razones, entre ellas el crecimiento económico del país lo que ha generado en un buen sector de la población la demanda de bienes y servicios cosméticos situación que se ve reforzada por los nuevos paradigmas y prototipos de belleza que son difundidos por los medios de comunicación. Al factor meramente estético hoy se suma una mayor preocupación por mantener una piel y un cuerpo saludables mucho de lo cual se logra por acción de la cosmetología. Los fenómenos del calentamiento global van teniendo también cada vez mayor incidencia en el requerimiento de tratamiento de prevención de los rayos ultravioletas así como el de la agresividad generada por la polución de smob en las ciudades industrializadas e intenso tráfico automotor. La demanda de cosméticos y/o servicios cosméticos no es sólo por superficialidad estética sino también como medida preventiva y de conservación de la piel.

Es también pertinente referirse al comportamiento del varón respecto a la atención a su piel y estética corporal. Los centros de estética vienen dedicando espacios específicos para la atención a varones quienes no se limitan al tradicional corte de cabello y barbería sino que vienen demandando servicios de cuidado del cutis y estética corporal.

Claro está, este rubro, en nuestro país tiene aún muchos desafíos y obstáculos que superar, pero pese a ello, es uno de los sectores con grandes posibilidades de crecimiento; así se evidencia mediante una simple observación de crecimiento de los salones de belleza y estadísticamente a través del incremento del mercado de productos cosméticos.

OFERTA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS EN EL PERÚ

En nuestro país el mercado de productos cosméticos tiene composición mayormente importada y esto debido a que los productos importados se publicitan más, poseen mayor variedad y calidad pero principalmente, cuestan menos. Según datos proporcionados por el Comité Peruano de la Industria Cosmética para el año 2002, el 75 % de los productos cosméticos eran importados.

Este mercado se va reactivando a causa del mayor mercadeo de las empresas, las facilidades de acceso al crédito (venta por catálogo), el mayor realce que tanto hombres como mujeres le dan a su aspecto, etc.

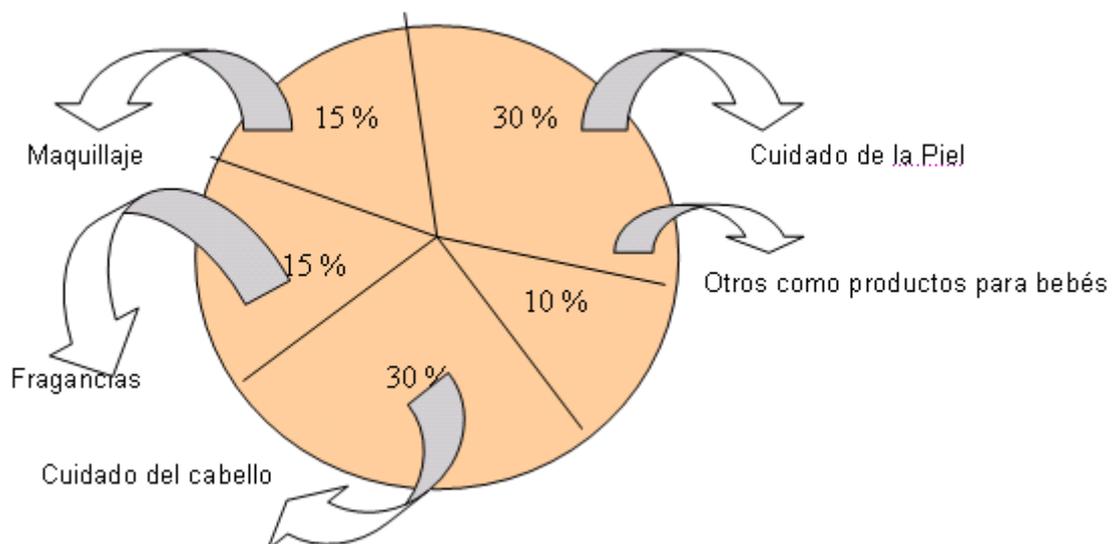
- **Algunas empresas que pertenecen al rubro son:**



Composición del mercadeo de la Industria Cosmética

La categoría más demandada por la gente es la de preparaciones para el tratamiento de la piel como cremas faciales y corporales, en segundo lugar se encuentran las preparaciones de belleza y cuidado capilar y posteriormente las fragancias y el maquillaje seguido de los productos de bebés, bronceadores y otras preparaciones.

Para visualizarlo gráficamente veamos lo siguiente:



Sin embargo, pese a que la demanda de productos cosméticos se ha incrementado considerablemente en nuestro país, este incremento es mayor en el área capilar en la cual se observa un crecimiento notable; sin embargo, ésta es aún baja comparada con

el consumo en otros países

La procedencia de los productos cosméticos que se venden en nuestro país es de diverso origen siendo las principales Estados Unidos y Colombia. Según las diversas categorías, ésta es la distribución de países de las que el Perú importa:

En la Categoría:

- **Capilar:** Colombia, aquí tenemos a productos de Henkel Peruana, Cetco, Bel Star / Bel, Johnson & Johnson y Procter & Gamble. De los Estados Unidos vienen Procter & Gamble, Caliol, Johnson & Johnson.
- **Maquillaje:** Colombia, Cetco por su marca Ebel, Drikasa por los productos de la marca Premier.
- **Cuidado de la piel:** Estados Unidos, con importaciones de Cetco.

¿En qué lugar de nuestro país se vende y compra más?

Definitivamente en Lima, ya que nuestra ciudad concentra más del 60 % del mercado, veamos esto a través de la siguiente tabla:

Región	Demanda, hogares urbanos no pobres
Lima	60.4 %
La Libertad	4.8 %
Arequipa	4.6 %
Piura	4.4 %
Ancash	2.9 %
Junín	2.8 %
Lambayeque	2.8 %
Ica	2.6 %
Resto	14.7 %
TOTAL	100 %

A esto se debe añadir que en el Perú, las diferencias están muy marcadas, no solo por el poder adquisitivo sino también por la zona o ubicación geográfica de residencia.

En Lima por ejemplo, por tratarse de un clima húmedo, los tratamientos faciales no son tan importantes como lo son en otras zonas, por tratarse de una metrópoli, las mujeres han desarrollado más la cultura del color por lo que el maquillaje tiene más acogida.

Por su parte ciudades como Arequipa o Cuzco que constituyen el 15 % del mercado nacional, muestran mayor preferencia por productos que protegen la piel, así como el cabello y los labios sufren daños ocasionados por el clima, el cual es excesivamente seco. En estas zonas además el maquillaje no es de uso frecuente.

Sin embargo la distribución de estos productos también debe ser analizada por otros factores aparte del factor gustos y preferencias, veámoslo desde el punto de vista socioeconómico al que pertenece el consumidor, evidenciando una mayor preocupación por el cuidado de la piel las clases más altas y sobre todo mayor disposición a pagar por los productos de alta calidad y elevado valor agregado.

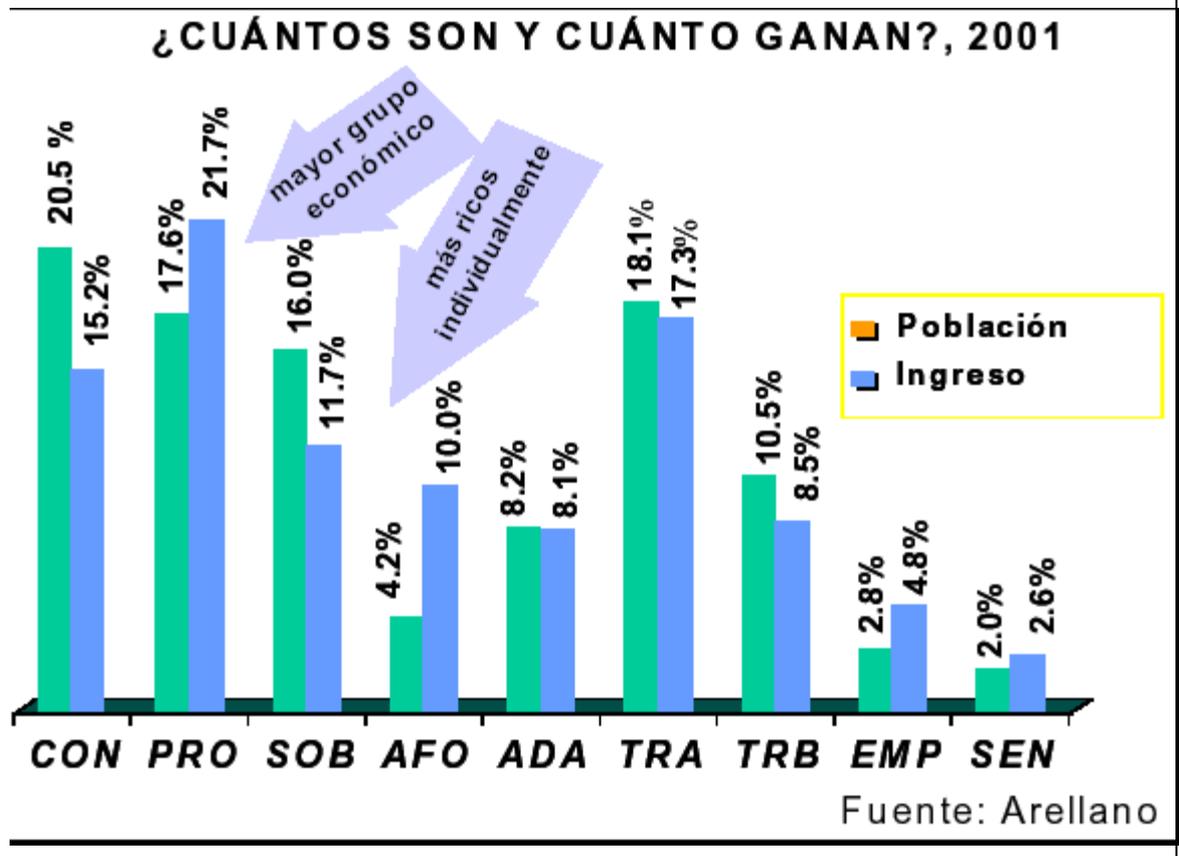
En los niveles más bajos el consumo de tratamientos para el cuidado de la piel es prácticamente nulo, pero si existe consumo de maquillaje.

2. Principales canales de distribución:

- 1) Venta Directa (venta por catálogo).....33%
- 2) Autoservicios.....33.3 %
- 3) Mayoristas y distribuidores.....19 %
- 4) Farmacias.....4.4 %
- 5) Departamentales.....3.5 %
- 6) Gobiernos.....3.2 %
- 7) Otros.....7 %

DEMANDA DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS EN EL PERÚ

Para caracterizar la demanda en este rubro es necesario determinar la composición de la población peruana, según su nivel socioeconómico, edad, género y ubicación geográfica por ser esta última una variable determinante en la capacidad adquisitiva y cultura del uso de los diversos productos que forman parte del sector.



Análisis de la Demanda.-

La demanda en el sector de productos cosméticos presenta diversas tendencias para cada uno de sus segmentos. Los productos de perfumería y tratamientos de la piel no han podido consolidarse en el mercado de las clases C y D equivalentes al 59.7 % de la población de la gran Lima puesto que éstas, debido a sus escasos ingresos, a la hora de darse su arreglo personal, eligen sobre todo maquillaje.

Bajo un análisis de preferencias los consumidores peruanos evidenciamos mayor preferencia por los productos importados, principalmente por la variedad y por la arraigada idea de que lo que viene de afuera es mucho mejor, así como el prestigio y reconocimiento internacional de numerosas marca, lo cual demuestra que es un sector donde la publicidad juega un papel determinante y crucial. A todo esto se añade una actitud del consumidor a la que se le denomina la lealtad a la marca, es decir que si un potencial comprador no encuentra su marca preferida y de confianza o lo busca en otro establecimiento o no lo compra, actitud que resalta más en los sectores maquillaje y tratamientos faciales y corporales (cremas).

Sin embargo la llamada "lealtad a la marca", hoy por hoy, ha quedado en el pasado.

Lejos quedaron los tiempos donde una determinada crema para el cuidado de la cara era manufacturada con los mismos ingredientes, un factor que producía un efecto de "fidelidad" de parte de los clientes por que se podían pasar décadas usando la misma marca de crema, el mismo labial, desmaquillante, etc.

Empero las recurrentes innovaciones para añadir tal o cual ingrediente y así mejorar un producto "X", han hecho que actualmente cueste bastante trabajo serle fiel a una marca.

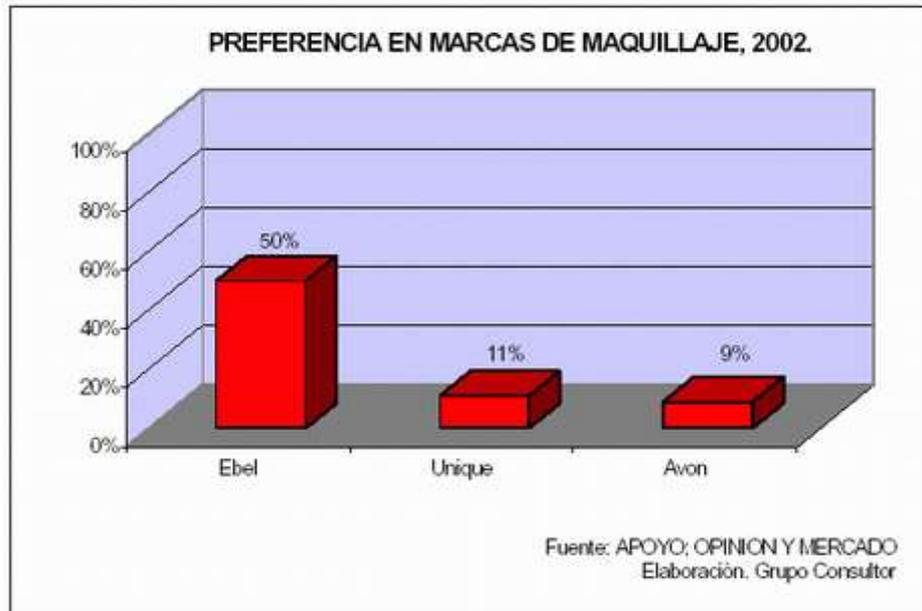
Otro punto que es necesario destacar es que en los últimos años este mercado ha dejado de ser exclusivamente femenino y ha estado atrayendo al segmento de consumo masculino hasta en las variedades de productos faciales, corporales, capilares y más; sino hagamos memoria ¿Era habitual que en los spots publicitarios de antes los modelos sean hombres?

En esta parte, la industria cosmética está concentrando sus mayores esfuerzos, su objetivo es que tanto hombres como mujeres le den el mismo grado de importancia al cuidado y arreglo personal (facial, corporal), es por ello que la industria cosmética quiere lograr más que la demanda de perfumes, colonias y cremas de afeitar en los varones sino mucho más.

También existe otro tipo de cliente, con una rotación mayor: el de los que van y vienen de una manera a otra seducidos por la publicidad, las innovaciones, la promesa de la fórmula perfecta para la juventud y la belleza, entre otros.

Aquí subyacen los clientes erráticos, para ellos el precio es lo de menos, los mismo compran una mascarilla de uva de Elizabeth Arden, que una crema nutritiva de Gatineau, sólo que para el dolor de cabeza del sector cosmético, éstos son muy, pero muy pocos.

Gráfica 34: Preferencia en marcas de maquillaje, 2002.



CONCLUSIONES

Después de haber analizado la oferta y demanda en la industria cosmética de nuestro país podemos deducir que este sector es uno de los más prometedores y ello a causa del mayor poder adquisitivo, la estabilidad económica que hoy por hoy experimenta el Perú y los métodos implantados por las empresas de este rubro como el hacer de su sistema de ventas algo más simple y efectivo, han facilitado en enganche de las mujeres para convertirlas en empresarias, etc.

Por otro lado podemos concluir que si la actual estabilidad económica se mantiene y la gente cuenta con un dinero extra para darse ciertos gustos como el hecho de usar su perfume deseado o adquirir sus cremas anheladas, independientemente del precio, lo va adquirir porque esta es la nueva actitud del consumidor: comprar algo que por caro que esté le asegure la efectividad del producto.

Este mercado a su vez tiene que establecer estrategias para manejar el hecho de que en estos últimos años pesa mucho el lado naturista a la hora de elegir un cosmético.

En resumen, el sector cosmético es un rubro bastante prometedor y esto se debe básicamente a la importancia que nuestra generación le ha concedido a la belleza facial y corporal y el deseo de mucha gente alcanzar el prototipo del "hombre o la mujer perfecta".

Por lo expuesto se requieren mayores centros de formación para la aplicación de los productos teniendo en cuenta su importancia en la salud de la población emergente de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- www.Elcomercio.com.pe
- www.prompex.gob.pe
- www.rpp.com.pe
- www.camaralima.org.pe

1.6.4 Directorio de empresas e instituciones con las cuales tiene vinculación el IEST e ISE en la región con relación a la carrera.

Nº	Nombre de la empresa/institución	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
1	Unibell	Jr. General Varela 352, Lima 5 Perú	330-7177 (229) 989295197	miriam.salas@unibell.com.pe
2	Estética Perú	Av. Petit Thouars 3505, San Isidro	22-20790 401-6091	informes@estetikainstitute.com
3	Alinen	Av. Angamos Este 2520, of. 120 Surquillo.	7106900 2604791	alinen@inen.sld.pe
4	Asociación Civil "Armonizar"	Av. Leonardo Da Vinci 277 San Borja	2245825	info@armonizar.org
5	CEBA "Bartolomé Herrera"	Av. La Marina Cdra. 12 San Miguel		
6	Comisaría San Borja	Calle Stravinsky s/n cdra. 2 ref. Alt. Cdra. 34 Av. Aviación.	2255181 997519977	
7	Club La Merced	Jr. Pastaza 975 Breña	994779557 3004435 986926018	Santosclub-lamerced-shora@hotmail.com
8	C.E.N. Argentina	Av. Alfonso Ugarte Cdra. 9	4315205	
9	Comunidad Educativa I.E. Andrés Bello 0014	Av. La Marina cdra. 11 s/n Pueblo Libre	4622458	ieandresbello@yahoo.es
10	Comité de Damas de la P.N.P.IRI y EE "Milagroso Niño Jesús"		4342502 994089833 2633495	comitedamasnp@hotmail.com
11	DEMUNA Pueblo Libre	Municipalidad Pueblo Libre	2614216	demuna@muniplibre.gob.pe
12	EDELNOR	Jr. César López Rojas Nº 201 Urb Maranga San Miguel	5612001	rgonzalesca@edelnor.com.pe
13	Fotografía Artística MOLBA	C.C. Shoping Center San Miguel 1º nivel Tda 85 / Av. La Mar 2275	7920048	www.molbaperu.com
14	Hospital Geriátrico	Jr. Castilla 590 San Miguel	2632118 2632080	
15	I.E.S.T.P. "Diseño y Comunicación"	Jr. Chota 1121 Lima	3307764	
16	ICPNA	Jr. Cuzco 446 Lima Centro	7067001	mgray@icpna.edu.pe
17	INABIF "Semilla de Esperanza"	Calle Sta. Ana cdra. 8 s/n Urb Pando San Miguel.	4608332	
18	IE. "República de Colombia"	Av. Indoamérica 5ta Cuadra s/n 1º zona Tahuantinsuyo, Independencia	5269171	
19	Multilibros		5368452 990428747	rcastllo@eventosmultilibros.com.pe

20	Municipalidad de Pueblo Libre	Plaza Bolívar 185 Lima	4617542 2618080	icamacho@muniplibre.gob.pe
21	DREC-Callao		2471706 9922270300	
22	Misión Campeones para Cristo		991668060 5646528	Ingid.ruiz@evernation.org
23	Parroquia "Corazón de María"	Jr. Carlos Bondi 775 Magdalena Alt. Cdra. 9 Av. La Marina	986241556 4619523	
24	Rotary Club	Bolivariano de Pueblo Libre	998127634	Florencia-aristondo@yahoo.es
25	Rotary Club	San Borja Sur	4953453 999703657	
26	Voluntariado Social de Miraflores	Malecón Armendáriz 125 Miraflores	993506240 995164728	
27	Voluntariado "Nos Necesitan"	Pueblo Libre	4611062	nosnecesitan@gmail.com
28	Clínica Médica Cayetano Heredia	Av. Horacio Delgado 370. Urb. Ingeniería San Martín de Porres	482-3088 481-5490	www.cmch.com.pe
29	I.N. Rehabilitación	Jr. Vigil 535, Bellavista Callao	429-9690 429-2377	www.inr.gob.pe
30	IE.N°0014 "Andrés Bello"	Av. La Marina Cdra 11 s/n Pueblo Libre	462-2458 261-2932	ieandresbello@yahoo
31	IEP "Señor de Gualamita"	Psje Los Collas 641 Alt. Cdra.22 Av. México	474-8319 324-5216	
32	Rotary Club de Maranga	Av. Universitaria 1105 San Miguel	995780936 823*8917	www.rotaryclub Maranga.tripod.com
33	Iglesia Evangélica Pentecostal del Perú	Jr. Pinar del Río 2879 San Martín de Porres	567-2326	

1.6.5 Relación de empresas e instituciones que han participado en la formulación del perfil profesional de la carrera profesional.

N°	Nombre de la empresa/institución	Nombre del representante	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
1	Siglo XXI	Gladys Chau Segura	Gerónimo de Aliaga 173 Monterrico	344-1457	informes@esteticasigloxi.com
2	Valeria y Luana Salón	Rosa Veliz Erazo	Av. Rafael Escardo N° 886 San Miguel	4644948 424*9046	Valeriaylvansalon@hotmail.com
3	Peluquería Dayanna	Giovana Tataje Ramos		4309262 95361749	
4	Lourdes Salón	Elena Carranza Rodríguez	Av. Jorge Chávez Mercado Manzanilla	992981001	Lourdes_salon@hotmail.com
5	Salón de Belleza Peinados Mary	María Elva de Amat Zúñiga	Av. Nicolás Ayllon 943 – Chaclacayo	3580893 994070601	lucrmda@hotmail.com

6	El Salón	Ana Yllia Castillo Beatriz Chang Chang	Jr. Los Mogaburos 227- Jesús María	3325801 4318781	anayllia@gmail.com
7	Spa Roxana	Gloria Bernal	Av. Sáenz Peña 508 – 2do Piso – Callao	4537133 989561105	
8	Claudia Nails	Pedro de la Cruz	Sáenz Peña 530 Callo	5598284	
9	Centro de Belleza Junior	Emilia de Berjamin	Sáenz Peña 530 Callao	4531042	
10	La casita del Tinte	Olga Siapo		999582247	
11	Jesús Christ SAC	Carmen Aurora Alejos		4411072	Carmen_68an@hotmail.com
12	Salón Spa Elizabeth	Elizabeth Rodríguez Vila	Jr. Marte 2657 Urb. Anímedes San Juan de Lurigancho	3886876 993703054	Ilusion1560@hotmail.com
13	Salón Spa Natty's	Natividad Elsa Huarocc Castro	Mariscal Cáceres paradero 7 San Juan de Lurigancho	3921523 993215102	Ginita_nattys@hotmail.com
14	Mario Antonio	Mario Antonio Menéndez Villavicencio	Jr. Azángaro 335 Stand 137 Centro de Lima	3475015 991574681	a11montana@hotmail.com
15	Todo Bella	Ruth Alejandra Jiménez		3308145 996126059	alce2684@hotmail.com
16	Spa Vida EIRL	Eliana Corral Carbonell	Av. Las Palmeras 4187 Los Olivos	5237707	spavida@gmail.com
17	Amarylis Salón y Spa	Delicia Azucena Blanco Delgado	Av. Salaverry 3739 Los Olivos	6526643 989001470	Amarylis_spa@yahoo.es
18	Espacio Salón Spa	Dora Ganoza Sauñe	Av. Jardines Este 320 San Juan de Lurigancho	7616949 989224104	Dgamoza45999@hotmail.com
19	Specchi SAC	Oscar Ángel Sam Pietro	Av. Angamos Oeste 9478 Miraflores	4212044	www.specchi.com.pe
20	Spirit Spa	Roxana Sánchez Guevara		4359620	anfanes@spirit.com.pe
21	Yris Novias Salón Spa	Yris Elena Conde Hidalgo		4608890 998966638	yrisnovias@hotmail.com
22	Centro de Belleza Olguita		Sáenz Peña 130 Callao	5598284	Genesis217@hotmail.com
23	Justa	Justa Berrios Firma		971924817	

1.6.6 Evidencias que demuestran la participación de las empresas en la formulación del perfil profesional. Anexo 2

1.6.7 Directorio de IEST e ISE que ofertan la carrera profesional en la provincia.

Nombre de la institución	Tipo de gestión	Dispositivo legal de autorización	Dispositivo legal de revalidación	Dirección
IESTP "Naciones Unidas"	Pública	R.M. N°610-83-ED	R.D.N°694-2006-ED	Av. La Marina N° 1190 Pueblo Libre
IESTP "Villa María"	Pública	R.M. N°1042-94-ED	R.D.N°230-2005-ED	Prolongación Av. Villa María N° 492 Villa María del Triunfo
IESTP "Ramiro Priale Priale"	Pública	597-99-ED	R.D.N°506-2006-ED	Las Riolitas 133 Pedregal Lurigancho Chosica
IESTP "Selene"	Privada	353-98-ED	R.D.N°020-2006-ED	Av. Petit Thouars N°1500 Lince
IESTP "Jaqueline"	Privada	394-98-ED	R.D.N°398-2005-ED	Av. Tacna N°329 Piso 201 al 205 Lima

1.6.8 Datos estadísticos de la población estudiantil

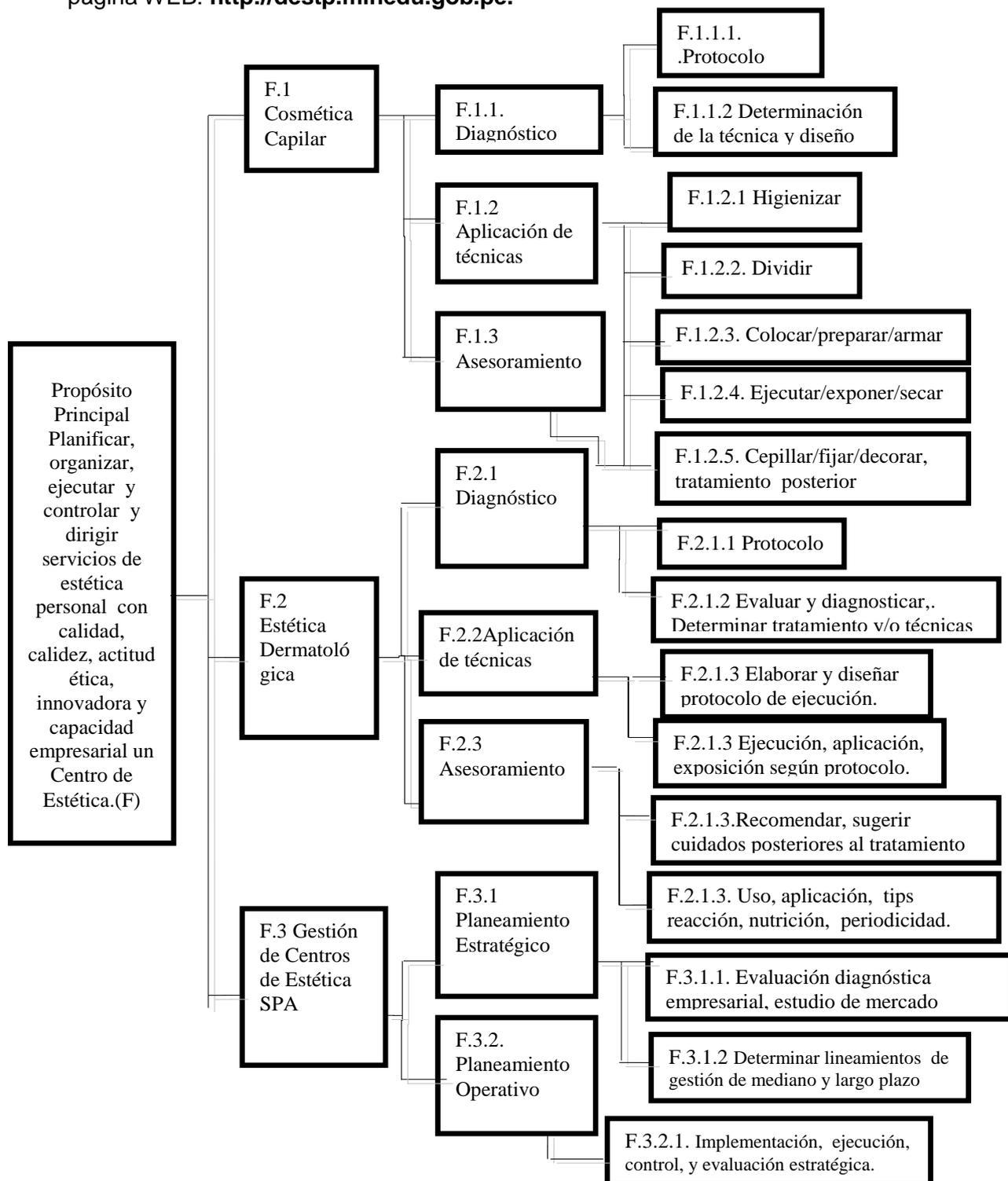
Distritos de la provincia	II.EE. de educación secundaria	Estudiantes matriculados 5° año de secundaria
Lima	98	5636
Ancón	13	641
Ate	164	7799
Barranco	21	1346
Breña	37	1914
Carabaylo	81	2911
Chaclacayo	20	1115
Chorrillos	83	4459
Cieneguilla	10	291
Comas	154	8105
El Agustino	41	1722
Jesús María	29	1843
La Molina	56	2428
La Victoria	57	2202
Lince	21	818
Los Olivos	134	6577
Lurigancho	65	2546
Lurín	17	1026
Magdalena del Mar	20	841
Magdalena Vieja	25	843
Miraflores	36	1862
Pachacamac	26	1002
Pucusana	5	148
Puente Piedra	93	3682
Punta Hermosa	1	36

Punta Negra	4	69
Rímac	46	2254
San Bartolo	2	93
San Borja	26	1040
San Isidro	19	1062
San Juan de Lurigancho	256	12736
San Juan de Miraflores	111	5516
Independencia	49	2236
San Luis	26	702
San Martín de Porres	225	7124
San Miguel	50	2422
Santa Anita	57	2811
Santa María del Mar	1	17
Santa Rosa	4	92
Santiago de Surco	87	3221
Surquillo	21	783
Villa El Salvador	126	5287
Villa María del Triunfo	107	5360

1.7 Análisis funcional

La carrera de cosmética dermatológica, cuyo Proyecto del DCB se adjunta, ha sido sometida a la técnica que se utiliza para identificar las competencias laborales inherentes a una función productiva y permite organizar el perfil profesional.

Se presenta el mapa funcional o árbol funcional que es el resultado del análisis funcional desarrollado; éste se realiza en tanto la carrera de profesional técnico en Cosmética Dermatológica no se encuentra en el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones ni en la relación de carreras con estructura modular publicadas en la página WEB: <http://destp.minedu.gob.pe>.



2. Organización del plan de estudios

La estructura del plan de estudios comprende el perfil profesional (referente del sistema productivo) y el plan curricular (referente del sistema educativo). A continuación se presenta la hoja de resumen.

A. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO	B. REFERENCIA DEL SISTEMA FORMATIVO
<p style="text-align: center;"><u>Perfil profesional</u></p> <p>Competencia general Capacidades profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico transformadoras • Organización • Cooperación y comunicación • Contingencias • Responsabilidad y autonomía <p>Evolución previsible de la profesión</p> <p>Unidades de competencia UC Nº 01: Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de Cosmética Capilar, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento de la armonía estética del ser humano, brindando bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizaciones • Criterios de realización <p>UC Nº 02: Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de Estética Dermatológica, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento de la armonía estética del ser humano, brindando bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.</p> <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <ul style="list-style-type: none"> • Realizaciones • Criterios de realización <p>UC Nº 03 Gestión de Centros de Estética y SPAs Planifica organiza, ejecuta, controla y dirige Centros de Estética y SPAs, considerando el asesoramiento estético, aplicando principios de la psicología como también desarrollando estrategias de marketing, gestión utilizando los medios informáticos y contables, desarrollando actitudes y valores para la preservación del medio ambiente.</p> <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <ul style="list-style-type: none"> • Realizaciones • Criterios de realización 	<p style="text-align: center;"><u>Plan curricular</u></p> <p>Módulos técnico profesionales</p> <p>MTP Nº 1: Cosmética Capilar</p> <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad terminal • Criterios de evaluación • Contenidos básicos <p>MTP Nº 2: Estética Dermatológica</p> <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad terminal • Criterios de evaluación • Contenidos básicos <p>MTP Nº 3: Gestión de Centros de Estética y SPAs</p> <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad terminal • Criterios de evaluación • Contenidos básicos

<p>Rubros de dominio profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios y materiales de producción • Principales resultados de trabajo • Procesos, métodos y procedimientos • Información 	<p>Módulos transversales</p> <p>2.1 M.T. Comunicación</p> <p>2.2 M.T. Matemática</p> <p>2.3 M.T. Sociedad y Economía</p> <p>2.4 M.T. Ecología y Desarrollo Sostenible</p> <p>2.5 M.T. Actividades</p> <p>2.6 M.T. Informática</p> <p>2.7 M.T. Idioma Extranjero</p> <p>2.8 M.T. Investigación Tecnológica</p> <p>2.9 M.T. Relaciones en el Entorno del Trabajo</p> <p>2.10 M.T. Gestión Empresarial</p> <p>2.11 M.T. Formación y Orientación</p>
<p>2.1. Referencia del sistema productivo:</p> <p>El referente del sistema productivo es el perfil profesional</p>	<p>Requerimientos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los docentes • De los espacios e instalaciones

2.1.1 Competencia general

Planifica, organiza, ejecuta, controla y dirige la prestación de servicios de estética personal, aplicando con solvencia científica las técnicas y procedimientos destinados a proporcionar bienestar mediante la prevención, corrección y preservación de la armonía estética, brindando atención personalizada, con ética, actitud innovadora, calidad, calidez y eficiencia y eficacia empresarial.

2.1.2 Capacidades profesionales

N°	CAPACIDADES TÉCNICO TRANSFORMADORAS
1	Diagnosticar alteraciones estéticas en el cuero cabelludo y piel del ser humano.
2	Realizar diversos tratamientos de belleza: higiene y masofilaxia facial, masofilaxia corporal, tratamiento capilar, depilación, manicultura, tinturación capilar, corte de cabello y peinado, los mismos que deben ser realizados en forma personalizada y según la circunstancia social.
3	Realizar el control de calidad de los materiales y productos de tratamiento de belleza.
4	Administrar y mantener operativos los instrumentos y equipos para ofrecer un servicio oportuno, teniendo en cuenta los criterios, estándares y lineamientos de seguridad e higiene.
5	Proponer y realizar mejoras en los procedimientos operativos de los tratamientos realizados para optimizar el servicio brindado, según criterios de productividad, economía y calidad.
6	Interpretar información técnica, elaborar y transmitir información verbal o escrita a clientes, médicos u otros profesionales de su entorno de trabajo.

7	Preparar "in situ" productos cosméticos y fitocosméticos, para utilización inmediata, efectuando los cálculos para la dosimetría y realizando las operaciones fisicoquímicas necesarias para obtener el producto terminado con los niveles de calidad adecuados.
8	Seleccionar, combinar y aplicar, en función del diagnóstico estético realizado, las técnicas de estética que son de su competencia: masofilaxia facial y corporal, electroestética, tratamientos hidrotermales, depilación (mecánica, eléctrica y radioeléctrica) dando respuesta a las necesidades demandas del cliente, en condiciones de calidad, seguridad e higiene óptimas.
9	Administrar los procesos y tratamientos de estética, coordinando y supervisando los trabajos del personal a su cargo, realizando la distribución de tareas y funciones entre sus colaboradores y subordinados, atendiendo a criterios de competencia profesional y productividad.
10	Dirigir, supervisar y controlar centros de estética y SPAs

N°	CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN
1	Organizar y dirigir el trabajo del personal técnico subalterno generando relaciones fluidas y comunicación propicia.
2	Tener visión global e integrada de los procesos de los diversos tratamientos estéticos comprendiendo la función de los distintos equipos de trabajo.
3	Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros estéticos, teniendo en cuenta los aspectos técnico-administrativos y/o productivos.
4	Administrar, gestionar, organizar, rentabilizar y comercializar los centros de estética cumpliendo la normativa legal vigente y planificando las actividades según criterios deontológicos de eficacia y de imagen empresarial.

N°	CAPACIDADES DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN
1	Coordinar con los usuarios de los sistemas de información para atender sus requerimientos de nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y aprovechamiento de la información.
2	Informar al cliente sobre las características del tratamiento a realizar y la forma cómo se llevará a cabo el proceso.
3	Relacionarse adecuadamente con los clientes, el personal a su cargo y proveedores, manteniendo la armonía y una comunicación asertiva.
4	Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas

N°	CAPACIDADES PARA RESPONDER A CONTINGENCIAS
1	Reaccionar adecuadamente en condiciones de posibles emergencias, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma, dirigiendo las acciones del personal a su cargo y aplicando las medidas de bioseguridad y primeros auxilios establecidos para prevenir y/o corregir los riesgos.
2	Resolver con eficiencia y seguridad los problemas imprevistos que surgen en el ejercicio de su profesión de la cosmética dermatológica.
3	Proponer soluciones inmediatas y prácticas ante problemas surgidos en la prestación de servicios.
4	Tomar las medidas y/o prever las actuaciones necesarias para minimizar los riesgos de aparición de reacciones no deseadas o inesperadas en la aplicación de productos cosméticos, aparatología o reacción no prevista por acción inesperada de la aplicación de una técnica.

N°	CAPACIDADES DE RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA
1	En la creación, gestión, planificación y dirección de un negocio, coordinando las funciones del personal a su cargo.
2	En el mantenimiento y fomento de las condiciones de seguridad e higiene en el establecimiento, equipos y productos propios de la prestación de servicios.
3	En el diagnóstico de las alteraciones estéticas del cabello y piel, en la prescripción de los correspondientes tratamientos estéticos paliativos personalizados y en la evaluación de los resultados obtenidos.
4	En la selección y preparación de los productos, utensilios, aparatos y sus accesorios, necesarios o auxiliares para la ejecución de las operaciones técnicas que son de su competencia.
5	En el control de pagos de servicios básicos, tributos, remuneraciones, hemoroteca, etc.
6	Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipos e instrumentos a su cargo.

2.1.3 Evolución previsible de la profesión

En los años 1900, la estética dependía del poder adquisitivo y estaba muy diferenciada entre la estética de los ricos y de los pobres. El pintor Ramón Casas mostró maravillosamente en sus cuadros la estética femenina y masculina de aquel tiempo. La forma de vestir, de peinarse, de calzarse dependía de la posición social y la cultura.

Las guerras mundiales permitieron un gran avance tecnológico, sobre todo en la cirugía. A principios del siglo pasado la cirugía estética casi no se conocía y por consiguiente no era popular. Los traumatismos, las mutilaciones de guerra y los defectos físicos de nacimiento permitieron evolucionar de forma espectacular la cirugía plástica, reconstructiva y la anestesia.

Todo el mundo tiene derecho a una estética de normalidad si ha sufrido una quemadura, un traumatismo o por algún defecto congénito. La cirugía estética, ha evolucionado gracias al avance tecnológico ocurrido en la cirugía reparadora y reconstructiva desde 1900 a 1950.

La estética actual ha cambiado, principalmente, siguiendo el progreso tecnológico tanto en el vestido, como en el calzado y en el peinado. Ha cambiado, con la democracia y gracias a la libertad alcanzada individual y colectivamente desde 1975.

La estética de las personas está influenciada por el cine, el teatro, la música, las revistas, la televisión, la radio, la moda. Si bien la estética y la imagen personal está basada en nuestra forma de ser, es una forma de expresión de nuestros sentimientos y de nuestras ideas.

Existe la estética joven conservadora y la joven rebelde. La estética conservadora de la masa adulta y la que impone la creatividad y los cambios de la moda. La estética del pelo ha cambiado en la cosmética, hoy se habla de la estética feminista y la de la edad adulta, la estética hippie, punky. Adicionalmente, se viene extendiendo el uso del tatuaje y pearking.

Actualmente existe menos represión personal religiosa y socialmente la gente tiene más opciones para elegir su estética y su imagen, según piense, sea de derechas o de izquierdas, o religiosa o rebelde. La cirugía estética es una opción social del individuo no es necesaria, ni imprescindible. Es una ilusión por verse mejor, por mejorar la autoestima, por sentirse mejor con uno

mismo, más seguro, más atractivo. Pero nadie tiene que pensar que no es atractiva una persona sin pelo, o una mujer sin pecho o con un pecho grande, o que las arrugas sean malas o la celulitis impida sentirse bien.

La Cosmética Dermatológica está fuertemente condicionada por múltiples factores: el cambio climático, la evolución de la ciencia y la técnica, la moda, la evolución socio-cultural, la globalización, el mercado, cambio paradigmático por razón de género, etc. lo cual hace que que la Cosmética Dermatológica sea una carrera muy dinámica.

Los centros de atención cosmética vienen evolucionando constantemente en razón a la evolución de la demanda, la cual responde a los múltiples factores ya señalados.

Las tradicionales “peluquerías” se transformaron en salones de belleza, centros de estética, etc. Tales cambios no sólo son de nombre, sino que importa nuevos conceptos en la atención al usuario.

La cosmetología, básicamente destinada a la cosmética capilar con instrumentos y equipos básicos; hoy prestan servicios más especializados y diversificados y, de otro lado, la tecnología de cosméticos y equipos son más sofisticados.

La atención en los centros de cosmetología fue requerida básicamente en la estética del cabello; paulatinamente, luego se fue extendiendo a la atención a la piel, ya no basta el auto tratamiento casero, fueron apareciendo técnicas especializadas, productos específicos y equipos electrónicos con los que “trata” anomalías de la piel: sequedad, grasitud, arrugas, manchas, etc. Hoy se requiere de personas con formación suficiente para realizar los tratamientos cosméticos.

El nuevo paradigma estético de la mujer exige que ésta requiere de tratamientos de “moldeamiento”; de otro lado, la vorágine del mundo contemporáneo, ha creado la necesidad de tratamientos que coadyuven al relajamiento al “desestresamiento”, a través de una retrospección a la naturaleza a través del agua, la música, el color, las fragancias y una serie de tratamientos alternativos.

Respecto al género, es cada vez mayor el número de varones que no se limitan al clásico corte de cabello sino que cuida su cutis, manos, uñas, etc.; además, también requiere tratamientos antiestrés.

El volumen de comercialización de cosméticos es un índice del desarrollo de la cosmetología, consecuentemente, de la profesión.

En los próximos cinco años habrá de requerirse de auténticos profesionales que den atención cosmética al público usuario.

El matiz paramédico de la cosmética dermatológica hace imprescindible la formación de profesionales especializados para atender la creciente demanda.

Finalmente, en cautela de la protección de la salud, las autoridades tendrán que condicionar el ejercicio de la cosmetología a la correspondiente certificación o titulación; a exigir que un centro de atención cosmética sea dirigido por una profesional en cosmética dermatológica. El futuro de la carrera se encuentra pues en auge, he aquí algunos indicadores:

Existencia de más de 9,000 Centros de Belleza en Lima.

Surgimiento de Servicios SPA.

Surgimiento de aparatología estética.

Incremento de población en Lima.

Incremento del poder adquisitivo de la población de Lima.

Incremento de centros comerciales.

Incremento de distribuidores y comercializadores de productos cosméticos.

Surgimiento de CETPROS, Centros Técnicos de Capacitación de Laboratorios.

Cultura de cuidado del medio ambiente, surgimiento de productos cosméticos naturales ecológicos.

Calentamiento global, protección de la piel, nuevas enfermedades pigmentarias.

Población con Stress nueva concepción organizacional de las empresas.

Influencia de las TIC's aceleran los cambios de moda.

La expansión de la tecnología cosmética promueve el surgimiento de nuevos puestos de trabajo, de nuevos especialistas, dando origen a nuevos profesionales con especialidades específicas de cosmetología como también en el área de gestión.

Los Institutos de Educación Superior, tendrán que considerar la formación de profesionales en estas nuevas especialidades ya que la carrera de Cosmética Dermatológica resulta insuficiente para cubrir todas estas competencias en un mercado tan competitivo, abierto y en constante evolución.

2.1.4 Unidades de competencia

DENOMINACIÓN DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	
UC 1	Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de Cosmética Capilar, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento de la armonía estética del cabello, del ser humano brindando a las personas bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.
UC 2	Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de Estética Dermatológica, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento de la armonía estética del rostro y cuerpo del ser humano, brindando a las personas bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.
UC 3	Planifica organiza, ejecuta, controla y dirige centros de estética y SPAs fin de orientar su desarrollo organizacional hacia la mejora continua, considerando el asesoramiento estetico, aplicando principios de la psicología y desarrollando estrategias de mercadotecnia, gestión utilizando los medios informaticos y contables, demostrando actitudes y valores para la preservación del medio ambiente.

2.1.5 Descripción de las unidades de competencia

UC 1: Cosmética Capilar

Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de Cosmética Capilar, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinadas a la prevención, corrección y mantenimiento de la armonía estética del cabello del ser humano, brindando bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
1. Ejecutar las técnicas de corte definidas, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.	<ul style="list-style-type: none">1.1 Acondicionar al cliente en la posición anatómica adecuada y protegido en función de las condiciones de seguridad e higiene requeridas por las intervenciones técnicas que se van a realizar.1.2 Seleccionar los productos cosméticos, acondicionadores del cabello y auxiliares para la realización del corte en función de sus características.1.3 Realizar las particiones del cabello en función de las técnicas de corte seleccionadas para obtener el estilo pretendido.1.4 Manejar los utensilios en forma diestra, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, siguiendo el procedimiento de ejecución de la técnica y en función del estilo de corte pretendido.1.5 Mantener el cabello durante el proceso de corte con el grado de humedad suficiente para favorecer la ejecución técnica.1.6 Comprobar las medidas y volúmenes obtenidos son los adecuados para obtener el estilo y acabado pretendido.

<p>2. Planificar, organizar ejecutar y controlar los procesos y técnicas para corte de cabello personalizado considerando los protocolos establecidos, atendiendo a las demandas y requerimientos del cliente cumpliendo las normas de ética y bioseguridad.</p>	<p>2.1 Acondicionar al cliente en la posición anatómica adecuada y protegido, preparándolo físico y mentalmente en función de las condiciones de seguridad e higiene requeridas por las intervenciones técnicas que se van a realizar.</p> <p>2.2 Seleccionar los productos cosméticos del cabello para la realización del corte en función de sus características.</p> <p>2.3 Aplicar técnicas creativas, innovadoras utilizando diversos instrumentos y herramientas creando ángulos combinados, diseñando los cortes de acuerdo a la requerimientos del cliente y formas del rostro.</p> <p>2.4 Manejar los instrumentos y utensilios en forma diestra, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, siguiendo el procedimiento de ejecución de la técnica y en función del estilo de corte pretendido.</p> <p>2.5 Mantener el cabello durante el proceso de corte con el grado de humedad suficiente para favorecer la ejecución técnica.</p> <p>2.6 Comprobar las medidas y volúmenes obtenidos son los adecuados para obtener el estilo y acabado pretendido.</p>
<p>3. Cambiar de manera temporal y permanente la forma del cabello en función del estilo seleccionado.</p> <p>Ondulación permanente</p>	<p>3.1 Realizar el estudio de las características del cabello referente a porosidad, grosor, longitud y procesos físico-químicos anteriormente sufridos, como cambios de coloración, cambios de forma permanente y secado-peinado con secador de mano.</p> <p>3.2 Seleccionar los productos cosméticos a utilizar en función del estudio del cabello y del resultado esperado.</p> <p>3.3. Seleccionar los aparatos y moldes en función a la técnica predeterminada, del estilo del peinado elegido y de la duración que se pretende del resultado.</p> <p>3.4. Seleccionar los productos y técnicas para desinfectar, esterilizar y limpiar utensilios y accesorios utilizados en el proceso, en función a su utilización y del material que los compone.</p> <p>3.5 Comprobar que los aparatos se encuentren en perfectas condiciones de uso y en caso contrario se preparan para cumplir su función.</p>

<p>4. Ejecutar las técnicas de cambio de forma permanente obteniendo el resultado pretendido. laceado</p>	<p>4.1 Acomodar en la posición anatómica adecuada y protegido al cliente, en función de las condiciones de seguridad e higiene requeridas por las intervenciones técnicas a realizar.</p> <p>4.2 Comprobar que la limpieza del cabello se ha realizado con champú de aplicación técnica apropiado para los procesos de cambio de forma permanente.</p> <p>4.3. Verificar si el cabello del cliente está preparado para comenzar el proceso de cambio de forma estructural: los productos protectores se aplicaron en las zonas necesarias, las particiones del cabello se han realizado en función de los requerimientos de la técnica.</p> <p>4.4. El grosor de la mecha apropiada en cada molde se determina en función del tipo y tamaño del accesorio y del resultado pretendido.</p> <p>4.5. Verificar que el tallo capilar se encuentre perfectamente adaptado a los moldes y éstos se han enrollado y fijados en función de los volúmenes en el peinado y el tallo capilar.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>5. Determinar las características del cabello y del cuero cabelludo para determinar los procesos de cambio total a parcialmente el color del cabello. Tinturación capilar</p>	<p>5.1 Realizar el análisis del cabello del cliente en todas la zonas y en toda la longitud del tallo capilar para determinar el grado de porosidad y procesos físicos y químicos anteriormente tratados.</p> <p>5.2. Previamente al cambio de color, se realiza la prueba de sensibilidad al tinte, en el tiempo y la forma adecuados, para minimizar el riesgo de reacciones adversas o inesperadas.</p> <p>5.3. Determinar las técnicas previas de coloracion del cabello en función de la diferencia de color existente entre el/los tonos del cabello del cliente y el tono que se pretende obtener.</p> <p>5.4. Seleccionar los cosméticos en función: del color que se pretende obtener, de la duración del efecto, del resultado de la prueba de sensibilidad y de las características del cabello.</p> <p>5.5. Seleccionar la técnica de aplicación en función del efecto final que se pretende conseguir, de los efectos subsiguientes que se vayan a realizar en el cabello y de la composición y efecto de los productos que se han de utilizar.</p> <p>5.6. Los aparatos utilizados como activadores de las reacciones que intervienen en el proceso, se programan en función de los productos, técnicas de aplicación y sensibilidad del cliente.</p> <p>5.7. Comprobar periódicamente la evolución del proceso, modificando el tiempo si es necesario.</p> <p>5.8. Asesorar al cliente sobre los productos cosméticos para conservar el buen estado el cabello teñido o coloreado y se realiza la propuesta de venta atendiendo a la psicología/tipología del cliente.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>6.Determinar las características del cabello y del cuero cabelludo para determinar los procesos de cambio total o parcialmente el color del cabello aplicando la decoloración y efectos parciales al cabello.</p> <p>Diseño de Tinturación</p>	<p>6.1 Realizar el análisis del cabello del cliente en todas las zonas y en toda la longitud del tallo capilar para determinar el grado de porosidad y procesos físicos y químicos anteriormente sufridos.</p> <p>6.2. Realizar la prueba de sensibilidad al tinte, en el tiempo y la forma adecuados, para minimizar el riesgo de reacciones adversas o inesperadas.</p> <p>6.3. Determinar las técnicas previas de decoloración del cabello en función de la diferencia de color existente.</p> <p>6.4. Seleccionar los cosméticos en función: del color que se pretende obtener, de la duración del efecto, del resultado de la prueba de sensibilidad y de las características del cabello.</p> <p>6.5. Seleccionar la técnica de aplicación en función del efecto final que se pretende conseguir.</p> <p>6.6. Aplicar los cosméticos adecuados para lograr los efectos parciales con papel aluminio y herramientas para lograr efectos bicolor y tricolor.</p> <p>6.7. Comprobar periódicamente la evolución del proceso, modificando el tiempo si es necesario.</p> <p>6.8. Asesorar al cliente sobre los productos cosméticos para conservar el buen estado del cabello teñido o coloreado.</p> <p>6.9. Asesorar al cliente respecto a los productos para la conservación y el cuidado del cabello tinturado.</p>
<p>7.Seleccionar las técnicas que se debe utilizar, en función de las demandas del cliente, de las características y estado del cabello y del estilo de peinado elegido.</p>	<p>7.1. Evaluar las características del cabello en cuanto a tipo, cantidad, grosor, implantación, distribución, longitud y plasticidad.</p> <p>7.2. Evaluar las propiedades del cabello del cliente en cuanto a su permeabilidad, elasticidad y flexibilidad.</p> <p>7.3. Formular y aplicar cuestionarios al cliente para detectar sus necesidades y demandas en cuanto a la duración pretendida del resultado y el tipo de acabado deseado.</p> <p>7.4. Informar al cliente sobre los efectos que producirá el cambio de forma en su aspecto personal proponiendo su realización.</p>

<p>8. Cambiar de manera temporal de la forma del cabello en función del diseño seleccionado, considerando los requerimientos del cliente y su circunstancia social.</p>	<p>8.1. Acondicionar al cliente en la posición anatómica adecuada y protegido en función de las condiciones de seguridad e higiene requeridas por las técnicas a ejecutar.</p> <p>8.2. Seleccionar los productos cosméticos de higiene y fijación en función al estudio del cabello y del resultado esperado.</p> <p>8.3. Seleccionar los moldes y aparatos eléctricos en función al diseño y al estilo del peinado elegido.</p> <p>8.4. Comprobar que los aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones de uso y en caso contrario se preparan para cumplir su función.</p> <p>8.5. Mantener las características del cabello para obtener el estilo y el diseño determinado.</p>
<p>9. Utilizar las técnicas de diagnóstico estético de alteraciones capilares para evaluar las condiciones del cabello y cuero cabelludo y controlar los efectos del tratamiento.</p>	<p>9.1 Definir modelos de ficha técnica para el tratamiento, justificando los distintos cuestionarios y preguntas para la obtención de la información necesaria para la identificación de alteraciones patológicas o no patológicas.</p> <p>9.2 Describir el fundamento científico/tecnológico y las características técnicas de los aparatos utilizados para la exploración y el diagnóstico estético de las alteraciones capilares: lupa binocular, microvisor y lámpara de luz de Wood.</p> <p>9.3 Aplicar las fases de preparación del cabello para su observación al microvisor.</p> <p>9.4 Explicar el fundamento de las pruebas de arrancamiento, pellizcamiento y vitropresión.</p> <p>9.5 Describir los tipos de técnicas del análisis capilar y cutáneo más usuales en peluquería.</p>
<p>10. Reconocer la morfología exterior del cuerpo humano considerando el canón de belleza y la proporciones antropométricas del cuerpo, características raciales y culturales en función al rostro y cuerpo.</p>	<p>10.1. Analizar y evaluar de las características morfológicas del cliente para asesorar el tratamiento estético a realizar.</p> <p>10.2. Elaborar el diseño estético de acuerdo a las características antropométricas del rostro, cuerpo, manos y pies del cliente para asesorar el servicio más conveniente.</p> <p>10.3. Aplicar técnicas de dibujo estético considerando canones de proporcionalidad, forma, color, textura, contrastes, ritmo, etc.</p> <p>10.4. Aplicar los medios informáticos para el diseño estético especializado manejando programas de soporte aplicados a la estética personal.</p>

<p>11. Analizar las estructuras corporales, relacionándolas con las funciones de los elementos constituyentes del cuerpo humano, para la correcta aplicación de las técnicas de belleza.</p>	<p>11.1 Analizar las unidades estructurales y la organización corporal para determinar las características de la cabeza y cuello del cuerpo humano.</p> <p>11.2 Representar gráficamente y definir los términos de orientación, planos corporales y ejes usados para describir la estructura de la cabeza y cuello, creando sistemas de referencia.</p> <p>11.3 Establecer las diferencias entre los términos catabolía y anabolía del metabolismo celular.</p> <p>11.4 Clasificar los cuatro tejidos fundamentales según su aspecto y sus funciones, explicando la estructura histológica del folículo piloso.</p> <p>11.5 Realizar esquemas en formato tabla de los huesos del cráneo, articulaciones y músculos motores del cuello, indicando su situación, grupo al que pertenecen, detalles anatómicos básicos y funciones que realizan.</p> <p>11.6 Describir los aspectos macro y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación, y los procesos de queratinización y melanogénesis.</p> <p>11.7 Describir la estructura y funciones de los anexos cutáneos, realizando esquemas gráficos y señalando los distintos tipos de glándulas, el folículo pilosebáceo, el pelo y las uñas.</p> <p>11.8 Analizar la estructura microscopica del cabello, composición química, ciclo vital y propiedades para aplicar las técnicas estéticas capilares conveniente.</p> <p>11.9. Analizar la hebra capilar para visualizar sus alteraciones estructurales previo a la ejecución del tratamiento capilar.</p> <p>11.10. Definir las alteraciones del sistema piloso, hipertriosis e hirsutismo, describir sus causas, y explicar los fundamentos científicos de las diversas técnicas de depilación o tratamientos estéticos de la cabeza y cuello.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>12. Interpretar las especificaciones técnicas de los productos cosméticos empleados en un tratamiento capilar relacionando con los requerimientos de las técnicas de tratamientos capilares realizando procedimientos fisicoquímicos para elaborar y/o aplicar los productos de cosmética capilar.</p>	<p>12.1. Comprende y aplica los principios fisicoquímicos en la elaboración de productos cosméticos.</p> <p>12.2. Diferencia las propiedades de los productos cosméticos en función de su lugar de aplicación, su forma cosmética y su impacto en el tratamiento realizado.</p> <p>12.3. Diferencia los tipos de productos cosméticos de acuerdo a sus características y lugares de aplicación de acuerdo a su composición química establecida.</p> <p>12.4. Describe el marco legal establecido sobre el uso y comercialización de los productos cosméticos.</p> <p>12.5. Elabora productos cosméticos aplicando los principios científicos en las disoluciones, emulsiones y mezclas.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Rubros del dominio profesional de la UC1

Medios y materiales de producción:

- Para el cliente: Ficha Técnica y soportes informáticos.
- Contar con equipo adecuado para cada tratamiento capilar tales como: capas, toallas, taper, sujetadores, cepillos, protectores, peines, probetas, esponja, pulverizador, roceador, impermeables, brochas, guantes, bols, multiusos, bigudíes, tijeras de corte, navajas, etc.
- Contar con material adecuado para cada tratamiento capilar como: papel toalla, papel platino, jabón, alcohol, algodón, shampoo, cremas, polvo decolorante, peróxido, yovisol, gasa, mascarillas, matizadores, buconasal, gorros descartables, vendas, ligas, etc.
- Contar con aparatología adecuada tales como: secadoras, tenazas, esterilizador, planchas, millenium, climazonas, clipper, vaporizador.
- Contar con mobiliario implementado, adecuado para cada tratamiento capilar tales como: sillón giratorio, tocador, carrito auxiliar, espejo, lavatorios, pizarra.
- Uso de producto cosmético adecuado según el tratamiento capilar a realizar y considerando las características y requerimiento del cliente.

Productos cosméticos:

- Contar con material adecuado para cada tratamiento capilar como: Shampoo, acondicionadores, ampollas, lacas, líquido reductor, líquido neutralizante, cremas, polvo decolorante, peróxido, mascarillas, lociones, ampollas, tintes, matizadores, brillos, etc.

Principales resultados de trabajo:

Realización de: cortes, laceados, peinados, ondulación, tinturación y tratamiento capilar adaptados a las características psicossomáticas del cliente, según su requerimiento y en concordancia con las técnicas de última generación.

Procesos, métodos y procedimientos:

1. Proceso de observación clínico visual y diagnóstico.
2. Selección de técnicas y productos cosméticos.
3. Protección del cliente y de la profesional mediante la aplicación de medidas de bioseguridad e higiene.
4. Aplicación de técnica seleccionada.
5. Acabado de la técnica mediante la aplicación de cosméticos reacondicionadores o protectores del cabello.
6. Asesoramiento profesional: Es la recomendación que brinda la profesional al cliente.

Información:

- Topografía del campo: huesos, músculos, irrigación e inervación.
- Unidad Pilosebácea: definición, estructura, partes, capas, ciclo vital, propiedades tipos de pelo por su forma e implantación, alteración y enfermedades.
- Química: conocimiento de la química referente a la composición química del pelo, queratina: clases, productos cosméticos: componentes, acción y efecto, Ph, tipos, etc.
- Cuero cabelludo: definición, capas, piel.
- Conocimientos básicos de aplicación de medidas de bioseguridad.
- Geometría del corte: líneas, ángulos y grados.
- Elementos y principio del diseño del peinado.
- Teoría del color aplicada a la tinturación capilar.
- Información nutricional, dieta balanceada.
- Principios del diseño del color.
- Dominio de técnicas diversas de: corte, peinado, tinturación capilar, laceado y ondulación permanente.
- Características psicosomáticas de la persona.

(Utilizar el formato del numeral 2.1.5 para cada unidad de competencia que corresponda al perfil profesional)

UC 2: Estética Dermatológica

Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de estética dermatológica, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento de la armonía estética del rostro y cuerpo del ser humano, brindando bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
1. Aplicar las técnicas de tratamiento preventivo para la conservación saludable de la piel.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Acondicionar el ambiente de trabajo con los equipos, maquinarias, instrumentos, utensillos adecuados para el tratamiento facial.1.2. Realizar el diagnóstico, previa observación del cliente para determinar la técnica adecuada y/o derivar al profesional especializado.1.3. Realizar las técnicas de tratamiento facial teniendo en cuenta las características de biotipo cutáneo seleccionando los cosméticos adecuados.1.4. Aplicar las normas de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, antes durante y después de realizar el servicio.1.5. Limpiar, desinfectar y esterilizar los equipos instrumentos utilizados en los procesos de masajes antes de realizar otro tratamiento.1.6. Recomendar al cliente los cuidados posteriores para mantener el tratamiento y cuidado de la piel después del tratamiento realizado.
2. Aplicar las técnicas de tratamientos correctivos empleando técnicas de tratamiento con aparatos electroestéticos para corregir y conservar la piel del rostro.	<ol style="list-style-type: none">2.1. Acondicionar el ambiente de trabajo con los equipos, maquinarias, instrumentos, utensillos adecuados para el tratamiento.2.2. Realizar el diagnóstico visual de cliente para determinar la técnica de tratamiento facial adecuada.2.3. Aplicar las técnicas de tratamiento facial en piel seborréica y deshidratada aplicando técnicas de drenaje linfático manual y/o uso de aparatos y equipos materiales y cosméticos.2.4. Ejecuta las técnicas de peeling, lifting y tonicidad muscular en piel acnéica, involutiva y rosácea, empleando la aparatología para cada caso, teniendo en cuenta las normas de ética y estética y bioseguridad.2.5. Cumplir las normas de seguridad e higiene aplicables a los masajes y drenajes realizados con o sin la utilización de aparatos eléctricos.2.6. Esterilizar y desinfectar los equipos e instrumentos utilizados en los procesos de masajes.

<p>3. Aplicar las técnicas de masajes y tratamientos de relajación para mantener el equilibrio físico y mental de la persona.</p>	<p>3.1. Acondicionar el ambiente de trabajo con los equipos, maquinarias, instrumentos, utensilios adecuados para el tratamiento.</p> <p>3.2. Realizar el diagnóstico visual de cliente para determinar la técnica adecuada del masaje.</p> <p>3.3. Realizas las técnicas de masaje corporal teniendo en cuenta las distintas estructuras anatómicas corporales de acuerdo a los procedimientos establecidos en la técnica aplicada.</p> <p>3.4. Explicar los criterios que permitan diferenciar el masaje terapéutico del masaje estético.</p> <p>3.5. Explicar en qué situaciones están contraindicadas las distintas técnicas y/o maniobras de masaje.</p> <p>3.6. Cumplir las normas de seguridad e higiene aplicables a los masajes realizados con o sin la utilización de aparatos eléctricos.</p> <p>3.7. Esterilizar y desinfectar los equipos instrumentos utilizados en los procesos de masajes.</p>
<p>4. Aplicar las técnicas de tratamientos correctivos empleando técnicas de masajes reductores no invasivos con fines estéticos y moldeado corporal.</p>	<p>4.1. Acondicionar el ambiente de trabajo con los equipos, maquinarias, instrumentos, utensilios adecuados para el tratamiento.</p> <p>4.2. Realizar el diagnóstico visual del cliente para determinar las técnicas reductoras y los cosméticos apropiados.</p> <p>4.3. Aplicar las técnicas reductoras: termoterapia, crioterapia, biofásico, fangoterapia, yesoterapia, hidroterapia según los procedimientos establecidos.</p> <p>4.4. Aplicar productos cosméticos para mejorar y corregir progresivamente las alteraciones de la piel.</p> <p>4.5. Cumplir las normas de seguridad e higiene aplicables a los masajes y drenajes realizados con o sin la utilización de aparatos eléctricos.</p> <p>4.6. Esterilizar y desinfectar los equipos instrumentos utilizados en los procesos de masajes.</p>

<p>5. Seleccionar y preparar el material necesario para la aplicación de técnicas de podoestética en condiciones de seguridad e higiene</p>	<p>5.1. Esterilizar los utensilios por métodos físicos o químicos en función del material que los compone.</p> <p>5.2 Colocar o aplicar los accesorios y/o productos protectores, en la superficie de los utensilios, para preservarlos de los golpes y de la acción de los agentes químicos, biológicos o ambientales durante su almacenamiento.</p> <p>5.3. Seleccionar los utensilios y los productos cosméticos para la podoestética en función de las técnicas utilizadas y de las necesidades y preferencias del cliente.</p> <p>5.4. Comprobar que los productos cosméticos conserven sus propiedades fisicoquímicas y organolépticas, idóneos para su aplicación.</p> <p>5.5. Comprobar las condiciones de uso de los aparatos de podoestética.</p> <p>5.6. Acomodar en posición anatómica al cliente y protegerlo en función de las condiciones de seguridad e higiene definidas para las intervenciones técnicas a realizar.</p> <p>5.7. Descartar indicios de patología en las uñas, zona periungueal o piel de manos remitir al cliente a consulta médica.</p> <p>5.8. Seleccionar la técnica de podoestética en función de las características morfológicas de las pies y de las uñas en función a las demandas del cliente en cuanto a longitud, forma y color de las uñas.</p> <p>5.9. Realizar el desmaquillado de las uñas eliminando la totalidad de la laca por arrastre mediante soporte impregnado en producto cosmético disolvente específico.</p> <p>5.10. Limar las uñas partiendo del surco periungueal hacia el centro del borde libre de la lámina, hasta obtener la longitud y forma previamente definida.</p> <p>5.11. Comprobar el ablandamiento de la cutícula retirando con el instrumento en uso, empujandola suavemente sin dañarla en sentido contrario al de su crecimiento.</p> <p>5.12. Realizar el masajeado de los pies de forma secuenciada de acuerdo a los manuales de procedimiento favoreciendo la penetración de los productos cosméticos.</p> <p>5.13. Seleccionar los colores de los productos cosméticos decorativos en función a las preferencias e indumentaria del cliente, de la morfología de las uñas y de la tendencia de la moda.</p> <p>5.14. Comprobar que la superficie de las uñas esté perfectamente limpia y seca antes del maquillaje.</p> <p>5.15. Extender homogéneamente la laca por toda la lámina ungueal en sentido longitudinal, del extremo proximal al distal.</p> <p>5.16. Comprobar que los resultados obtenidos son del agrado del cliente y, en caso contrario, se ponen en marcha los mecanismos necesarios para adecuar los resultados al requerimiento.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>6. Seleccionar y preparar el material necesario para la aplicación de técnicas de manicura en condiciones de seguridad e higiene.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6.1. Esterilizar los utensilios por métodos físicos o químicos en función del material que los compone. 6.2 Colocar o aplicar los accesorios y/o productos protectores, en la superficie de los utensilios, para preservarlos de los golpes y de la acción de los agentes químicos, biológicos o ambientales durante su almacenamiento. 6.3. Seleccionar los utensilios y los productos cosméticos para la manicure en función de las técnicas utilizadas y de las necesidades y preferencias del cliente. 6.4. Comprobar que los productos cosméticos conserven sus propiedades fisicoquímicas y organolépticas, idóneos para su aplicación. 6.5. Comprobar las condiciones de uso de los aparatos de manicura. 6.6. Acomodar en posición anatómica al cliente y proterlo en función de las condiciones de seguridad e higiene definidas para las intervenciones técnicas a realizar. 6.7. Descartar indicios de patología en las uñas, zona periungueal o piel de manos remitir al cliente a consulta médica. 6.8. Seleccionar la técnica de manicura en función de las características morfológicas de las manos y de las uñas en función a las demandas del cliente en cuanto a longitud, forma y color de las uñas. 6.9. Realizar el desmaquillado de las uñas eliminando la totalidad de la laca por arrastre mediante soporte impregnado en producto cosmético disolvente específico. 6.10. Limar las uñas partiendo del surco periungueal hacia el centro del borde libre de la lámina, hasta obtener la longitud y forma previamente definida. 6.11. Comprobar el ablandamiento de la cutícula retirando con el instrumento en uso, empujándola suavemente sin dañarla en sentido contrario al de su crecimiento. 6.12. Realizar el masajeado de las manos de forma secuenciada, de acuerdo a los manuales de procedimiento favoreciendo la penetración de los productos cosméticos. 6.13. Seleccionar los colores de los productos cosméticos decorativos en función a las preferencias e indumentaria del cliente, de la morfología de las unas y de la tendencia de la moda. 6.14. Comprobar que la superficie de las uñas esté perfectamente limpia y seca antes del maquillaje. 6.15. Extender homogéneamente la laca por toda la lámina ungueal en sentido longitudinal, del extremo proximal al distal. 6.16. Comprobar que los resultados obtenidos son del agrado del cliente y, en caso contrario, se ponen en marcha los mecanismos necesarios para adecuar los resultados al requerimiento.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>7. Aplicar técnicas de maquillaje para atenuar las desproporciones y discordancias estéticas del rostro utilizando diestramente los medios técnicos necesarios para ello y en condiciones de seguridad e higiene óptimas.</p>	<p>7.1. Realizar el estudio del cliente teniendo en cuenta: datos personales, pigmentación natural y calidad, velocidad de regeneración prevista en su piel así como la zona que se ha de tratar y sensibilidad de la misma.</p> <p>7.2. Realizar el estudio el rostro del cliente detectando las asimetrías y desproporciones que pueden ser susceptibles de cambio y determinando los puntos que han de ser realizados o corregidos.</p> <p>7.3. Realizar la entrevista con el cliente a fin de conocer de conocer sus expectativas y demandas.</p> <p>7.4. Analizar los datos obtenidos en los estudios anteriores y la posibilidad. de dar respuesta a las expectativas y demandas del cliente mediante la ejecución de la técnica apropiada.</p> <p>7.5. Ingresar la ficha técnica los datos obtenidos en la entrevista al cliente.</p> <p>7.6. Informar al cliente sobre las sensaciones que experimentará durante la ejecución de la técnica y de los efectos que producirá una vez realizado el tratamiento facial.</p> <p>7.7. Efectuar las pruebas de maquillaje oportunas para visualizar el resultado que se obtendrá con el maquillaje.</p> <p>7.8. Acondicionar los materiales y equipos para realizar las operaciones previstas teniendo en cuenta que el material es de un solo uso.</p> <p>7.9. Realizar las operaciones físico-químicas necesarias para mezclar los pigmentos según sus formas cosméticas obteniendo las tonalidades deseadas para ejecutar la técnica en la zona definida.</p> <p>7.10. Comprobar que los cosméticos cumplan los requisitos de la normativa legal vigente al respecto.</p> <p>7.11. Comprobar que todos los materiales y productos necesarios y auxiliares para la ejecución de la técnica se encuentran dispuestos para su utilización.</p> <p>7.12. Seleccionar los colores de los pigmentos y cosméticos en función de la zona que se va a maquillar considerando la pigmentación natural de piel, ojos y cabello del cliente.</p> <p>7.13. Aplicar las técnicas apropiadas considerando las normas de bioseguridad establecidas.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>8. Personalizar, supervisar y/o aplicar técnicas de eliminación del vello corporal por procedimientos mecánicos, eléctricos y radioeléctricos</p>	<p>8.1. Determinar el procedimiento que ha de utilizarse en función del grosor, longitud y profundidad de implantación del vello y de las características anatomofisiológicas, sensibilidad y grosor de la piel de la zona que se ha de depilar.</p> <p>8.2. Registrar los datos de la encuesta al cliente y en el estudio de la zona son registrados en su ficha técnica.</p> <p>8.3. Determinar la técnica a utilizar en función de los datos obtenidos en el estudio de la zona pilosa y de la demanda del cliente.</p> <p>8.4. Transferir a consulta médica a los clientes que presentan indicios de problemas circulatorios, várices, telangiectasias, úlceras, sabañones.</p> <p>8.5. Seleccionar los aparatos y utensilios necesarios para la depilación son seleccionados en función de la técnica de depilación que ha de utilizarse.</p> <p>8.6. Comprobar el correcto funcionamiento de los pulsadores e indicadores de los distintos aparatos eléctricos.</p> <p>8.7. Seleccionar los aparatos para calentar la cera realizada en función de la modalidad elegida para ejecutar la técnica.</p> <p>8.8. Preparar para el uso los aparatos para la depilación eléctrica programando la potencia de la descarga en función de la sensibilidad del cliente y de la resistencia del pelo.</p> <p>8.9 Comprobar que todos los accesorios, utensilios y lencería se encuentran limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados y, en caso contrario, se ponen en marcha los mecanismos encaminados a garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de los mismos.</p> <p>8.10. Fundir la cera a la temperatura prevista, y lista para su uso en el contenedor del aparato eléctrico.</p> <p>8.11. Acomodar, proteger y situar en la posición anatómica apropiada al cliente, en función de la zona que se ha de depilar.</p> <p>8.12. Limpiar, secar y preparar convenientemente la zona que se ha de depilar.</p> <p>8.13. Seleccionar los utensilios para aplicar la cera en función de la extensión de la zona que se pretende depilar y de sus características anatómicas.</p> <p>8.14. Aplicar la cera siguiendo el sentido de crecimiento del vello, en bandas de grosor homogéneo y suficiente para resistir la tracción.</p> <p>8.15. Retirar por tracción homogénea y rápida, en sentido contrario al de crecimiento del vello, utilizando los accesorios adecuados.</p> <p>8.16. Evaluar el estado de la piel del cliente determinando la necesidad de repetir el proceso total o parcialmente.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>9. Describir y aplicar técnicas de electroestética diferenciando los efectos polares e interpolares electroforesis o iontoforesis en el cuerpo humano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9.1. Preparar al cliente para la aplicación de las técnicas de electroestética, en función de la zona corporal que se ha de tratar y del tipo de tratamiento que se realiza. 9.2. Informar al cliente sobre las técnicas que se le van a aplicar y los efectos esperados. 9.3. Supervisar las técnicas basadas en la aplicación de radiaciones o de corrientes eléctricas, o en la utilización de aparatos eléctricos con efecto mecánico, en función del «protocolo» establecido y en condiciones de seguridad e higiene óptimas. 9.4. Mantener las condiciones de seguridad e higiene en la aplicación del tratamiento y en la conservación y manipulación de los medios técnicos necesarios o auxiliares para su ejecución técnica. 9.5. Realizar las operaciones o técnicas previas a la aplicación de la radiación/corriente (limpieza de la piel del cliente y aplicación de productos) en función de los requerimientos de la técnica, procurando favorecer el adecuado contacto, la transmisión o conductividad eléctrica. 9.6. Aplicar medidas de protección personal y del cliente necesarias para garantizar la seguridad e higiene en la aplicación de la técnica. 9.7. Se adaptan al aparato todos los accesorios que se han de utilizar para la aplicación de la radiación/corriente o para la utilización de los aparatos eléctricos con efecto mecánico, según la técnica seleccionada y el efecto pretendido. 9.8. Aplicar en el momento oportuno los productos cosméticos necesarios o auxiliares para favorecer la aplicación de la radiación/corriente o accesorio, en función de los requerimientos de la técnica. 9.9. Colocar las placas o electrodos en el cuerpo atendiendo los requerimientos de la técnica, la anatomía y fisiología de la zona que se ha de tratar y al efecto que se pretende conseguir. 9.10. Comprobar que todo el material utilizado, una vez concluida la sesión queda limpio y desinfectado/esterilizado para nuevo uso.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>10. Comprender y valorar los diferentes cambios biológicos que se producen en el organismo.</p>	<p>10.1. Observa las reacciones que se dan en el cuerpo para la transformación de las sustancias cosméticas en la piel (colágeno, queratina)</p> <p>10.2. Comprende como los nutrientes se metabolizan y usan en el organismo.</p> <p>10.3. Comprende que los procesos biológicos mantienen un equilibrio en el organismo para tener un buen funcionamiento.</p> <p>10.4. Evaluar los progresos del cliente a través de los resultados de sus tratamientos.</p> <p>10.5. Sugiere y recomienda cosméticos o nutrientes complementarios al tratamiento facial/corporal.</p>
<p>11. Interpretar las especificaciones técnicas de los productos cosméticos de uso más frecuente diferenciando sus componentes de acuerdo a su acción y efecto sobre la piel.</p>	<p>11.1. Reconoce y selecciona los productos cosméticos de los productos para su aplicación adecuada en determinados tratamientos corporales.</p> <p>11.2. Identificar la composición general de cosméticos, explicando la función de cada uno de los componentes básicos.</p> <p>11.3. Considerar los factores que pueden desencadenar reacciones adversas en la piel a la aplicación de productos cosméticos para prevenir sus efectos secundarios.</p> <p>11.4. Realizar mezclas y combinaciones para elaborar cosméticos de aplicación inmediata de acuerdo a las prescripciones técnicas e indicaciones del profesional especialista.</p> <p>11.5. Aplicar las funciones químicas y las proporciones exactas para generar cosméticos aplicados a la estética corporal.</p> <p>11.6. Tener en cuenta las medidas de preservación, conservación y almacenamiento de los productos e insumos cosméticos.</p>

<p>12. Analizar las estructuras macroscópicas y microscópicas de la piel, para verificar el estado de la piel y determinar el tratamiento a realizar.</p>	<p>12.1. Atender al cliente con amabilidad y cortesía en todo momento para captar su requerimiento y expectativa.</p> <p>12.2. Auscultar la estructura corporal para determinar las características morfológicas y biocutáneas de la piel del cliente.</p> <p>12.3. Establecer las diferencias entre los términos catabolía y anabolía del metabolismo celular.</p> <p>12.4. Clasificar los tejidos fundamentales según su aspecto y sus funciones, explicando la estructura histológica de los tejidos de la piel.</p> <p>12.5. Describir los aspectos macro y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación, y los procesos de queratinización y melanogénesis.</p> <p>12.6. Describir la estructura y funciones de los anexos cutáneos, identificando los distintos tipos de glándulas, sudoríparas y glándulas sebáceas.</p> <p>12.7. Analizar la estructura microscópicas de la piel, composición química, ciclo vital y propiedades para aplicar las técnicas estéticas corporales convenientes.</p> <p>12.8. Prevenir posibles alteraciones biocutáneas antes, durante y después del desarrollo de la técnica de tratamiento corporal.</p>
<p>13. Identificar y reconocer los signos y síntomas de las lesiones primarias y secundarias de la piel para determinar sus características y derivara al especialista.</p>	<p>13.1 Realizar el examen estético para determinar un diagnóstico de acuerdo a las características de la piel.</p> <p>13.2 Determinar los signos y síntomas específicos que presenta la piel para tomar medidas convenientes de acuerdo a la naturaleza del caso.</p> <p>13.3 Al detectar las alteraciones de la piel(lesiones primarias y secundarias), derivar al dermatólogo para que determine el tipo de tratamiento y los cosméticos a usar.</p>
<p>14. Reconocer las enfermedades de la piel identificando los signos y síntomas característicos de las alteraciones para realizar el tratamiento o derivar el aspecialista.</p>	<p>14.1 Realizar el diagnóstico de la piel para determinar la posibilidad de efectuar el tratamiento estético o derivar al cliente al especialista.</p> <p>14.2 Determinar los signos y síntomas específicos que presenta la piel para tomar medidas convenientes de acuerdo a la naturaleza del caso.</p> <p>14.3 Identificar algunas enfermedades de la piel.</p> <p>14.4 Aplicar los cosméticos indicados por el especialista de acuerdo a las indicaciones del especialista y a las prescripciones del producto.</p>

<p>15. Elaborar y diseñar los protocolos de tratamiento estético de acuerdo a la evaluación y diagnóstico facial y corporal del cliente.</p>	<p>15.1 Evaluar los requerimientos del cliente.</p> <p>15.2 Realizar el diagnóstico facial y/o corporal para determinar las necesidades de tratamiento del cliente.</p> <p>15.3 Plantear el protocolo más conveniente.</p> <p>15.4 Formular recomendaciones y sugerencias que ayuden a la recuperación más temprana de un determinado tratamiento.</p> <p>15.5 Realizar un seguimiento de las secuencias de los logros del tratamiento.</p> <p>15.6 Asesorar al cliente sobre pautas de vida saludable y hábitos higiénicos para fomentar el bienestar físico y mantener los resultados del tratamiento.</p>
<p>16. Aplica con criterio y responsabilidad las medidas de higiene y seguridad, así como los métodos de desinfección y esterilización con la finalidad de preservar la salud, tanto del profesional como de su cliente.</p>	<p>16.1 Aplicar las técnicas de higiene personal, equipo y de protección del cliente.</p> <p>16.2 Determinar los principios de las normas de bioseguridad de acuerdo a las necesidades y circunstancias específicas del servicio a realizar.</p> <p>16.3 Realizar las técnicas de desinfección y selecciona las sustancias químicas específicas para el equipo, profesional y cliente.</p> <p>16.4 Esterilizar los equipos e instrumentos utilizados después del tratamiento.</p>
<p>17. Realiza procedimientos y técnicas de tratamientos integrales con la finalidad de mejorar la condición físico psicológico y social del cliente.</p>	<p>17.1 Realizar tratamientos corporales y faciales de hidroterapia adicionando las técnicas de aromaterapia y musicoterapia.</p> <p>17.2 Realizar tratamientos de pedicura y manicure teniendo en cuenta los protocolos y técnicas innovadoras y tendencias de la moda.</p> <p>17.3 Realizar exfoliaciones corporales y tratamientos específicos para la piel considerando la hidratación y humectación que brindan algunos cosméticos especiales.</p> <p>17.4 Aplicar la técnica del bronceado corporal con el uso del equipo específico y los pigmentos vegetales que no alteran la condición de la piel.</p>

<p>18. Asesorar al cliente respecto a los hábitos y costumbres alimenticias apropiados para lograr una nutrición equilibrada capaz de cubrir todas las necesidades del organismo humano.</p>	<p>18.1 Recomendar hábitos de alimentación saludable considerando las propiedades de los alimentos y su impacto en el desarrollo integral del ser humano.</p> <p>18.2 Orientar al cliente respecto a los excesos de ciertos alimentos que alteran la armonía corporal.</p> <p>18.3 Asesorar al cliente sobre los niveles energéticos y las calorías que aportan los alimentos para determinar su consumo de acuerdo a la actividad laboral que realiza.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Rubros del dominio profesional de la UC2

<p>Medios y materiales de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para el cliente: Ficha Técnica y soporte informático ▪ Equipos: Contar con equipo adecuado para cada tratamiento de estética dermatológica tales como: vinchas, cubre camilla, sábanas, cepillo facial, pinceles, lupas, taper, protector de cuerpo, bols, pirex, tijeritas, batas, toallas, brochas, lavatorios, sandalias, medias blancas, gorros, tapetes, frascos, tinas, espátulas, etc. ▪ Material: Uso de material adecuado para cada tratamiento dermatológico tales como: papel toalla, esponjas, cintas adhesivas pegamentos de pestañas, espátulas, bolsas plásticas, mascarillas, guantes quirúrgicos, limas, esmeril, hojas de bisturí, gafas, papel Scott, vendas elásticas, jabón desinfectante, alcohol, peróxidos, talco, gel, bandas de cera fría, aceites, mascarillas, etc. ▪ Aparatología: Uso de aparatología adecuada para cada tratamiento dermatológico tales como: esterilizadores, rayos infrarrojos, vibro-masajeadores, aparatos de electrostática, aparato de corriente continua: con efectos polares o interpolares, o de corrientes variables de alta, media y baja frecuencia, aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas, aparatos de limpieza, desinfección y esterilización. ▪ Mobiliario: Camilla o sillón reclinable apropiado para cada tratamiento dermatológico incluido lencería como sabanillas, toallas, bata, cinta para sujetar el cabello.
<p>Productos cosméticos: productos para tratamientos estéticos específicos. Productos auxiliares para aplicación de técnicas de electro estética. Aparatos de electroestática: aparatos eléctricos con efecto mecánico; generadores de calor. Aparatos generadores de corrientes continuas: con efectos polares o interpolares; o de corrientes variables: de alta frecuencia. De media frecuencia y de baja frecuencia; aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas: aparatos emisores de rayos ultravioletas (UV.C. U.V.A). visibles, infrarrojos. Productos y aparatos de limpieza. Desinfección y esterilización.</p>
<p>Principales resultados de trabajo:</p> <p>Brindar atención personalizada de estética dermatológica en base a una aplicación de un “protocolo” establecido para cada tratamiento específico.</p> <p>Corrientes aplicadas en función del «protocolo» establecido.</p> <p>Tratamiento aplicado optimizando los resultados obtenidos y el aprovechamiento de recursos.</p> <p>Satisface los requerimientos del cliente aplicando la técnica apropiada a sus características psicosomáticas y en concordancia con los adelantos técnico-científicos.</p>

Procesos, métodos y procedimientos:

1. Proceso de observación clínico visual y diagnóstico.
 2. Selección de técnica y productos químicos-cosméticos a utilizar.
 3. Protección del cliente y de la profesional mediante aplicación de medidas de bioseguridad e higiene.
 4. Aplicación de técnica seleccionada.
 5. Acabado del tratamiento mediante aplicación de productos apropiados tales como: mascarillas, iónicos, cremas hidronutritiva, protector solar, sellador, etc.
 6. Asesoramiento profesional: Es la recaudación que brinda la profesional al cliente.
- Técnica de tratamiento facial en biotipo cutáneo seco, graso y mixto.
 - Técnica y aplicación de masajes
 - Técnica de aplicación de tratamiento cosmético en piel acnéica, involutiva y rosácea.
 - Peeling, Lifting, tonicidad muscular.

Información:

- Información utilizada y/o generada: ficha técnica del cliente. Prescripción o informe médico dirigido al esteticista, ficha técnica de aparatos, información técnica suministrada por el laboratorio fabricante de los productos. Manual de primeros auxilios. «Protocolo» de atención al cliente. Bibliografía técnica especializada.
- Anatomía y Fisiología Humana: Configuración facial, estructura ósea-muscular, sistema nervioso-sanguíneo, mano: topografía, músculos, huesos, articulaciones; piel: anatomía, funciones, composición química.
- Dermatología estética: Piel, definición, estructura, propiedades, características, enfermedades, biotipos cutáneos.
- Uñas: partes, alteraciones.
- Química Cosmética: cosméticos de belleza y maquillaje artístico, composición química de la uña, productos cosméticos: componentes, acción y efecto, pH, peeling.
- Bioquímica aplicada.
- Electroestética.
- Bioseguridad.
- Tratamientos SPA.
- Nutrición.

(Utilizar el formato del numeral 2.1.5 para cada unidad de competencia que corresponda al perfil profesional)

UC3: Gestión de Centros de Estética y SPAs

Planifica organiza, ejecuta, controla y dirige Centros de Estética y SPAs a fin de orientar su desarrollo organizacional hacia la mejora continua, considerando el asesoramiento estético, aplicando principios de la psicología como también desarrollando estrategias de mercadotecnia y de gestión utilizando los medios informáticos y contables, demostrando actitudes y valores para la preservación del medio ambiente.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>1. Informar/asesorar al cliente sobre pautas de vida saludable y cuidados personales para optimizar los resultados de los tratamientos estéticos prescritos y aplicados.</p>	<p>1.1. Informar al cliente sobre los tratamientos estéticos de continuidad o mantenimiento de los efectos logrados, realizando la correspondiente propuesta de venta.</p> <p>1.2. Aconsejar al cliente para la visita a un especialista en: dermatología, cirugía estética, estomatología, endocrinología, ginecología, dietética, otros.</p> <p>1.3. En caso de colaboración en tratamientos pre y postoperatorios con el especialista en cirugía estética, informar al cliente de las precauciones que se han de tener en cuenta, según la naturaleza y la zona de intervención, para optimizar los resultados de la operación.</p> <p>1.4. Asesorar al cliente sobre pautas de vida saludable y hábitos higiénicos para fomentar el bienestar físico y mantener en óptimas condiciones su imagen personal.</p>

<p>2. Aplicar los conocimientos psicológicos inherentes a la interpretación de los factores que generen la demanda de servicios cosméticos a fin de adecuarlos al mejoramiento de la imagen personal y su consiguiente bienestar.</p>	<p>2.1. Aplica los conceptos psicológicos que permitan delinear los rasgos de la personalidad del usuario.</p> <p>2.2. Identifica el perfil básico del cliente con miras a una adecuada selección de los tipos de servicios a brindarle.</p> <p>2.3. Sugiere al usuario mejorar su imagen y autoestima mediante servicios cosméticos.</p> <p>2.4. Explora en el usuario su imagen ideal para motivarlo a un servicio cosmético ad hoc.</p> <p>2.5. Genera mayor autoestima y confianza en el cliente a través de atención cosmética personalizada.</p> <p>2.6. Genera en el usuario la convicción que una buena imagen corporal genera una buena imagen organizacional.</p> <p>2.8. Transmite seguridad y confianza al cliente a través de su eficiencia técnica y comunicación asertiva.</p> <p>2.9. Aplica los principios y conceptos de la psicología aplicada al ejercicio de la Cosmética Dermatológica.</p> <p>2.10. Descubre los rasgos psicológicos inherentes a la profesión en cosmetología.</p> <p>2.11. Determina los rasgos psicológicos del cliente para seleccionar los servicios acordes a su personalidad.</p> <p>2.12. Estimula en el cliente mecanismos de autopercepción y motivación.</p> <p>2.13. Promueve el desarrollo de la autoestima del usuario para que utilice su capacidad de adaptación respecto a su imagen corporal.</p> <p>2.14. Asimila el concepto de psicoestética y lo aplica para un mejor desempeño profesional.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>3.Vincula la organización con su medio ambiente a fin de identificar problemas y oportunidades que permitan desarrollar estrategias de mercadotecnia idóneas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3.1.Aplica los principios y estrategias de mercadotecnia al mercado de la cosmética dermatológica. 3.2.Analiza los servicios de cosmética desde la perspectiva de la necesidad y la demanda. 3.3.Analiza al empresario de cosmética como sujeto de demanda. 3.4.Explora el mercado cosmetológico desde la perspectiva de: Mercado, o consumidor y empresa. 3.5.Orienta la mercadotecnia al estudio del cliente, sus necesidades y expectativas. 3.6.Analiza las peculiaridades del mercado de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de estética personal. 3.7.Caracteriza el mercado de la cosmetología desde la perspectiva de la peculiaridad del servicio que comercializa. 3.8.Propone estrategias de mejoramiento empresarial a través de la aplicación de las 4 P: Producto, precio, plaza y promoción. 3.9.Vincula la mercadotecnia con las disciplinas conexas que coadyuven el mejoramiento organizacional. 3.10.Investiga el mercado de la cosmética en relación a su entorno laboral. 3.11.Realiza mapeos para determinar la ubicación de los centros de estética personal. 3.12.Identifica zonas con características para la ubicación de un centro de estética. 3.13.Orienta la acción empresarial a la satisfacción de un mercado específico.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>4. Realiza el planeamiento estratégico y operativo de un Centro de Estética y/o SPA para lograr posicionamiento y sostenibilidad cumpliendo la normatividad tributaria, laboral y sanitaria para la productividad y promoción de los servicios que presta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Realiza el diagnóstico interno y externo empleando el análisis FODA. 4.2. Determina la misión y visión de la empresa definiendo sus objetivos estratégicos. 4.3. Desarrolla programas de gestión empresarial planificando, organizando, dirigiendo y controlando los recursos. 4.4. Aplica estrategias de marketing para el estudio y segmentación del mercado. 4.5. Desarrolla su cultura ciudadana referida al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. 4.6. Cumple con las normas sanitarias en la prestación de servicios que oferta. 4.7. Programar la disponibilidad de servicios y productos que responden a las necesidades de los clientes.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>5.Informática Aplicada</p> <p>Utiliza los medios y paquetes informáticos específicamente destinados a la gestión de centros de estética.</p> <p>Opera sistemas informáticos de aplicación específica y general, conectadas por redes de telecomunicación interna y externa, sistematizando información de los procesos administrativos y de aplicación estética de un centro de estética para ofrecer servicios de calidad a los clientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Maneja software específicos referidos a cada componente que integra el desarrollo de la carrera profesional. 5.2. Aplica las TICs para transferir conocimiento y manejar de la información propia de la cosmética dermatológica. 5.3. Utiliza las redes de comunicación para recibir y transferir información con los usuarios en general. 5.4. Utiliza los medios de comunicación informática para la difusión y transmisión de información referida los servicios cosméticos que se oferta. 5.5. Analiza las necesidades informáticas del centro de estética para organizar los recursos de manera flexible y dinámica. 5.6. Sistematiza información de las actividades de cada uno de los puestos o cargos del personal de la empresa para determinar las características técnicas de hardware y aplicativos de software necesarios para la implementación del sistema. 5.7. Evalúa con el especialista las ventajas y desventajas de los equipos, programas y servicios de comunicación e información existentes en el mercado respecto a costos, características técnicas, funcionalidad y ámbito de aplicación para determinar su adquisición. 5.8. Coordina o decide con el propietario o gerente los mecanismos técnicos y financieros considerando la opinión del especialista para implementar la sistematización de datos, servicios estéticos y procesos de gestión empresarial del centro de estética. 5.9. Utiliza programas aplicativos de estética, base de datos y de gestión empresarial como herramientas generales para registrar datos de los clientes y servicios brindados. 5.10. Elabora diseños utilizando software aplicativo específico de corte, tinte, peinados, maquillaje, y otros como medio de previsualización del servicio estético según los requerimientos del cliente. 5.11. Formula propuestas de diseño de acuerdo a criterios estéticos y características corporales observadas en el cliente para sugerir propuestas de estilos y colores. 5.12. Registra y sistematiza los productos utilizados, controla el stock de almacén, calcula las comisiones, planilla de empleados, registro de compras, ventas, ingresos diarios, etc. 5.13. Utiliza Internet, actualiza la página web empresarial y difunde comunicación e información mediante redes sociales del centro de estética para fidelizar a los clientes.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>6. Registra los libros con criterio técnico contable y elabora los estados financieros, balance general y estado de ganancias y pérdidas.</p> <p>Clasifica los costos y gastos inherentes a la actividad empresarial.</p> <p>Determina los impuestos y contribuciones mas la utilidad para establecer el costo beneficio de la inversión.</p>	<p>6.1. Recopila la documentación pertinente para la elaboración de los libros contables.</p> <p>6.2. Sistematiza la información consistente en los libros contables.</p> <p>6.3. Formula el balance general.</p> <p>6.4. Formula el estado de ganancias y pérdidas.</p> <p>6.5. Explica la interrelación entre los estados financieros básicos.</p> <p>6.6. Sistematiza los costos de productos y servicios, mano de obra y costo de bienes y servicios</p> <p>6.7. Identifica y clasifica los gastos operativos de administración, finanzas y marketing.</p> <p>6.8. Clasifica el tipo de impuestos y contribuciones.</p> <p>6.9. Definir los márgenes de utilidad en función a la competencia.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Rubros del dominio profesional de la UC3

<p>Medios y materiales de producción:</p> <p>Equipo de cómputo, Software, útiles y materiales de oficina, libros y revistas especializadas, encuestas, plan contable, calculadora.</p>
<p>Principales resultados de trabajo:</p> <p>Informe de investigación de mercados, planes de marketing, análisis y evaluación del marketing mix, plan de ventas, plan de innovación de productos, implementación software específico. Implementación de proyecto de centro de estética.</p>
<p>Procesos, métodos y procedimientos:</p> <p>Procesos administrativos de gestión comercial, procedimientos de datos, técnicas de mercadeo, de trabajo de campo, estrategias de publicidad y promoción, políticas y estrategias del producto y su distribución, métodos de procedimientos de datos, técnicas de segmentación de mercados, procedimientos de servicios de post-venta, técnicas de venta y atención al cliente.</p>
<p>Información:</p> <p>Catalogo de productos y precios, fichero de clientes reales y potenciales, información sobre la situación de mercado, legislación vigente, estudios de mercado, informes e incidencias.</p>

(Utilizar el formato del numeral 2.1.5 para cada unidad de competencia que corresponda al perfil profesional)

2.2. Referencia del sistema educativo

2.2.1 Datos generales de los módulos técnicos profesionales

UNIDADES DE COMPETENCIA	MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES			
	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO TÉCNICO PROFESIONAL	Nº HORAS	Nº CRÉDITOS *	Nº HORAS PRÁCTICA PRE-PROF **
UC 1: Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de Cosmética Capilar, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento del cabello del ser humano, brindando bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.	Cosmética Capilar	828	34.5	290
UC 2: Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de Estética Dermatológica, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento de la armonía estética del rostro y cuerpo del ser humano, brindando bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.	Estética Dermatológica	1260	52	441
UC 3: Planifica organiza, ejecuta, controla y dirige salones de belleza, centros de estética y SPAs considerando el asesoramiento estético, aplicando principios de la psicología, desarrollando estrategias de mercadotecnia y de gestión, utilizando los medios informáticos y contables, desarrollando actitudes y valores para la preservación del medio ambiente.	Gestión de Centros de Estética y SPAs	414	16.5	145
TOTAL		2502	103	876

Un crédito es equivalente a 24 horas de trabajo académico de 50 minutos durante un semestre. Un semestre académico tiene una duración de 18 semanas, 540 horas lectivas y 30 horas semanales mínimas de desarrollo curricular incluyendo la evaluación.

**El número de horas de la práctica pre-profesional comprende como mínimo el 35% del número de horas de cada módulo técnico profesional.

2.2.2 Descripción de los módulos técnico profesionales

Módulo técnico profesional 1: **COSMETICA CAPILAR**

Asociado a la unidad de competencia 1: Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de Cosmética Capilar, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento del cabello del ser humano, brindando bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar el proceso de corte del cabello identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procesos en que intervienen.</p>	<p>1.1. Identificar y describir el correcto uso y posibilidades de utilización de los distintos instrumentos de corte de cabello y de rasurado de barba y bigote,</p> <p>1.2. Describir las técnicas básicas del corte de cabello relacionándolos con los instrumentos de corte que han de utilizarse en cada una de ellas, en función de la forma que se pretenda dar a la cabellera.</p> <p>1.3. Determinar los instrumentos y aparatos de corte relacionados con las distintas técnicas de escultura de la cabellera que han de integrarse para obtener el corte-forma deseado.</p> <p>1.4. Deducir el método de limpieza, desinfección y esterilización para ser aplicado a cada instrumento de corte, en función a la naturaleza del material que los compone.</p> <p>1.5. Explicar los requerimientos de cada técnica de corte en cuanto a seguridad e higiene del usuario, del profesional y del material.</p> <p>1.6. Determinar y explicar los criterios que permitan evaluar la calidad tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados finales obtenidos.</p>
<p>2. Analizar, describir, explicar y registrar los procesos y técnicas del corte de cabello personalizado empleando los protocolos establecidos, teniendo en cuenta las demandas y requerimientos del cliente cumpliendo las normas de ética y bioseguridad.</p>	<p>2.1 Describe los protocolos de atención al cliente de acuerdo a los pautas y conductas de ética y bioseguridad.</p> <p>2.2 Selecciona apropiadamente los productos cosméticos del cabello y realiza el corte en función de sus características morfológicas de la cabeza y las requerimientos del cliente.</p> <p>2.3 Demuestra dominio en el manejo de las técnicas creativas, innovadoras con instrumentos y herramientas creando ángulos combinados, diseñando los cortes de acuerdo a la requerimientos del cliente y formas del rostro.</p> <p>2.4. Maneja los instrumentos y utensilios en forma diestra, en condiciones de seguridad e higiene, siguiendo el procedimiento de ejecución de la técnica y en función del estilo de corte pretendido.</p> <p>2.5 Mantiene el cabello durante el proceso de corte con el grado de humedad suficiente para favorecer la ejecución técnica.</p> <p>2.6 Mide la proporción exacta del volumen del cabello para obtener el estilo y acabado pretendido.</p>

<p>3. Analizar las características del cabello de las personas relacionándolas con las posibles demandas y con las tendencias de la moda, para determinar los procedimientos que se ha de utilizar para la ondulacion del cabello aplicando las técnicas idóneas para su ejecución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Realizar el diagnóstico pertinente para detectar las demandas del usuario en cuanto al efecto pretendido y duración del resultado en el cambio de forma temporal y permanente del cabello. 3.2. Extraer una muestra de cabellos y observarlos al microvisor detectando anomalías o alteraciones para desestimar cambios de forma permanente del cabello o a determinadas técnicas de cambios de forma temporal. 3.3. Describir las fases de los procesos de cambio de forma permanente o temporal del cabello, indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada fase y los equipos y productos que intervienen. 3.4. Formular las reacciones químicas que tienen lugar en los cambios de forma permanentes y deducir los cambios físicos que se producen en el cabello. 3.5. Describir el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar de manera temporal o permanente la forma del cabello, considerando los efectos que se pueden conseguir. 3.6. Realizar las operaciones de limpieza del cabello para aplicar la técnica específica de acuerdo a los requerimientos del cliente. 3.7. Monitorear el proceso de cambio de forma permanente o temporal del cabello modificando los tiempos de exposición siempre que sea necesario. 3.8. Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicios prestado, mediante el análisis de los procesos de cambio de forma en el cabello.
<p>4. Controlar y aplicar los procesos de cambio de forma en el cabello, identificando los requerimientos técnicos en cuanto a medios materiales y productos, relacionándolos con las fases de los procedimientos en las que intervienen.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4.1 Realizar el diagnóstico pertinente para detectar las demandas del usuario en cuanto al efecto pretendido y duración del resultado en el cambio de forma temporal y permanente del cabello. 4.2. Extraer muestra de cabellos y observarlos al microvisor detectando anomalías o alteraciones para desestimar cambios de forma permanente del cabello o a determinadas técnicas de cambios de forma temporal. 4.3. Describir las fases de los procesos de cambio de forma permanente o temporal del cabello, indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada fase y los equipos y productos que intervienen. 4.4. Formular las reacciones químicas que tienen lugar en los cambios de forma permanentes y deducir los cambios físicos que se producen en el cabello. 4.5. Describir el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar de manera temporal o permanente la forma del cabello, considerando los efectos que se pueden conseguir. 4.6. Realizar las operaciones de limpieza del cabello para aplicar la técnica específica de acuerdo a los requerimientos del cliente.

	<p>4.7. Monitorear el proceso de cambio de forma permanente o temporal del cabello modificando los tiempos de exposición siempre que sea necesario.</p> <p>4.8. Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicios prestado, mediante el análisis de los procesos de cambio de forma en el cabello.</p>
<p>5. Analizar los procesos para cambiar el color del cabello, de acuerdo a las características y condiciones en duración, tono, matiz, proporción y distribución de los cabellos a colorear, seleccionando las técnicas de acuerdo a los requerimientos para su ejecución.</p>	<p>5.1. Esquematizar las técnicas para colorear el cabello, señalando las fases en las que se realizan y los requerimientos técnicos de cada una de ellas.</p> <p>5.2. Clasificar los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado de su aplicación y de su composición general.</p> <p>5.3. Explicar la composición de los distintos grupos de productos cosméticos para cambios de coloración capilar relacionando cada componente con la función que realiza.</p> <p>5.4. Explicar los factores que intervienen en la descomposición de los peróxidos utilizados en peluquería, formulando la reacción correspondiente.</p> <p>5.5. Aplicar el concepto de “volúmenes” del peróxido de hidrógeno en relación con su poder de oxidación.</p> <p>5.6. Interpretar las especificaciones técnicas de los productos determinando su utilización de acuerdo a su naturaleza.</p> <p>5.7. Determinar la técnica de aplicación del producto en función de la proporción y distribución de la cabellera cuyo color ha de modificarse.</p> <p>5.8. Aplicar los criterios utilizados para seleccionar los productos cosméticos colorantes y decolorantes en función del tono base y del resultado que se pretende conseguir.</p> <p>5.9. Describir el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar el color del cabello, en función de los efectos que se pretende conseguir.</p> <p>5.10. Explicar los signos y síntomas que se producen con mayor frecuencia en las reacciones adversas o inesperadas, durante y después del proceso de cambio de coloración capilar.</p> <p>5.11. Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los esperados.</p>
<p>6. Describir las características del cabello y del cuero cabelludo para determinar los procesos de cambio</p>	<p>6.1. Describir el cabello del cliente, las zonas y toda la longitud del tallo capilar determinando el grado de porosidad y procesos físicos y químicos.</p> <p>6.2. Aplicar la prueba de sensibilidad antes de aplicar el tinte, de acuerdo a los parámetros establecidos.</p>

<p>total o parcial del color del cabello, aplicando la decoloración y efectos parciales producidos en el cabello.</p>	<p>6.3. Describir las posibles reacciones adversas o inesperadas en la aplicación de cosméticos de tinturación.</p> <p>6.4. Describir las técnicas previas de decoloración del cabello en función de la diferencia de color existente.</p> <p>6.5. Seleccionar los cosméticos en función: del color que se pretende obtener, de la duración del efecto, del resultado de la prueba de sensibilidad y de las características del cabello.</p> <p>6.6. Describir la técnica de aplicación en función del efecto final que se pretende conseguir.</p> <p>6.7. Aplicar los cosméticos adecuados para lograr los efectos parciales con papel aluminio y herramientas para lograr efectos bicolor y tricolor.</p> <p>6.8. Comprueba periódicamente la evolución del proceso, modificando el tiempo si es necesario.</p> <p>6.9. Elabora documentos informativos para asesorar al cliente sobre los productos cosméticos para conservar el buen estado del cabello teñido o coloreado</p> <p>6.10. Elabora manuales informativos para el cliente respecto a las productos para la conservación y el cuidado del cabello tinturado.</p>
<p>7. Efectuar diestramente las operaciones técnicas de peinados, acabados, recogidos en el cabello preparando los productos, utensilios, aparatos y accesorios necesarios y operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso.</p>	<p>7.1. Relacionar las características morfológicas de las personas con los estilos de peinado, acabados y recogidos más apropiados.</p> <p>7.2. Describir las tendencias de la moda actual en cuanto al peinado, acabados y recogidos del cabello.</p> <p>7.3. Esquematizar y nombrar los diferentes tipos de rostros aplicando sobre cada dibujo las correcciones que deben realizarse con el cabello en cuanto a peinados acabados y recogidos, corregir óptimamente las desproporciones.</p> <p>7.4. Describir las fases de los peinados, acabados y recogidos del cabello indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de las fases.</p> <p>7.5. Explicar los efectos que producen los diferentes estilos de acabados y recogidos sobre los distintos rostros, perfiles, cráneos, facciones y cuellos.</p> <p>7.6. Aplicar los productos cosméticos fijadores abrillantadores en función del tipo de peinado acabado y del tipo de cabello del sujeto.</p> <p>7.7. Explicar al cliente los efectos positivos que producen sobre su imagen personal los peinados, acabados y recogidos.</p> <p>7.8. Cumplir las normas de protección personal e higiene para la preservación del medio ambiente.</p>
<p>8. Controlar los procesos de cambio de manera temporal la forma del cabello en función del diseño seleccionado, considerando los</p>	<p>8.1. Describe los procedimientos para el acondicionamiento del cliente antes de realizar la técnica del peinado artístico a realizar según la naturaleza del mismo.</p> <p>8.2. Interpreta las especificaciones técnicas de los productos cosméticos de higiene y fijación en función al estudio del</p>

<p>requerimientos del cliente y su circunstancia social.</p>	<p>cabello y del resultado esperado.</p> <p>8.3. Selecciona los moldes y aparatos eléctricos en función al diseño y al estilo del peinado elegido.</p> <p>8.4. Comprueba que los aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones de uso y en caso contrario prepararlos para cumplir su función.</p> <p>8.5. Describe las estrategias y pautas para mantener las características del cabello para obtener el estilo y el diseño determinado.</p>
<p>9. Analizar las técnicas de diagnóstico estético de alteraciones capilares para evaluar las condiciones del cabello y cuero cabelludo y, en caso necesario controlar los efectos del tratamiento.</p>	<p>9.1. Definir los modelos de ficha técnica para tratamiento, justificando los distintos aparatos y preguntas para la obtención de información necesaria para la identificación de alteraciones patológicas o no patológicas.</p> <p>9.2. Describir el fundamento científico/tecnológico de las características técnicas de los aparatos utilizados para la exploración y el diagnóstico estético de las alteraciones capilares.</p> <p>9.3. Explicar las fases de preparación del cabello para su observación en el microvisor.</p> <p>9.4. Explicar el fundamento de las pruebas de arrancamiento, pellizcamiento, vitropresión y test del papel.</p> <p>9.5. Describir los tipos de técnicas de análisis capilar y cutáneo más usuales en peluquería.</p>
<p>10. Construye esquemas y diagramas manuales y/o mediante programas informáticos identificando la morfología exterior del cuerpo humano considerando el cánon de belleza y la proporciones antropométricas del cuerpo, sus características raciales y culturales en función a rostros y cuerpo.</p>	<p>10.1. Elabora fichas de evaluación de las características morfológicas del cliente para asesorar el tratamiento estético a realizar cumpliendo las pautas técnicas establecidas.</p> <p>10.2. Elaborar diagramas de diseño estético de acuerdo a las características antropométricas del rostro, cuerpo, manos y pies del cliente para asesorar el servicio más conveniente.</p> <p>10.3. Realiza bocetos, croquis y diagramas de dibujos estéticos considerando las normas técnicas y artísticas establecidas.</p> <p>10.4. Utiliza los medios informáticos para elaborar diseños estéticos especializados manejando software específicos aplicados a la estética personal.</p> <p>10.5. Describe las fases del dibujo estético y las pautas técnicas establecidas.</p>
<p>11. Esquematizar las estructuras corporales, relacionándolas con las funciones de los elementos constituyentes</p>	<p>11.1. Representa mediante diagramas las unidades estructurales y la organización corporal del cuerpo humano.</p> <p>11.2. Esquematiza las características morfológicas de la cabeza y cuello cuerpo humano.</p> <p>11.3. Representa gráficamente y define los términos de orientación,</p>

<p>del cuerpo humano, para la aplicación de las técnicas de belleza.</p>	<p>planos corporales y ejes usados para describir la estructura de la cabeza y cuello, creando sistemas de referencia.</p> <p>11.4. Explica las diferencias entre los términos catabolía y anabolía del metabolismo celular.</p> <p>11.5. Clasifica esquemáticamente los cuatro tejidos fundamentales según su aspecto y sus funciones, explicando la estructura histológica de los tejidos folículo piloso.</p> <p>11.6. Describir los aspectos macro y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación, y los procesos de queratinización y melanogénesis.</p> <p>11.7 Describir la estructura y funciones de los anexos cutáneos, realizando esquemas gráficos y señalar los distintos tipos de glándulas, el folículo pilosebáceo, el pelo y las uñas.</p> <p>11.8 Analizar la estructura microscópica del cabello, composición química, ciclo vital y propiedades para aplicar las técnicas estéticas capilares convenientes.</p> <p>11.9. Describe mediante la ficha técnica la hebra capilar resaltando sus alteraciones estructurales previo a la ejecución del tratamiento capilar.</p> <p>11.10. Define las alteraciones del sistema piloso, hipertrichosis e hirsutismo, describir sus causas, y explicar los fundamentos científicos de las diversas técnicas de depilación o tratamientos estéticos de la cabeza y cuello.</p>
<p>12. Interpretar las especificaciones técnicas de los productos cosméticos empleados en la prestación de servicios capilares y elaborar productos de cosmética capilar.</p>	<p>12.1. Describe los elementos y componentes químicos de los productos cosméticos usuales en la cosmética capilar.</p> <p>12.2. Elabora productos cosméticos de aplicación inmediata, conforme a los principios fisicoquímicos en la elaboración de mezclas, soluciones y precipitaciones.</p> <p>12.3. Diferencia las propiedades de los productos cosméticos en función de su lugar de aplicación, su forma cosmética y su impacto en el tratamiento realizado.</p> <p>12.4. Diferencia los tipos de productos cosméticos de acuerdo a su composición química.</p> <p>12.5. Comprende y orienta al usuario sobre el marco legal establecido respecto a la elaboración y comercialización de los productos cosméticos.</p> <p>12.6. Describe la secuencia de elaboración de productos cosméticos aplicando los principios científicos en las disoluciones, emulsiones y mezclas.</p>

CONTENIDOS BÁSICOS

1. Corte de cabello.

- Los estilos de corte del cabello y su ejecución técnica: Utensilios cortantes.
- Estilos de corte. Técnicas de corte para la ejecución de los distintos estilos.
- Las técnicas de corte complementarias: rasurado y arreglo de barba y bigote: Influencia de la barba y el bigote en la fisonomía. Técnicas de rasurado. Tratamientos complementarios al rasurado: el masaje. Efectos del rasurado en la piel.
- Cosmética específica para el rasurado de la barba y bigote: Criterios de selección. Pautas para su correcta manipulación. Seguridad e higiene en los procesos de corte del cabello y arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Gestión y asesoramiento en aspectos referidos al corte de cabello.

2. Corte de cabello personalizado.

- Evolución del peinado.
- Estructura anatómica, fisiológica del cabello.
- Factores que intervienen en el cambio temporal del cabello. Propiedades del cabello.
- Elementos y principios del diseño de peinados.
- Estudio morfológico del rostro y antropométrico de la persona.
- Cosméticos de higiene y fijación. Componente activo y complementario. Uso y efecto.
- Equipos y aparatos eléctricos. Uso y/o manejo y aplicación.
- Normas de ética y de bioseguridad.
- Proceso de observación clínico visual y selección de datos para la elaboración de peinados. Guía de práctica.
- Armado de peinados: ondas a mano, ondas quebradas, oesitas planas, oesitas estructurales, rulos.
- Técnica de aplicación del peinado a base de ondas a mano y quebradas en cabello corto, mediano y largo.
- Técnica de aplicación del peinado a base de oesitas planas y estructurales en cabello mediano y largo.
- Técnica de aplicación del peinado a base de rulos en cabello corto y mediano.
- Armado de peinados: cepillados, plancha, tenaza.
- Técnica de aplicación del peinado a base de cepillado, en cabello corto, mediano y largo.
- Técnica de aplicación del peinado a base de alisado con plancha, en cabello corto, mediano y largo.
- Técnica de aplicación del peinado a base de rizado con tenaza, en cabello corto, mediano y largo.
- Gestión y asesoramiento en aspectos referidos al corte de cabello personalizado.

3. Ondulación

- Los cambios de forma en el cabello y sus fundamentos: Fundamentos y efectos de los cambios de forma temporales y de los cambios de forma permanentes en el cabello rizado.

- Los cambios de forma en el cabello y su ejecución técnica: Estilos de peinados, acabados y recogidos básicos e innovaciones. Técnicas para los cambios de forma temporal. Técnicas para los cambios de forma permanente: Medios mecánicos y ejecución. Técnicas innovadoras.
- Cosmética específica para los cambios de forma permanentes y temporales: Criterios de selección. Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Seguridad e higiene: Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Control de calidad de los procesos de cambios de forma en el cabello.
- Gestión y asesoramiento en aspectos referidos a la ondulación.

4. Laceado

- Los cambios de forma en el cabello y sus fundamentos: Fundamentos y efectos de los cambios de forma temporales y de los cambios de forma permanentes en el proceso de laceado.
- Los cambios de forma en el cabello y su ejecución técnica. Técnicas para los cambios de forma temporal. Técnicas para los cambios de forma permanente: Medios mecánicos y ejecución. Técnicas innovadoras.
- Cosmética específica para los cambios de forma permanentes y temporales: Criterios de selección. Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación de cosméticos y conservación.
- Seguridad e higiene: medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Control de calidad de los procesos de cambios de forma en el cabello.
- Gestión y asesoramiento en aspectos referidos al laceado.

5. Tinturación capilar

- El color natural del cabello y su evolución a lo largo de la vida: pigmentos naturales. Evolución del color natural del cabello en las distintas etapas de la vida. Canicie. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color.
- La teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración capilar: Principios y leyes. Armonía de colores. Escala de colores. Matiz y reflejo.
- El proceso de cambios de coloración en el cabello. Cambios de coloración total: técnicas y efectos. Operaciones previas a la coloración: pigmentación, mordentado, decapado y decoloración.
- Cambios permanentes, semipermanetes y temporales en el color del cabello.
- Cosmética específica para los cambios de coloración capilar: Tipos de tintes; su origen y efectos, criterios de selección y pautas para su correcta manipulación, aplicación y conservación.
- Seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración capilar: medidas de protección personal, del profesional y el cliente. Prueba de sensibilidad.
- Control de calidad de los procesos de cambio de coloración capilar.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambio de coloración capilar.
- Gestión y asesoramiento en aspectos referidos a la tinturación capilar.

6. Diseño de tinturación

- El color natural del cabello y su evolución a lo largo de la vida. Pigmentos. Canicie. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color.
- La teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración capilar: Principios y leyes. Armonía de colores. Escala de colores. Matiz y reflejo.
- El proceso de cambios de coloración en el cabello: Cambios de coloración total: técnicas y efectos. Operaciones previas a la coloración: pigmentación, mordentado, decapado y decoloración.
- Cambios permanentes, semipermanentes y temporales en el color del cabello.
- Cosmética específica para los cambios de coloración capilar: tipos de tintes; su origen y efectos, criterios de selección y pautas para su correcta manipulación, aplicación y conservación.
- Seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración capilar. Medidas de protección personal del profesional y al cliente. Prueba de sensibilidad.
- Control de calidad de los procesos de cambio de coloración capilar.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambio de coloración capilar.
- Gestión y asesoramiento en aspectos referidos al diseño de tinturación capilar.

7. Peinado

Evolución del peinado.

Estructura anatómica y fisiológica del cabello.

Morfología del rostro.

Equipos y cosméticos.

Normas de bioseguridad.

Técnicas de peinado.

Cambio de forma temporal del cabello.

Elementos y principios del diseño.

Técnica de aplicación de los elementos y principios del diseño del peinado a base de ondas a mano y quebradas.

Cambio de forma temporal en el cabello por medios físicos y mecánicos.

Elementos y principios del diseño.

Armado con rulos.

Estructura anatómica, fisiológica y cambios físicos del cabello

Elementos y principios del diseño.

Cosméticos, equipos, medidas de seguridad. Guía de práctica.

Aplicación de los elementos y principios del diseño de variedad de trenzas: francesa, alto relieve, espiga.

Aplicación de los elementos y principios del diseño en la ejecución de las trenzas: cobra, romano, esqueleto.

Aplicación de los elementos y principios del diseño al realizar trenzas a base de nudos y sus

variantes.

Aplicación de los elementos y principios del diseño en las trenzas de cuatro y cinco mechas.

Aplicación de los elementos y principios del diseño en las trenzas torzadas de una, dos y tres mechas.

Fundamento físico en la técnica del cepillado.

Fundamento físico en la técnica del rizado.

Proceso de observación clínico visual y selección de datos para la elaboración de peinados moños de acuerdo a la circunstancia social.

Tecnología de quipos y aparatología.

Tecnología de cosméticos de higiene y de fijación.

Materiales para la elaboración de postizos y aplicación en los peinados.

Normas de bioseguridad.

Equilibrio del peinado mediante la recta cerebral y ángulo facial.

Peinados según tipo de rostro.

Gestión y asesoramiento en aspectos referidos al peinado.

8. Diseño del peinado

. Evolución del peinado.

. Estructura anatómica, fisiológica del cabello

. Factores que intervienen en el cambio de temporal del cabello.

. Propiedades del cabello.

. Elementos y principios del diseño de peinados.

. Estudio Morfológico del rostro y antropométrico de la persona.

. Cosméticos de higiene y fijación. Componente activo y complementario.

Uso y efecto.

. Equipos y aparatos eléctricos. Uso, manejo y aplicación.

. Normas de ética y de bioseguridad

. Proceso de observación clínico visual y selección de datos para la elaboración de peinados. Guía de Práctica.

. Armado de peinados: ondas a mano, ondas quebradas, oesitas planas, oesitas estructurales, ruleros.

. Técnica de aplicación del peinado a base de ondas a mano y quebradas en cabello corto, mediano y largo.

. Técnica de aplicación del peinado a base de oesitas planas y estructurales en cabello mediano y largo.

. Técnica de aplicación del peinado a base de ruleros en cabello corto y mediano.

- . Armado de peinados: cepillados, plancha, tenaza.
- . Técnica de aplicación del peinado a base de cepillado, en cabello corto, mediano y largo.
- . Técnica de aplicación del peinado a base de alisado con plancha, en cabello corto, mediano y largo.
- . Técnica de aplicación del peinado a base de rizado con tenaza, en cabello corto, mediano y largo.
- . Gestión y asesoramiento en aspectos referidos al diseño del peinado.

9. Tratamiento capilar

El estudio del cliente

- . La ficha o dossier del cliente
- . Modelo de ficha o dossier.
- . Datos que deben consignarse: Confidencialidad y custodia de la información consignada en la ficha o dossier.
- . Archivo o fichero de documentación.
- . Actualización de la información.
- . Técnicas de diagnóstico de alteraciones estéticas en el cuerpo humano
- . La valoración facial.
- . La valoración corporal: antropometrías.
- . Medios técnicos de diagnóstico: sus fundamentos. Utensilios y aparatos utilizados en la valoración de las condiciones y características del cliente.
- . La entrevista como medio de estudio del cliente. Conducción de la entrevista.
- . Cuestionarios orales, escritos. Valoración de los cuestionarios.
- Realización práctica de diagnósticos
- Las bases científicas de los procesos de estética integral y sus efectos
 - . Fundamentos, efectos, indicaciones y contraindicaciones, medios técnicos y humanos necesarios para la aplicación de técnicas de electroestética, masajes y drenajes linfáticos y circulatorios, técnicas hidrotermales.
 - . Protocolos estandarizados de tratamiento para las alteraciones más frecuentes del cabello y/o cuero cabelludo.
- Seguridad e higiene en los procesos de tratamiento capilar.
 - . Normativa legal vigente en cuanto a instalaciones, medios y personal.
 - . Medios de protección de los profesionales que prestan servicios estéticos.
- . Gestión y asesoramiento en aspectos referidos al tratamiento capilar.

10. Dibujo antropométrico

- El canon de la cabeza: Rostro de frente, construcción.
- Partes del rostro de frente.
- Características de las partes del rostro de frente: ojos, cejas, labios, mentón, cuello, nariz y pabellón auditivo.
- Correcciones antropométricas de las partes del rostro mediante el color.
- La teoría del color: conceptos fundamentales, la estrella cromática. Usos de la teoría del color en diseños creativos.
- Morfología de rostro: tipos de morfología de rostro; rostro ovalado, triangular, cuadrado, redondo, aperado, acorazonado y oblongo.
- Correcciones de la morfología del rostro a través del uso del color.
- El rostro de perfil: La recta cerebral, el ángulo facial.
- Elaboración de peinados relacionándolos con el ángulo facial y la recta cerebral.

11. Anatomía y Fisiología Humana.

- Anatomía: Generalidades. Tipos de Anatomía.
- Topografía de la cabeza. Morfología, ejes y planos.
- Huesos de la cabeza y el cuello.
- Músculos de la cabeza y el cuello.
- Vasos sanguíneos, (arterial y venoso) linfáticos.
- Cuero cabelludo: estructura (capas-topografía), enfermedades del cuero cabelludo, vascularización del cuero cabelludo, alteraciones del cuero cabelludo.
- Unidad Pilosebácea: Generalidades. Folículo piloso: embriología, histología, estructura, vascularización.
- El Pelo: Generalidades, embriología, histología, anatomía. Tipos de cabello de acuerdo a su estructura, su emulsión epicutánea, composición química. Propiedades del pelo: ciclo de vida, color.
- Fisiología del pelo, alteraciones capilares.
- Alteraciones más frecuentes de la unidad pilosebácea pasible de tratamiento cosmético. Alopecia: Definición, causas, clasificación, tipos, cuidados
- Hirsutismo: Definición, causas, clasificación, tipos, cuidados
- Principios activos y cuidados de las alteraciones del folículo piloso

12. Química

Materia: átomos, moléculas simples, moléculas complejas de origen inorgánico.

Energía. Clases.

Bioquímica cosmética: agua, electrolitos, potencial de hidrógeno.

Componentes químicos de los cosméticos

Cosméticos de higiene capilar.

Champús: Componentes, clases. Acción y efecto de los champús

Práctica: Elaboración de champú.

Cosméticos para el cambio de forma capilar: Componentes, clases, acción y efecto. Líquido reductor, líquido oxidante, acción y efecto.

Estructura interna y externa del pelo. Enlaces cistínicos, enlaces de hidrógeno.

Funciones químicas inorgánicas: Peróxidos, agua oxigenada, óxidos y oxígeno, usos en cosmética.

Hidróxido, hidróxido de amonio: aplicaciones cosmetológicas.

Ácidos inorgánicos, ácido clorhídrico.

Regulador de Ph.

Sales Oxisales, sales haloideas: usos cosméticos

El carbono: estructura, propiedades, nomenclatura básica, estado natural: diamante, grafito.

Petróleo y derivados: usos cosméticos.

Nomenclatura básica de compuestos orgánicos.

Hidrocarburos, clases.

Funciones químicas orgánicas oxigenadas: alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos orgánicos, ésteres, éteres. Aplicaciones en cosmética

Funciones químicas orgánicas, no oxigenadas, aminas, amidas, nitrilos, tioles. Aplicaciones en cosmética.

Emulsión: componentes químicos, clases, usos en cosmética dermatológica.

Cremas: componentes, clases, uso

Polímeros, biopolímeros: componentes, clases, usos en cosmética

Cosméticos naturales; minerales o cosméticos, zoocosméticos, fitocosméticos

Módulo técnico profesional 2: **ESTÉTICA DERMATOLÓGICA**

Asociado a la unidad de competencia 2: Planifica, organiza, ejecuta y controla la prestación de servicios de estética dermatológica, aplicando técnicas, procedimientos y normas de bioseguridad en los tratamientos destinados a la prevención, corrección y mantenimiento de la armonía estética del rostro y cuerpo del ser humano, brindando bienestar, seguridad, calidad, calidez; con actitud ética, innovadora y capacidad empresarial.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Describir las técnicas, procedimientos y condiciones apropiadas para los tratamientos preventivos en la conservación saludable de la piel.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Acondiciona el ambiente de trabajo con los equipos, maquinarias, instrumentos y utensilios necesarios para el tratamiento facial.1.2. Describe los protocolos del diagnóstico, previa observación del cliente determinando la técnica adecuada y/o deriva al profesional especializado.1.3. Describe en forma secuencial las técnicas de tratamiento facial de acuerdo al biotipo cutáneo seleccionando los cosméticos adecuados.1.4. Cumple las normas de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, antes durante y después de realizar la demostración de la técnica.1.5. Exterioriza espontáneamente hábitos para limpiar, desinfectar y esterilizar los equipos e instrumentos utilizados en los procesos de la ejecución de masajes antes de realizar otro tratamiento.1.6. Comunica a sus compañeros de la importancia de transferir información para recomendar al cliente de los cuidados posteriores que se debe tener en cuenta para mantener el tratamiento y cuidado de la piel después del tratamiento realizado.

<p>2. Describir las técnicas de tratamientos correctivos y las técnicas de tratamiento con aparatos electroestéticos para corregir y conservar la piel del rostro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Acondiciona el ambiente de trabajo con los equipos, maquinarias, instrumentos, utensilios adecuados para el tratamiento. 2.2. Utiliza en forma apropiada la ficha de diagnóstico para determinar la técnica de tratamiento facial adecuada. 2.3. Describe las técnicas de tratamiento facial en piel seborréica y deshidratada aplicando técnicas de drenaje linfático manual y/o uso de aparatos y equipos materiales y cosméticos. 2.4. Demuestra dominio en la ejecución de las técnicas de peeling, lifting y tonicidad muscular en piel acnéica, involutiva y rosácea. 2.5. Usa correctamente la aparatología en la ejecución de las técnicas de peeling, lifting y tonicidad muscular en piel acnéica, involutiva y rosácea, teniendo en cuenta las normas de ética y estética y bioseguridad. 2.6. Cumple las normas de seguridad e higiene aplicables a los masajes y drenajes realizados con o sin la utilización de aparatos eléctricos. 2.7. Esterliza y desinfecta siempre los equipos, instrumentos utilizados en los procesos de masajes. 2.8. Explica los criterios que permiten diferenciar el masaje terapéutico del masaje estético.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>3. Describe las las técnicas de masajes y tratamientos de relajación para mantener el equilibrio físico y mental de la persona.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Prepara el ambiente para la demostración y/o realización del trabajo con los equipos, maquinarias, instrumentos, utensilios adecuados. 3.2. Usa adecuadamente la ficha de diagnóstico para registrar la situación del cutis y la técnica del masaje optado, según los requerimientos del cliente. 3.3. Realiza las técnicas de masaje corporal teniendo en cuenta las distintas estructuras anatómicas y aplicando los procedimientos establecidos en la técnica a aplicar. 3.4. Explica en forma fluida y con lenguaje técnico los criterios que permiten diferenciar el masaje terapéutico del masaje estético. 3.5. Identifica y explica las situaciones en las que están contraindicadas las distintas técnicas y/o maniobras de masaje. 3.6. Valora la importancia de cumplir las normas de seguridad e higiene aplicables a los masajes realizados con o sin la utilización de aparatos eléctricos. 3.7. Esteriliza y desinfecta los equipos e instrumentos utilizados en los procesos de masajes sin esperar orden expresa.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>4. Describe y aplica científicamente técnicas de tratamientos no invasivos con fines correctivos, reductores, destinados al moldeamiento corporal estético.</p>	<p>4.1. Acondiciona el area o ambiente de trabajo con los equipos, maquinarias, instrumentos, utensilios adecuados para la demostración del tratamiento.</p> <p>4.2. Usa en forma adecuada la ficha de diagnóstico para registrar los rasgos corporales a tratar, las técnicas reductoras y los cosméticos apropiados a ser empleados en el tratamiento establecido.</p> <p>4.3. Demuestra con criterio científico y lógico las técnicas reductoras: termoterapia, crioterapia, biofásico, fangoterapia, yesoterapia, hidroterapia, según los procedimientos técnicos establecidos.</p> <p>4.4. Aplica correctamente los productos cosméticos para mejorar y corregir progresivamente las alteraciones de la piel.</p> <p>4.5. Aplica las normas de seguridad e higiene en la ejecución de los masajes y drenajes realizados con o sin la utilización de aparatos eléctricos.</p> <p>4.6. Esteriliza y desinfecta por iniciativa propia los equipos e instrumentos utilizados en el tratamiento realizado.</p>
<p>5. Controla y dirige centros especializados en el cuidado y tratamiento del pie, analizando alteraciones morfofuncionales y sus afecciones patológicas del pie.</p>	<p>5.1. Describe el comportamiento biofisiológico de los pies, considerandolo como parte del sistema de sustentación y locomoción del cual forman parte la columna y el resto del miembro inferior del cuerpo humano.</p> <p>5.2. Analiza las alteraciones morfo-funcionales y sus afecciones patológicas del pie así como la estática y dinámica del pie.</p> <p>5.3. Organiza y controla la función asistencial de su carrera profesional referente al diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies.</p> <p>5.4. Promueve y planifica funciones de rehabilitación, orientación y promoción de la salud, para la prevención de la enfermedad del pie.</p> <p>5.5. Planifica y desarrolla actividades de investigación en el campo de la Podología</p>

<p>6. Analizar los procesos de manicultura, relacionándolos con las técnicas/condiciones del usuario y tendencias de la moda actual aplicando con destreza la técnica de acuerdo a los requerimientos normalizados.</p>	<p>6.1. Describe las fases de manicura indicando las operaciones técnicas que han de realizarse relacionándolas con los equipos y materiales que intervienen.</p> <p>6.2. Describe las alteraciones morfológicas y las patologías más frecuentes, en las uñas de manos indicando los signos y síntomas que pueden producir.</p> <p>6.3. Orienta profesionalmente al cliente identificando las alteraciones no patológicas observadas en imágenes.</p> <p>6.4. Explica los criterios utilizados para seleccionar los cosméticos para manicure, indicando su utilización.</p> <p>6.5. Demuestra y transfiere conocimientos sobre las distintas técnicas de manicure.</p> <p>6.6. Selecciona los productos cosméticos de acuerdo a los requerimientos de la técnica y de las preferencias del cliente.</p> <p>6.7. Realiza diestramente las operaciones correspondiente de desmaquillado, acondicionamiento de piel y cutículas, limado y pulimentación de las uñas, mediante la correcta utilización de utensilios, aparatos y productos específicos.</p> <p>6.8. Ejecuta diestramente las maniobra de masaje a las manos</p> <p>6.9. Maquilla las uñas mediante la aplicación técnica de productos cosméticos decorativos para conseguir los resultados esperados aplicando medidas de bioseguridad.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>7. Aplicar técnicas de maquillaje personalizadas para atenuar las desproporciones y discordancias estéticas del rostro utilizando diestramente los medios técnicos necesarios para ello y en condiciones de seguridad e higiene óptimas.</p>	<p>7.1. Explicar que medidas relativas se tomarán como parámetros para determinar las desproporciones o discordancias estéticas que existen en un rostro.</p> <p>7.2. Realizar el análisis del rostro para la identificación de las desproporciones y discordancias estéticas.</p> <p>7.3. Dibujar sobre el esquema del rostro al que se refiere el supuesto las correcciones que debe realizarse.</p> <p>7.4. Establecer criterios para determinar la armonía entre los colores de los productos cosméticos decorativos y los distintos tonos de piel, cabello, ojos e indumentaria.</p> <p>7.5. Esquematar y describir el proceso de maquillaje de correcciones relacionando cada una de las fases con las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de ellas.</p> <p>7.6. Demostrar prácticamente la forma de utilizar correctamente los distintos útiles de correcciones de maquillaje.</p>
<p>8. Evaluar el proceso de depilación mecánica y eléctrica y los resultados obtenidos. para proponer, en caso necesario, las medidas que optimicen el nivel de calidad.</p>	<p>8.1. Realizar en tiempo y forma adecuados, la prueba de sensibilidad a los productos cosméticos para la depilación mecánica, valorando los resultados obtenidos.</p> <p>8.2. Preparar la zona anatómica que se ha de depilar realizando las operaciones de limpieza y desinfección correspondientes.</p> <p>8.3. Preparar los productos cosméticos depilatorios, operando los medios técnicos idóneos, en función de la técnica de depilación mecánica, comprobando que la temperatura y grado de viscosidad del producto garantizando una correcta aplicación.</p> <p>8.4. Aplicar los productos cosméticos para la depilación mecánica en el sentido de crecimiento del vello en cada zona anatómica, en bandas de grosor homogéneo y retirarla en sentido contrario al de la aplicación sin romperla.</p>

<p>9. Aplicar los principios científicos tecnológicos para el manejo y mantenimiento preventivo de aparatos de aplicación de corriente eléctrica para el tratamiento estético.</p>	<p>9.1. Interpreta los requerimientos del cliente para la aplicación de las técnicas de electroestética, en función al tipo de tratamiento a realizar.</p> <p>9.2. Describe las propiedades y los efectos de las técnicas electroestéticas que se le van a aplicar y los efectos esperados.</p> <p>9.3. Transfiere las técnicas basadas en la aplicación de radiaciones o de corrientes eléctricas, o en la utilización de aparatos eléctricos con efecto mecánico, en función del «protocolo» establecido.</p> <p>9.4. Cumple las normas de seguridad e higiene en la aplicación del tratamiento y en la conservación y manipulación de los medios técnicos necesarios o auxiliares para la ejecución de las técnicas de electroestéticas.</p> <p>9.5. Describe los protocolos y especificaciones técnicas de los equipos y materiales para la aplicación de la radiación/corriente (limpieza de la piel del cliente y aplicación de productos) en función de los requerimientos de la técnica, procurando favorecer el adecuado contacto, la transmisión o conductividad eléctrica.</p> <p>9.6. Comprueba la operatividad de los aparatos y accesorios que se utilizan para la aplicación de la radiación/corriente con efecto mecánico, según la técnica seleccionada y el efecto pretendido.</p> <p>9.8. Diferencia los productos cosméticos necesarios o auxiliares para favorecer la aplicación de la radiación/corriente o accesorio, en función de los requerimientos de la técnica.</p> <p>9.9. Realiza sin dificultad los procedimientos de colocación de las placas o electrodos en el cuerpo atendiendo los requerimientos de la técnica, la anatomía y fisiología de la zona que se ha de tratar y al efecto que se pretende conseguir.</p> <p>9.10. Comprueba que todo el material utilizado, una vez concluida la sesión quede limpio y desinfectado/esterilizado para nuevo uso.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>10 Comprender y valorar los diferentes componentes del organismo y los cambios biológicos que se producen en él.</p>	<p>10.1. Comprende y aplica los principios fisicoquímicos en la elaboración de productos cosméticos.</p> <p>10.2. Diferencia las propiedades de los productos cosméticos en función de su lugar de aplicación, su forma cosmética y su impacto en el tratamiento realizado.</p> <p>10.3. Describe el marco legal establecido sobre el uso y comercialización de los productos cosméticos.</p> <p>10.4. Diferencia los tipos de productos cosméticos de acuerdo a su naturaleza, características y lugares de aplicación y composición química establecida.</p>
<p>11. Describir las propiedades y efectos de los productos cosméticos de uso más frecuente en la cosmética dermatológica diferenciando sus componentes de acuerdo a su acción y efecto sobre la piel.</p>	<p>11.1. Identifica y selecciona los productos cosméticos de acuerdo a su aplicación adecuada en determinados tratamientos corporales.</p> <p>11.2. Registra sistemáticamente en cuadernos de notas o portafolios datos respecto a la composición general de cosméticos, explicando la función de cada uno de los componentes básicos.</p> <p>11.3. Describe los factores que pueden desencadenar reacciones adversas en la piel a la aplicación de productos cosméticos y sistematiza las acciones para prevenir sus efectos secundarios.</p> <p>11.4. Realiza mezclas y combinaciones siguiendo procedimientos normalizados para elaborar cosméticos de aplicación inmediata de acuerdo a las prescripciones técnicas e indicaciones del profesional especialista.</p> <p>11.5. Comprende y aplica las funciones químicas y las proporciones exactas para generar cosméticos aplicados a la estética corporal.</p> <p>11.6. Considera las medidas de preservación, conservación y almacenamiento de los productos e insumos cosméticos.</p>

<p>12. Describir sistemáticamente las estructuras macroscópicas y microscópicas de la piel, para verificar el estado de la piel y determinar el tratamiento a realizar.</p>	<p>12.1. Demuestra actitudes de amabilidad y cortesía para atender al cliente en todo momento para captar su requerimiento y expectativa.</p> <p>12.2. Describe utilizando una ficha técnica la estructura corporal para determinar las características morfológicas y biocutáneas de la piel del cliente.</p> <p>12.4. Establece las diferencias entre los términos catabolía y anabolía del metabolismo celular.</p> <p>12.5. Clasifica los tejidos fundamentales según su aspecto y sus funciones, explicando la estructura histológica de los tejidos de la piel.</p> <p>12.6. Describe los aspectos macro y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación, y los procesos de queratinización y melanogénesis.</p> <p>12.7 Describe la estructura y funciones de los anexos cutáneos, identificando los distintos tipos de glándulas, sudoríparas y glándulas sebáceas.</p> <p>12.8 Analiza la estructura microscópica de la piel, composición química, ciclo vital y propiedades para aplicar las técnicas estéticas corporales convenientes.</p> <p>12.9. Adopta medidas de seguridad para prevenir posibles alteraciones biocutáneas antes, durante y después del desarrollo de la técnica de tratamiento corporal.</p>
<p>13. Identifica y reconoce los signos y síntomas de las lesiones primarias y secundarias de la piel para determinar las alteraciones y sus características y derivar al profesional especializado.</p>	<p>13.1. Observa y registra datos confiables en el proceso del examen estético determinando un diagnóstico de acuerdo a las características de la piel.</p> <p>13.2. Identifica los signos y síntomas específicos que presenta la piel asumiendo las acciones convenientes de acuerdo a la naturaleza del caso.</p> <p>13.3. Sigue el procedimiento establecido para derivar al dermatólogo al detectar la alteración de la piel, para que determine el tipo de tratamiento y los cosméticos a usar.</p>

<p>14. Identificar y reconocer los signos y síntomas de la piel para determinar algunas enfermedades o alteraciones y sus características y derivar al profesional especializado.</p>	<p>14.1. Observa y registra datos confiables en el proceso del examen estético determinando un diagnóstico de acuerdo a las características de la piel.</p> <p>14.2. Identifica los signos y síntomas específicos que presenta la piel asumiendo las acciones convenientes de acuerdo a la naturaleza del caso.</p> <p>14.3. Sigue el procedimiento establecido para derivar al dermatólogo al detectar la enfermedad o alteración de la piel, para que determine el tipo de tratamiento y los cosméticos a usar.</p> <p>14.4. Cumple las prescripciones del especialista a las prescripciones del producto en la aplicación de los cosméticos, registrando el historial o ficha técnica del cliente.</p>
<p>15. Comprender y valorar los diferentes cambios biológicos que se producen en el organismo.</p>	<p>15.1. Observa las reacciones que se dan en el cuerpo para la transformación de las sustancias cosméticas en la piel (colágeno, queratina)</p> <p>15.2. Comprende como los nutrientes se metabolizan y usan en el organismo.</p> <p>15.3. Comprende que los procesos biológicos mantienen un equilibrio en el organismo para tener un buen funcionamiento.</p> <p>15.4. Evaluar los progresos del cliente a través de los resultados de sus tratamientos.</p> <p>15.5. Sugiere y recomienda cosméticos o nutrientes complementarios al tratamiento facial/corporal.</p>
<p>16. Aplica con criterio y responsabilidad las medidas de higiene y seguridad, así como los métodos de desinfección y esterilización con la finalidad de preservar la salud, tanto del profesional como de su cliente .</p>	<p>16.1. Aplica en el desarrollo de las prácticas dirigidas las técnicas de higiene personal, equipo y de protección del cliente.</p> <p>16.2. Interpreta y describe los principios de las normas de bioseguridad de acuerdo a las necesidades y circunstancias específicas del servicio a realizar.</p> <p>16.3. Describe los procedimientos y técnicas de desinfección, seleccionando las sustancias químicas específicas para el equipo, profesional y cliente.</p> <p>16.4. Esteriliza los equipos e instrumentos utilizados después del tratamiento de manera autónoma.</p>

<p>17. Tratamientos SPA</p> <p>Comprende y aplica los procedimientos y técnicas de tratamientos integrales con la finalidad de mejorar la condición físico, psicológico y social del cliente.</p>	<p>17.1. Describe y registra en un portafolio los procesos, pautas y criterios a tener en cuenta en los tratamientos corporales y fáciles de hidroterapia adicionando las técnicas de aromaterapia y musicoterapia.</p> <p>17.2. Registra los procedimientos en forma literal y grafica de los tratamientos de pedicure y manicure teniendo en cuenta los protocolos y técnicas innovadoras y tendencias de la moda.</p> <p>17.3. Describe los técnicas y procedimientos de las exfoliaciones corporales y tratamientos específicos para la piel considerando la hidratación y humectación que brindan algunos cosméticos especiales.</p> <p>17.4. Demuestra destreza en la aplicación de la técnica del bronceado corporal con el uso del equipo específico y los pigmentos vegetales que no alteran la condición de la piel.</p>
<p>18. Nutrición Aplicada</p> <p>Asesorar al cliente respecto a los hábitos y costumbres alimenticias apropiados para lograr una nutrición equilibrada capaz de cubrir todas las necesidades del organismo humano.</p>	<p>18.1. Recomienda en forma oral y en forma escrita mediante notas e instructivos los hábitos de alimentación saludable considerando las propiedades de los alimentos y su impacto en el desarrollo integral del ser humano.</p> <p>18.2. Orienta con sustento técnico documentado al cliente respecto a los excesos de cierto alimentos que alteran la armonía corporal.</p> <p>18.3. Elabora manuales descriptivos y dinámicos empleando medios informáticos para asesorar al cliente sobre los niveles energéticos y las calorías que aportan los alimentos para determinar su consumo de acuerdo a la actividad laboral que realiza.</p>

CONTENIDOS BÁSICOS
<p>1. Higiene y masofilaxia facial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del tipo de piel: Procedimientos de atención al cliente. Procedimiento de actuación para la determinación de la tipología cutánea. - Alteraciones de la piel y sus anexos con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal. - Aparatología empleada en el análisis de la piel: pautas de selección. Aplicación. - Valoración estética de la piel facial. - Elaboración de documentación técnica. Elementos de la ficha técnica. - Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles: Cosmética específica para la higiene facial: criterios de selección. Indicaciones y contraindicaciones. - Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial, criterios de selección y

aplicación. Los accesorios. Relación entre los equipos utilizados y el análisis.

- Indicaciones y contraindicaciones.
- Efectos sinérgicos y antagonísticos de los cosméticos, técnicas y aparatos.
- Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica.
- Técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química: Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos, peeling ultrasónico: Pautas para su utilización. Aplicación.
- Desmaquillado: descripción de las fases y ejecución.
- Exfoliación: descripción de las fases y ejecución.
- Aplicación de normas de seguridad higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.
- Técnicas de higiene facial y corporal: Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. Organización y selección. La limpieza superficial y profunda: características, indicaciones y contraindicaciones.
- Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial: vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías, aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. Pautas para su correcta utilización.
- Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal.

2. Fisiología facial

- Semiología de la Piel: Historia clínica. Lesiones primarias y secundarias.
- Normas de bioseguridad: (profesional-cliente-unidad de trabajo)
- Tratamiento cosmético para las alteraciones del biotipo cutáneo: Piel seborréica. Piel deshidratada.
- Cosméticos: Descripción-composición-acción-uso.
- Tecnología de Equipo: Descripción-Indicaciones-Contraindicaciones. Acción-Efecto.
- Enfermedad inflamatoria-infecciosa de la unidad pilo sebácea (acné).
- Piel Involutiva
- Peeling (químico-fisiomecánico) punta de diamantes. Microdermoabrasión.
- Lifting. (químico mioestimulación)

3. Masofilia corporal

- Evolución de la Estética Corporal
- Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor
- Anatomía y Fisiología de la Piel
- Factores que influyen en la conservación de la salud (sueño. Actividad física. Alimentación. Recreación).
- Tipos de masajes
- Masaje corporal holístico: Normas generales. Manipulaciones. Indicaciones. Contraindicaciones.
- Cromoterapia
- Aromaterapia

- Musicoterapia
- Normas de Bioseguridad: (profesional-cliente. Unidad de Trabajo)
- Drenaje Linfático corporal
- Tecnología de Equipo: Descripción. Indicaciones-contraindicaciones. Acción y efectos.

4. Fisiostética Corporal

- Alteraciones mas frecuentes de la salud de importancia cosmética: Obesidad. Celulitis. Estrías. Flacidez.
- Alteraciones posturales corporales.
- Normas de Bioseguridad (profesional, cliente, unidad de trabajo)
- Tecnología de Equipo. Descripción. Indicaciones-Contraindicaciones. Acción y efectos.
- Masaje reductor: Normas generales, manipulativas, indicaciones-contraindicaciones.
- Cosméticos: Descripción, composición. Acción. Uso. Técnicas reductoras: Termoterapia, crioterapia, Bifásico, Fangoterapia, Yesoterapia.

5. Podoestética

- Planos anatómicos que atraviesan el cuerpo humano.
- Anatomía, fisiología y alteraciones patológicas y no patológicas de: piel, uñas, glándulas sudoríparas y sebáceas del pie.
- Anatomía- fisiología de : huesos, articulaciones, músculos. Vascularización e inervación del pie.
- Masajes y movimientos del pie.
- Cosméticos empleados en los cuidados estéticos de la piel y uñas. Formas cosméticas, componentes, mecanismos de acción de los principios activos, efectos recomendaciones, contraindicaciones, posibles reacciones adversas a los tratamientos específicos.
- Técnicas de tratamiento estético en el pie y uñas:limpieza, exfoliación, corte y limado de uñas, humectación.
- Tecnicas de tratamiento en alteraciones no patológicas de la piel: Hiperqueratosis: callosidades y callos.
- Técnicas de tratamiento estético en uñas hipertrofiadas: onicogrifosis- onicomicosis.
- Técnicas de tratamiento en onicocriptosis.
- Normas de Bioseguridad. Principios y niveles de la bioseguridad.

6. Manicura

- Los procesos de manicura y sus fases. Técnicas de manicura. Maquillaje de uñas: Sus tipos; ejecución.
- Armonía entre morfología de manos y manicura. El masaje de manos: Maniobras: ejecución, secuenciación y efectos.
- Cosmética específica para manicura. Criterios de selección. Pautas de

preparación, manipulación, aplicación y conservación. Seguridad e higiene en los procesos de manicura. Medidas de protección personal del profesional y el cliente.

- Control de calidad de los procesos de manicura. Parámetros que definen la calidad de los procesos de manicura y pedicura.

7. Maquillaje

- Tipos de rostro y facciones. Su representación gráfica. Correcciones de las discordancias estéticas en los distintos tipos de rostros y facciones.
- La armonía en el maquillaje.
- Técnicas de aplicación de productos cosméticos.
- Técnicas de maquillaje para efectuar correcciones.
- La cosmética específica para el maquillaje:
- Criterios de selección.
- Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación del maquillaje.
- Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje: Medios de protección personal del profesional y del cliente en los procesos de maquillaje.

8. Depilación

- Los procesos de depilación: sus técnicas y fases.
- Concepto de depilación.
- La depilación mecánica: Operaciones previas.
- Técnicas: Ejecución de cada técnica en las regiones anatómicas a las que se aplican con mayor frecuencia.
- La depilación eléctrica: Fundamento científico. Ventajas y desventajas. Operaciones previas. Ejecución de la técnica en las regiones anatómicas en las que su aplicación es más frecuente.
- Cosmética específica para la depilación.
- Criterios para la selección y pautas para la correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación de: Cosmética para la depilación mecánica, Cosmética retardadora del crecimiento del vello.
- Medios y equipos utilizados en los procesos de depilación.
- Aparatos para la depilación mecánica: descripción, pautas de utilización, mantenimiento de uso.
- Aparatos para la depilación eléctrica: descripción, pautas de utilización, mantenimiento de uso.
- Operaciones técnicas con los aparatos.
- Seguridad e higiene en los procesos de depilación mecánica y eléctrica.
- Medidas de protección personal del profesional en los procesos de depilación.
- Posiciones anatómicas recomendadas para el trabajo.

- Medidas de protección del cliente en los procesos de depilación. Posiciones anatómicas recomendadas para el proceso.
- Accidentes más frecuentes. Precauciones.
- Control de calidad en los procesos de depilación.
- Parámetros que determinan la calidad del proceso.

9. Electroestética

- Concepto de electroestética: Conceptos básicos de electricidad aplicados a la electroestética: concepto de ión y de carga eléctrica, corriente eléctrica: tipos de corriente, campo eléctrico, potencial eléctrico. Diferencia de potencial, intensidad, resistencia, Ley de Ohm, campo electromagnético, materiales conductores y aislantes, desplazamiento de iones en campos eléctricos y electromagnéticos: Electrólisis: el cuerpo humano como solución electrolítica. Efectos polares e interpolares, electroforesis o iontoforesis.
- Electroodos y placas.
- Corrientes biológicamente activas.
- Tipos de corrientes eléctricas utilizadas en estética por sus efectos sobre el cuerpo humano: Corriente galvánica: concepto. Efectos sobre el cuerpo humano. Aplicaciones en estética, indicaciones y contraindicaciones.

10. Bioquímica Aplicada

- Bioquímica: Generalidades-La célula-Genética.
- Estructura y Función de los Aminoácidos y Proteínas.
- Estructura, función y clasificación de las Enzimas.
- Estructura, función y clasificación de los carbohidratos.
- Lípidos.
- Estructura de los lípidos.
- Función de los lípidos.
- Clasificación.
- Lípidos simples.
- Lípidos complejos.
- Transporte y distribución de los lípidos.
- Metabolismo de los lípidos.
- Membranas, biológicas.
- Introducción a la Química Cosmética.
- Conceptos de ácido-base.
- Características y propiedades del: Alcohol, agua y glicerina.
- Disoluciones: características, propiedades, concentración, aplicación

cosmética.

- Sistemas dispersos: Suspensión, emulsión, coloide de aplicación cosmética.
- Cosméticos: DEF, composición (sustancia activa-excipiente). Clasificación: (forma de aplicación, lugar de formas cosméticas. Penetración y mecanismos de acción de los cosméticos.

11. Química cosmética

- Materia: átomos, moléculas simples, moléculas complejas de origen inorgánico.
- Energía. clases.
- Bioquímica cosmética: agua, electrolitos, potencial de hidrógeno.
- Componentes químicos de los cosméticos.
- Cosméticos de higiene capilar: champús.
- Componentes, clases.
- Acción y efecto de los champús.
- Práctica: Elaboración de champú.
- Cosméticos para el cambio de forma capilar.
- Estructura interna y externa del pelo.
- Enlaces cistínicos, enlaces de hidrogeno.
- Líquido reductor, líquido oxidante.
- Modo de acción y efecto de los cosméticos de cambio de forma capilar.
- Funciones químicas inorgánicas: Peróxidos, agua oxigenada, óxidos y oxígeno, hidróxido, hidróxido de amonio. Aplicaciones cosmetológicas.
- Ácidos inorgánicos, ácido clorhídrico.
- Regulador de Ph.
- Sales Oxisales, sales haloideas. Usos cosméticos.
- El carbono: estructura, propiedades, nomenclatura básica.
- Estado natural: diamante, grafito.
- Petróleo y derivados.
- Nomenclatura básica de compuestos orgánicos.
- Hidrocarburos, clases.
- Funciones químicas orgánicas oxigenadas: alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos orgánicos, esterres, éteres.
- Aplicaciones en cosmética.
- Funciones químicas orgánicas, no oxigenadas, aminas, amidas, nitrilos, tioles. Aplicaciones en cosmética.
- Emulsión: componentes químicos, clases, usos en cosmética dermatológica.

- Práctica demostrativa.
- Cremas: componentes, clases, uso.
- Practica demostrativa.
- Polímeros, biopolímeros: componentes, clases.
- Usos en cosmética
- Cosméticos naturales; minerales o cosméticos, zoocosméticas, fitocosméticos

12. Anatomía y fisiología de la piel

- Concepto de Anatomía y Fisiología Humana.
- La citología, estructura y fisiología de la célula.
- La anatomía, histología y fisiología de la epidermis.
- Hipodermis.
- Anatomía y fisiología del pelo.
- Fisiología de las glándulas sebáceas.
- Fisiología de las uñas.
- Fisiología de la inervación de la piel.
- Osteología, histología, anatomía y fisiología de los huesos del esqueleto humano.
- Tipos y clasificación de las articulaciones.
- Anatomía y fisiología del sistema nervioso.
- Anatomía y fisiología del sistema cardiovascular y linfático.
- Anatomía y fisiología del sistema digestivo.
- Anatomía y fisiología de los músculos.
- Anatomía y fisiología del sistema endocrinológico.

13. Semiología de la piel

- Conceptos: salud, enfermedad y su marco contextual.
- Historia clínica dermatológica. Ficha dermocosmiátrica .
- Exploración física dermatológica.
- La piel: epidermis, dermis e hipodermis.
- Anexos cutáneos: glándulas sudoríparas y sebácea.
- Complejo pilosebáceo y uñas.
- Proceso de Queratinización.
- Proceso de Melanización.
- Lesiones Primarias de la piel definición y clasificación.

- Mácula, pápula y vesícula definición y etiología.
- Lesiones secundarias de la piel definición y clasificación.
- Ampolla, pústula y nódulo definición y etiología.
- Lesiones secundarias de la piel definición y clasificación.
- Escoriación, úlcera definición y etiología.
- Cicatriz, escama definición y etiología.
- Fototipos de la piel.
- Clasificación del fotoenvejecimiento.

14. Dermatología Estética

- Definición y clasificación de las lesiones eritematoescamosas.
- Psoriasis: Definición, clasificación y cuadro clínico-cuidados.
- Dermatitis seborréica: Definición, clasificación, cuadro clínico, cuidados
- Anatomía y fisiología de la glándula sebácea.
- Alteración de la glándula sebácea: acné, definición, etiología.
- Fisiopatología y cuadro clínico del acné.
- Tipos de acné, clasificación y cuadro clínico.
- Principios activos y cuidados para el acné.
- Anatomía del folículo piloso.
- Ciclo de crecimiento del pelo.
- Alteraciones del folículo piloso.
- Alopecia: Definición, causas, clasificación, tipos, cuidados.
- Hirsutismo: Definición, causas, clasificación, tipos, cuidados.
- Principios activos y cuidados de las alteraciones del folículo piloso.
- Anatomía de la glándula sudorípara.
- Hiperhidrosis: Definición, causas, clasificación, tipos, cuidados.
- Bromhidrosis: Definición, causas, cuidados.
- Unidad melanoepidérmica: función, melanosoma, formación de la melanina.
- Alteraciones de la pigmentación, tipos, causas.
- Alteraciones de la hiperpigmentación cutánea.
- Melasma: ubicación, causas, cuidados, lentigos, ubicación, causas, cuidados, melanonas, causas, cuidados.
- Alteraciones acrómicas, discrómicas, vitíligo, causas, cuidados.
- Principios activos y cuidados de las alteraciones de la pigmentación.
- Bacterias: definición, tipos de bacterias, enfermedades bacterianas que afectan a la piel y sus anexos.
- Infección, antisépticos, germicidas, desinfectantes, antibióticos.

- Hongos: definición, tipos de hongos, enfermedades fúngicas que afectan a la piel.
- Vacunas y cuidados.
- Parásitos: Definición, tipos de parásitos, enfermedades parasitarias que afectan la piel y sus anexos.
- Hipersensibilidad y alergia cutáneas en relación a alteraciones cosméticas: Introducción, agentes externos que pueden actuar como irritantes o sensibilizantes cutáneos.
- Afecciones dermatológicas.
- Hipersensibilidad cutánea, alergia cutánea, dermatitis por contacto.
- Diagnóstico de alergia en gabinete

15. Clínica Dermoestética

- El protocolo de ejecución según técnica optada.
- Registro de la información requerida para el tratamiento pertinente.
- Programación de la secuencia de sesiones necesarias para el tratamiento.
- Formulación de recomendaciones que debe observar el usuario.
- Veneno tóxico y fármaco diferencias y semejanzas.
- Fármaco, características.
- Farmacocinética, absorción, distribución y evaluación.
- Metabolismo de fármacos.
- Excreción de fármacos. Evaluación.
- Farmadocinámica de los fármacos: relación dosis y efectos.
- Mecanismo de acción de fármacos, evaluación.
- Fármacos dermatológicos, clasificación.
- Tipos de fármacos dermatológicos, vehículos y principios activos.
- Vehículos, clasificación, farmacología de los vehículos.
- Principios activos dermocosméticos, clasificación.
- Tipos de tratamientos.
- Tratamientos curativos, leyes de curación, evaluación.
- Tratamientos complementarios en Dermocosmética.
- Acupuntura, terapia neutral, homeopatía, flores de bach. Evaluación

16. Bioseguridad aplicada

- Higiene: Definición, importancia, tipos de higiene. Higiene individual.
- Microorganismos: Definición, clasificación, microorganismos patógenos.
- Normas de Bioseguridad: Principios de las normas de bioseguridad.
- Aséptica y Antiseptia: definición, importancia en la Cosmética Dermatológica.

- Medicina preventiva: Niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.
- Enfermedades infectocontagiosas: Hepatitis B, SIDA, TBC. Defección, etiología, prevención y formas de transmisión.
- Enfermedades profesionales: artrosis, várices. Definición, etiología y prevención.
- Reacciones de hipersensibilidad: definición, importancia en la Cosmética Dermatológica.
- Inmunidad: Definición, tipos de inmunidad, vacunas de importancia en la cosmética.
- Funciones vitales: Pulso, respiración, temperatura y presión arterial.
- Primeros Auxilios: Normas.

17. Tratamientos SPA

- Reflexología
- Acupuntura
- Digitopuntura
- Tratamientos con mascarillas
- Piedras calientes

18. Nutrición aplicada

- Nutrición: Generalidades
- Composición corporal
- Metabolismo energético
- Regulación del consumo de alimentos
- Nutrientes
- Absorción de los nutrientes
- Hidratos de carbono- Lípidos – Proteínas.
- Vitaminas – Minerales – Olioelementos – Agua.
- Alimentos no nutritivos.
- Calidad de alimentos.
- Nutrición aplicada a la cosmética.
- Valoración del estado nutricional – manejo de tablas.
- Introducción a al dietoterapia.
- Enfermedades de origen microbiano transmitido por alimentos.
- Transtornos nutricionales.
- Contaminantes ambientales.

(Utilizar el formato 2.2.2 para cada uno de los módulos técnico profesionales asociados a las unidades de competencia)

Módulo técnico profesional 3: GESTIÓN DE CENTROS DE ESTÉTICA Y SPA

Asociado a la unidad de competencia 3: Planifica organiza, ejecuta, controla y dirige centros de estética y SPAs fin de orientar su desarrollo organizacional hacia la mejora continua, considerando el asesoramiento estético, aplicando principios de la psicología; desarrollando estrategias de mercadotecnia y de gestión utilizando los medios informáticos y contables, demostrando actitudes y valores para la preservación del medio ambiente.

CAPACIDADES TERMINALES:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
<p>1. Asesorar al cliente sobre pautas de vida saludable y cuidados personales para optimizar los resultados de los tratamientos estéticos prescritos y aplicados. Asesoría de estética</p>	<p>1.1. Informar al cliente sobre los tratamientos estéticos de continuidad o mantenimiento de los efectos logrados, realizando la correspondiente ejecución de servicios y o sugerencia de productos.</p> <p>1.2. Aconsejar al cliente para la visita a un especialista en: dermatología, cirugía estética, estomatología, endocrinología, dietética, otros.</p> <p>1.3. Asesorar al cliente sobre pautas de vida saludable y hábitos higiénicos para fomentar el bienestar físico y mantener en óptimas condiciones su imagen personal.</p>
<p>2. Aplicar los conocimientos psicológicos inherentes a la interpretación de los factores que generen la demanda de servicios cosméticos a fin de adecuarlos al mejoramiento de la imagen personal y bienestar. Psicología</p>	<p>2.1. Aplicar los conceptos psicológicos que permitan delinear los rasgos de la personalidad del usuario.</p> <p>2.2. Identificar el perfil básico del cliente con miras a una adecuada selección de los tipos de servicios a brindarle.</p> <p>2.3. Proponer al usuario los servicios cosméticos que mejoran su imagen y eleven su autoestima.</p> <p>2.4. Explorar en el usuario su imagen ideal para motivarlo a un servicio cosmético ad hoc.</p> <p>2.5. Generar mayor autoestima y confianza en el cliente a través de atención cosmética personalizada.</p> <p>2.6. Motivar al cliente para elevar su autoestima a través de su arreglo personal.</p> <p>2.7. Generar en el usuario la convicción que una buena imagen corporal para una buena imagen organizacional.</p> <p>2.8. Trasmitir seguridad y confianza al cliente a</p>

	<p>través de su eficiencia técnica y comunicación asertiva aplicando los principios y conceptos de la psicología aplicada al ejercicio de la Cosmética Dermatológica.</p> <p>2.9. Descubrir los rasgos psicológicos inherentes a la profesional en cosmetología determinando los rasgos psicológicos del cliente para seleccionar los servicios acordes a su personalidad.</p> <p>2.10. Estimular en el cliente mecanismos de autopercepción y motivación promoviendo el desarrollo de la autoestima del usuario para que utilice su capacidad de adaptación respecto a su imagen corporal.</p> <p>2.11. Asimilar el concepto de psicoestética y aplicarlo para un mejor desempeño profesional.</p>
<p>3. Vincular la organización con su medio ambiente a fin de identificar problemas y oportunidades que permitan desarrollar estrategias de mercadotecnia idóneas. Mercadotecnia</p>	<p>3.1. Describir los principios y estrategias de mercadotecnia del mercado de la Cosmética Dermatológica.</p> <p>3.2. Analizar los servicios de cosmética desde la perspectiva de la necesidad y la demanda.</p> <p>3.3. Analizar al usuario de cosmética como sujeto de demanda.</p> <p>3.4. Explorar mediante esquemas y cuestionarios de opinión el mercado cosmetológico desde la perspectiva de: Mercado, el consumidor y la empresa.</p> <p>3.5. Orientar la Mercadotecnia al estudio del cliente, sus necesidades y expectativas.</p> <p>3.6. Analizar las peculiaridades del mercado de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de estética personal.</p> <p>3.7. Caracterizar el mercado de la cosmetología desde la perspectiva de la peculiaridad del producto que comercializa.</p> <p>3.8. Proponer estrategias de mejoramiento empresarial a través de la aplicación de los 4 P: Producto, precio, plaza y promoción.</p> <p>3.9. Vincular la mercadotecnia con las</p>

	<p>disciplinas conexas que coadyuven el mejoramiento organizacional.</p> <p>3.10. Investigar el mercado de la cosmética en relación a su entorno laboral realizando mapeos para determinar la ubicación de los centros de estética personal.</p> <p>3.11. Identificar zonas con características para la ubicación de un centro de estética.</p> <p>3.12. Orientar la acción empresarial a la satisfacción de un mercado específico.</p>
<p>4. Desarrollar programas de gestión de Centros de Estética y SPAs, planificando con visión global la empresa identificando el mercado mediante el estudio del cliente por segmentos. <u>Gestión de centros de estética</u></p>	<p>4.1 Seleccionar y emplear herramientas de gestión empresarial que contribuyan a mejorar la productividad</p> <p>4.2. Elaborar procedimientos de gestión de recursos materiales, recursos humanos y financieros.</p> <p>4.3. Planificar, organizar, dirigir y controlar un Centro de Belleza y SPA.</p> <p>4.4. Organizar el manejo de los recursos de la empresa.</p> <p>4.5. Comunicarse fluidamente con los miembros de su entorno creando un ambiente adecuado de trabajo.</p> <p>4.6. Formular planes de control para cuantificar el progreso de la empresa.</p> <p>4.7. Identificar las ventajas competitivas de servicios y productos y su mantenimiento en el mercado.</p> <p>4.8. Sujeta la acción de la organización al cumplimiento de las normas fiscales.</p> <p>4.9. Establecer la afectación de impuestos, aspectos laborales y sanitarios.</p> <p>4.10. Satisfacer las demandas insatisfechas del mercado.</p> <p>4.11. Generar redes de contactos.</p>
<p>5. Emplea los sistemas informáticos de aplicación específica y general de uso comercial, manejando los medios de comunicación interna y externa; y sistematiza información de los procesos administrativos de contabilidad, logística y de personal del centro empleando programas específicos; así mismo</p>	<p>5.1. Elabora hojas de cálculo registrando datos de los clientes, de registros contables, logísticos y de personal empleando las funciones fundamentales.</p> <p>5.2. Completa, registra y genera información específica manejando software específico.</p> <p>5.3. Registra en una hoja de cálculo datos referidos a las necesidades informáticas del centro de estética para organizar los recursos de manera flexible y dinámica.</p> <p>5.4. Clasifica información en las hojas de</p>

<p>interpreta y utiliza programa específico de estética para el diseño y pre visualización del servicio estético. Informática aplicada</p>	<p>cálculo de las actividades de cada uno de los puestos de la empresa para determinar las características técnicas de hardware y software necesarios para implementar un sistema.</p> <p>5.5. Elabora cuadros comparativos respecto a costos, características técnicas, funcionalidad y ámbito de aplicación de los equipos, programas y servicios de comunicación e información existentes en el mercado para determinar su adquisición.</p> <p>5.6. Produce material impreso o digital de las tareas relacionadas al empleo de programas aplicativos de estética, base de datos y de gestión empresarial.</p> <p>5.7. Presenta en forma digital o impresa los diseños utilizando software aplicativo específico de corte, tinte, peinados, maquillaje, y otros como medio de pre visualización del servicio estético según los requerimientos del cliente.</p> <p>5.8. Propone bosquejos creativos e innovadores de diseños estéticos de acuerdo a criterios preestablecidos y características corporales observadas en el cliente para sugerir cambios en estilos y colores.</p> <p>5.9. Registra y sistematiza en las hojas de cálculo y software aplicados los productos utilizados, controla el stock de almacén, calcula las comisiones, planilla de empleados, registro de compras, ventas, ingresos diarios, etc.</p> <p>5.10. Demuestra dominio del Internet actualizando la página web empresarial y difunde comunicación e información mediante redes sociales del centro de estética para fidelizar a los clientes.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>6. Registra las transacciones económicas en hechos contables con el uso de la partida doble y estructura del balance general y Estado de ganancias y pérdidas</p> <p>Explicar la clasificación de costos y gastos inherentes a la actividad empresarial de un Centro de Estética y SPA.</p> <p>Establecer la afectación de impuestos y contribuciones, más la utilidad para determinar el costo beneficio de la inversión.</p> <p>Contabilidad</p>	<p>6.1. Realiza los registros contables en el libro diario y mayor.</p> <p>6.2. Elabora el balance de comprobación con el activo, pasivo, patrimonio ingresos y gastos.</p> <p>6.3. Formula los estados financieros: Balance general y Estado de ganancias y pérdidas.</p> <p>6.4. Determina la operatividad de la dinámica contable.</p> <p>6.5. Clasifica por su naturaleza los costos de productos y servicios para determinar el Estado de costo de ventas.</p> <p>6.6. Determina el gasto operativo de administración, finanzas y marketing.</p> <p>6.7. Explica la parte operativa de la inversión.</p> <p>6.8. Procesa la afectación de impuestos y contribuciones de bienes y servicios.</p> <p>6.9. Determina el margen de la utilidad como resultado del análisis del costo beneficio.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTENIDOS BASICOS

1. Asesoría de Estética Integral

- Las formas de comunicación no verbal.
- Elementos constitutivos de la imagen personal.
- La personalidad y el cambio de imagen.
- Imagen, prestigio y sanción social.
- Protocolo de desenvolvimiento social. Generación de habilidades sociales.
- Proceso de planeación, dirección y realización de cambios de imagen.
- Ética profesional inherente a la asesoría de imagen.
- Multidisciplinaridad requerida para el logro de la persona.
- Vestuario y accesorios. Estilismo personalizado.

2. Psicología

Esencia y percepción de la belleza

- Conceptos físicos de: psicología, psicología aplicada, psicoestética, flexibilidad y capacidad de la adaptación a los cambios de la moda y los usos y costumbres sociales.
- La imagen personal como constructo e identidad. La imagen corporal. Acción y efecto de la imagen en el ámbito personal, laboral y social.
- Autoestima. Autovalorización. Autoaceptación. Autorealización. Amor propio. Empatía
- Motivación humana. La valoración estética. Jerarquía de necesidades (Maslow) La personalidad, rasgos distintivos.

3. Mercadotecnia

- Mercadotecnia. Definición, Objetivos, su rol en la gestión empresarial. Marketing.
- La empresa cosmética: Su situación en la economía del país. Peculiaridades inherentes a su giro. Factores dinamizadores: la moda, la tecnología, la economía. La cuatro P: producto, precios, plaza, promoción.
- El empresario de la cosmetología: Conocimiento del sector. Capacidad de generar alianzas estratégicas.
- El cliente. Sus necesidades y requerimientos. Factores de influencia. Calidad y calidez. Fidelización.
- Ubicación de mercados y establecimiento. La competencia. Competencia. Ventaja competitiva. Ubicación de establecimiento temático. Nichos empresariales.
- Disciplinas relacionados. Publicidad, medios comunicacionales. La informática.

4. Gestión de centros de estética y SPA

Planificación estratégica

- Definición de objetivos a partir del diagnóstico estratégico: Objetivos

estratégicos, concreción de líneas estratégicas, objetivos operativos, análisis FODA.

- Planeamiento operativo
- Planificación
- Organización
- Dirección
- Control
- Metas
- Posicionamiento
- Mercado de salones de belleza y SPA
- Colaboradores, marcas, clientes, franquicias, productos y servicios ofrecidos.
- Ventajas competitivas y su sostenibilidad
- Ubicación y fidelización y seguimiento
- Normatividad tributaria
- Impuestos
- Contribuciones
- Normas sanitarias
- Normas laborales
- Normas de seguridad
- Productividad y promoción de servicios
- Estructura de costos
- Seguimiento de los costos
- Determinación de precios
- Precios de acuerdo a los costos
- Precios de mercado

5. Informática Aplicada

- Información y empresa:
Informática. Datos e Información. Funciones de un sistema de información empresarial. Objetivos, características y costos de un sistema de información. Tipos de sistemas de la información.
- Sistemas y tecnologías de la información en la empresa
- Concepto de sistema, sistema de información y sistema informático
- Componentes de la tecnología de la información: hardware
- Componentes de la tecnología de la información: software
- Software de aplicación específica
- Aplicaciones estándar: ventajas y desventajas
- Aplicaciones a medida: ventajas, desventajas, necesidades
- Software de aplicación general:
- Principales paquetes, características
- Funcionalidad, ventajas y desventajas
- Redes de telecomunicaciones:

- Concepto, importancia, modelo, medios físicos para establecer la comunicación
- Tipos de redes de telecomunicación: Topología, redes.
- Tecnologías asociadas a las redes de telecomunicación:
- Redes de cables: ASDL
- Redes de inalámbricas: WIFI
- Redes de empresa: características, ventajas, funcionalidad.
- Componentes, accesos y mecanismos de seguridad, costos y beneficios
- Red de Comunicación: Internet
- Servicios y aplicaciones
- Requisitos para conectarse a la red
- Intranet y extranets
- Comercio electrónico
- Sistemas gestores de base de datos
- Tipos de datos y procesos de las organizaciones
- Aplicación de los sistemas:
- Objetivos, funciones, ventajas, fases, tendencias evolutivas.
- Sistemas basados en el conocimiento: Para las empresas: hacia los clientes; de apoyo a la toma de decisiones.

6. Contabilidad

- Partida doble: Concepto básico, Reglas y dinámica, Ecuaciones contables básicas. Cuenta T, Plan contable.
- Libros Contables: Libro diario, Libro mayor Libros de caja y banco, Kardex de almacén, Vincar.
- Documentación sustentatoria.
- Asientos contables: Por naturaleza, Por destino.
- Cuentas de Evaluación
- Balance General.
- Clasificación: Activo: Corriente y no corriente. Pasivo: Corriente y no corriente
- Patrimonio. Estado de ganancias y pérdidas: Ingresos y egresos.
- Compras y ventas
- Tributos y contribuciones
- Clasificación de costos:
- Identificación del costo, Costos de producción, Costos de servicios, Costos directos e indirectos.
- Clasificación de gastos: Gastos de administración, Gastos financieros, Costos de marketing.
- Análisis de costeo.
- Costos por volumen.
- Costeo por utilidad.
- Margen de contribución y punto de equilibrio.
- Análisis de ratios

2.2.3 Descripción de los módulos transversales

Módulo transversal: COMUNICACIÓN Capacidades para leer, comprender, analizar y sintetizar la información científica y tecnológica aplicando técnicas y estrategias de comunicación oral, escrita, y audiovisual; así mismo la literatura peruana y mundial contribuye a la formación de los estudiantes. Expresar en forma, fluida y coherente la información científica, tecnológica y empresarial, utilizando con pertinencia el registro lingüístico, de acuerdo al contexto en que se realiza el acto comunicativo; y producir documentos y textos relacionados a su carrera, con propiedad, coherencia, claridad y concisión.	
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Expresar con coherencia y claridad en situaciones relacionadas a su entorno, valorando la importancia del idioma.	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa con claridad utilizando las expresiones lingüísticas. - Expresa ideas con fluidez y claridad los mensajes. - Utiliza con corrección la expresión oral.
2.- Escribir normas y reglas lingüísticas básicas, para aplicarlos correctamente en la redacción.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las normas ortográficas. - Utiliza con corrección las normas y reglas de ortografía. - Redacta documentos técnicos con coherencia y claridad.
3.- Analizar y sintetizar textos de diversos autores valorando la importancia de la lectura para el desarrollo técnico profesional.	<ul style="list-style-type: none"> - Lee comprensivamente textos cortos ceñidos a la especialidad. - Emite juicios valorativos sobre el contenido de los textos - Evalúa y sintetiza lecturas de textos empresariales, científicos y tecnológicos.
4.- Elaborar documentos y textos relacionados a su carrera, identificando los elementos textuales y lingüísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta y argumenta lo leído. - Utiliza estructuras textuales y formatos originales en la redacción de documentos. - Comenta y sintetiza los mensajes de carácter técnico, social y humanístico.
5.- Aplicar habilidades de expresión oral, que le permite desempeñarse con eficiencia en su campo laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Organiza la información apropiada en fichas de lectura o comentario. - Realiza diálogos con temas relacionados a su interés. - Expresa discursos según la ocasión.

CONTENIDOS BÁSICOS

1) **Comunicación oral.**

- Técnicas de expresión verbal (la oratoria)
- Fonemas segmentales y suprasegmentales (Articulación, pronunciación y entonación)
- La comunicación activa
- Técnicas de participación grupal (debates, fórum, panel, seminarios y congresos)
- La argumentación
- Liderazgo empresarial
- Técnicas de persuasión (emprendimiento)
- Los vicios del lenguaje

2) **Comunicación Escrita.**

- Acentuación general (ortografía acentual, puntual y literal)
- Aplicación de estrategias en la lectura: análisis y síntesis
- Elaboración y producción de textos
- Elaboración de monografías.
- Elaboración de informe técnico.
- Redacción de documentos: propiedad, coherencia, claridad y concisión.

3) **Comunicación audiovisual.**

- Los medios de comunicación masificada y desmasificada.
- Comunidades virtuales para la interacción de aprendizaje.
- Fuentes de información: uso de Internet y biblioteca virtual.
- Producción de textos interactivos.
- Estrategias y aplicaciones de las TIC.
- La multimedia

4) **Literatura.**

- Análisis de obras literarias (local, regional, nacional y universal)
- Literatura empresarial y tecnológica
- Investigación de obras de líderes empresariales.

Módulo transversal: SOCIEDAD Y ECONOMÍA

Capacidades para analizar las consecuencias del proceso de globalización y la sociedad del conocimiento en los procesos internos del Perú, características del proceso de inserción en el contexto económico, mundial. Analizar el proceso económico nacional y mundial, en relación con factores de producción (trabajo, capital y materias primas), distribución y consumo de bienes y servicios; asignación de recursos disponibles para satisfacer demandas sociales

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Definir, analizar y valorar los aspectos básicos del Estado en su relación con los Derechos Humanos y la participación ciudadana, que le permita afianzar su rol cívico y contribuir al desarrollo local, regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none">▪ Reconoce los elementos constitutivos de la nación y explica el proceso histórico de la formación de la nación peruana.▪ Identifica y explica conceptos básicos, elementos, fines y funciones del Estado Peruano.▪ Describe y diferencia las funciones de los poderes del Estado y sus organismos autónomos como componentes del poder político para el logro del fin esencial del Estado.▪ Describe y explica la evolución de los Derechos Humanos y precisa su importancia.▪ Analiza críticamente la situación de los derechos fundamentales de la persona consagrados en la Constitución Política del Perú (1993)▪ Identifica los derechos de la mujer, del niño, adulto mayor y discapacitados, según normas nacionales e internacionales▪ Describe, explica y aplica los mecanismos de participación y seguridad ciudadana.▪ Reconoce nuestros límites fronterizos y explica jurídica e históricamente la determinación de nuestras fronteras y soberanía nacional.
2. Definir y analizar los fundamentos y principios básicos de la economía y los efectos de la globalización y la sociedad del conocimiento, identificando los procesos productivos a nivel nacional y regional, presentando alternativas de solución.	<ul style="list-style-type: none">▪ Define e interpreta los fundamentos y principios básicos de la economía.▪ Identifica los diferentes tipos de mercados relacionándolos con las actividades económicas de su localidad y región.▪ Diferencia los distintos procesos productivos a nivel nacional y regional, destacando su impacto socioeconómico y ecológico.▪ Analiza e identifica las ventajas y desventajas de la globalización en el

	<p>desarrollo nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciona la globalización con la revolución tecnológica generadora de las TICs, determinando su impacto en el desarrollo de nuestro país. ▪ Analiza las características, ventajas y desventajas de la sociedad del conocimiento en los procesos de nuestro país. ▪ Identifica los bloques económicos en el mundo y analiza los tratados suscritos por el Perú en materia económica determinando su influencia en el desarrollo nacional.
<p>3. Determinar y analizar los aspectos básicos de la realidad nacional, evaluando su impacto en el desarrollo humano, adoptando una actitud crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica los Objetivos del Milenio y valora su importancia. ▪ Identifica y analiza las principales necesidades de su comunidad y país, presentando alternativas de solución. ▪ Identifica y analiza los índices de desarrollo humano a nivel de su comunidad y país, determinando las causas que los determinan. ▪ Analiza los índices de crecimiento económico a nivel de su comunidad y país, determinando sus causas y elaborando alternativas de solución. ▪ Analiza y comenta el impacto social de la deuda externa.

CONTENIDOS BÁSICOS

1. SOCIEDAD

- La Nación, Elementos, Proceso Histórico de la Formación de la Nación Peruana.
- Estado. Elementos del Estado, Estructura, Organismos Autónomos, Funciones.
- Sociedad Inclusiva: Declaración Universal de los DD.HH, Derechos de la persona, Derechos del Niño, de la mujer, Adulto Mayor, mecanismos de protección de los DD.HH.
- Participación y Seguridad Ciudadana. Mecanismos de Participación ciudadana.
- Las Fronteras del Perú. Determinación Histórica. Fundamentos Jurídicos. Soberanía

2. ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN

- La economía, concepto, importancia, objetivos.
- Mercado, tipos de mercado: competencia perfecta e imperfecta.
- Necesidades humanas, Proceso Productivo y Productividad. Producción, Distribución y Consumo de Bienes y servicios.

Competitividad – Productividad y estandarización.

- Globalización: Características, ventajas y desventajas. Revolución tecnológica, TIC, y. Neoliberalismo.
- Sociedad del conocimiento. Características. Importancia del conocimiento científico y tecnológico. Papel del conocimiento en la sociedad actual.
- Mercado Mundial Globalizado. Bloques económicos en el mundo. Tratados de Libre Comercio TLC con Estados Unidos, Comunidad Económica Europea, Comunidad Andina de Naciones, etc.

3. DESARROLLO HUMANO

- Objetivos del Milenio y los grandes problemas de la humanidad.
- Población, pobreza, canasta básica familiar, migraciones, crecimiento poblacional, explosión demográfica.
- Principales necesidades básicas de la población: Alimentación. Vivienda, Educación. Salud.
- Estándares de calidad de vida considerando: Alimentación, Salud, Educación, vivienda, etc.
- Desarrollo y Crecimiento: Indicadores de desarrollo humano. Relación entre el incremento de los ingresos de la población y el crecimiento de la Economía.

Módulo transversal: MATEMÁTICA

Capacidades para realizar abstracciones matemáticas y aplicarlas en la solución y modelación de problemas de otras disciplinas y situaciones de la vida real ejercitando un pensamiento crítico hacia la toma de decisiones.

Utilizar las herramientas de la estadística para el procesamiento de la información, valorando la importancia de la matemática.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar y aplicar las leyes lógicas realizando abstracciones matemáticas hacia un razonamiento que ayude a solucionar problemas de su contexto.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica, traduce y expresa simbólicamente las proposiciones• Construye, desarrolla y clasifica esquemas moleculares• Utiliza la inferencia lógica para determinar la validez de los enunciados, aplicando las leyes del álgebra proposicional.
2. Resolver y formular problemas de la vida diaria aplicando la teoría de conjuntos.	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce y diferencia los tipos de conjuntos• Resuelve y formula problemas empleando la teoría de conjuntos
3. Formular y resolver ecuaciones e inecuaciones en una y dos variables	<ul style="list-style-type: none">• Traduce e interpreta problemas del lenguaje literal al lenguaje matemático relacionado con las ecuaciones e inecuaciones• Resuelve ecuaciones e inecuaciones en una y dos variables
4. Identificar, graficar e interpretar relaciones y funciones de variable real	<ul style="list-style-type: none">• Determina el dominio y rango de la relación• Grafica e interpreta clases de funciones• Formula e interpreta problemas de su contexto aplicando la modelación matemática.
5. Recolectar, procesar analizar e, interpretar la información para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none">• Aplica correctamente las propiedades de sumatorias en la solución de ejercicios• Elabora y aplica encuestas para Recolectar, procesar, analizar e interpretar la información para la toma de decisiones• Realiza cálculos matemáticos para fundamentar la información empleando la PC.

CONTENIDOS BÁSICOS

Lógica Proposicional

Proposiciones lógicas y su clasificación
Conectivos lógicos
Tablas de verdad
Inferencias lógicas y esquemas moleculares
Leyes del álgebra proposicional
Simplificación de esquemas moleculares
Circuitos lógicos

Teoría de conjuntos

Conjuntos y determinación
Clases de conjuntos
Operaciones con conjuntos. Propiedades
Solución de problemas con conjuntos.

Ecuaciones e inecuaciones

Conceptos. Clasificación
Conjunto solución
Ecuaciones de primer y segundo grado de una y dos variables
Métodos de resolución
Inecuaciones de primer y segundo grado de una y dos variables
Método gráfico
Problemas de aplicación

Relaciones y Funciones

Producto cartesiano y diagramas
Relación. Clases
Dominio y rango de una relación
Función. Dominio y rango de una función
Clases. Gráfica de funciones
Operaciones con funciones
Funciones especiales. Gráfica
Problemas de aplicación.

Estadística

Fundamentos estadísticos: Conceptos, tipos, función y objetivo.
Población, variable, muestra.
Técnicas de recolección de datos.
Técnicas de muestreo.
Métodos estadísticos y etapas.
Gráficos estadísticos.
Tabla de frecuencias.
Medidas de tendencia central.
Medidas de dispersión o variabilidad.
Medidas de asimetría, curtosis y concentración.
Probabilidades.
Correlación
Regresión.

Módulo transversal: MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Capacidades para analizar e interpretar las interrelaciones entre los organismos vivos y el medio ambiente, ecosistema, recursos naturales, biodiversidad y densidad ecológica. Comprender, Valorar y Ejercer la conservación, protección y renovación de los recursos naturales como un elemento de continuidad de la vida en el planeta, en el marco del desarrollo sostenible del desarrollo humano, de nuestro país intercultural, promoviendo el cumplimiento del derecho y la legislación ambiental con responsabilidad.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Identificar los factores que generan el desequilibrio ecológico de su medio ambiente, estableciendo técnicas de prevención y promoción.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Explica los antecedentes ecológicos, utilizando información virtual y material bibliográfico• Explica y pone énfasis en conservar y preservar la tierra y sus recursos naturales, a través de resultados de investigación científica• Describe y explica los ecosistemas en la dinámica intra e interespecificas. Identifica y explica las especies en vías de extinción, generado por la alteración del medio ecológico.• Utiliza de manera adecuada los criterios para evaluar un ecosistema mediante instrumentos de verificación.• Maneja adecuadamente los criterios para definir e identificar las poblaciones.• Conocer las interrelaciones del ser humano con otros organismos vivos.• Utiliza criterios técnicos para el uso racional de los recursos naturales.• Inicia medidas de prevención ante los cambios climáticos a nivel global.• Promueve tecnologías limpias para la conservación del medio ambiente.
<p>2. Promover una cultura ambiental basada en la legislación del medio ambiente, contemplando los tratados, convenios y acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Interpreta y conoce la normatividad vigente a nivel nacional-• Expresa y valora los tratados, convenios y acuerdos internacionales para el desarrollo sostenible del medio ambiente.• Promueve proyectos alternativos medioambientales para mejorar la calidad de vida.

CONTENIDOS BÁSICOS

1. Ecología y medio ambiente:

- Introducción y conceptos básicos.
- Ciencia y ecología: objetivos
- La Naturaleza.
- Los ecosistemas, funcionamientos.
- Dinámicas de ecosistemas.
- Relaciones intraespecíficas.
- Relaciones interespecíficas
- El flujo de la energía.
- El ciclo de la materia.
- Problemas Ambientales de la tierra:
- Contaminación de la Atmósfera, suelos y agua.
- Efecto invernadero.
- Erosión capa de ozono.
- Consecuencias del calentamiento de la tierra.
- Deforestación, desertificación, especies en vías de extinción y recursos naturales.
- Saneamiento ambiental.

2. Desarrollo Sostenible y Proyecto alternativos:

- Desarrollo sostenible.
- Tecnologías limpias
- Recursos naturales limitados
- Alimentación humana
- Contaminación industrial. Buenas prácticas de producción y operación
- Reciclaje, manejo adecuado y aprovechamiento de los recursos.
- Disminución en el consumo de insumos inorgánicos.
- Planes y Proyectos alternativos para el desarrollo sostenible.

3. Propuestas de Proyectos y Denominación:

- Manejo adecuado de residuos sólidos.
- Contenedores de reciclaje.
- Programación de medios de difusión masiva.
- Instalación de jardines ecológicos.
- Hábitos de alimentación natural.
- Instalación y producción de viveros forestales, frutales ornamentales y medicinales.
- Jardines botánicos.
- Reforestación.
- Periódicos murales de temas ecológicos.
- Lombricultura.

Módulo transversal: ACTIVIDADES

Capacidades para mantener la salud mediante la educación corporal a fin de obtener el desarrollo integral, como totalidad bio-psico-socio-motriz, con la ergonomía, alimentación y salud personal.

Desarrollar capacidades artísticas mediante actividades culturales, para mantener un equilibrio emocional y satisfacer necesidades de reconocimiento, pueden versar sobre:

Artes Plásticas: Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Arquitectura, entre otros

Danza y Música : Folklórica, Académica y Apreciación Musical, entre otros

Teatro: Obras Teatrales, improvisación, Juego, entre otros

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Optimizar las capacidades condicionales, a través de ejercicios de adaptación orgánica y corporal.	<ul style="list-style-type: none">• Ejecuta los test funcionales a través de ejercicios de aptitud cardiovascular.• Realiza los test físicos a través de del punta Test.
2. Desarrollar y potenciar sus habilidades y destrezas a través de la gimnasia, aplicada a la carrera profesional.	<ul style="list-style-type: none">• Construye secuencias básicas, y segmentario en la práctica de la gimnasia Educativa.• Ejecuta en forma coordinada movimientos simples en la gimnasia deportiva• Realiza correctamente ejercicios de gimnasia laboral.
3. Practicar los fundamentos básicos de los deportes individuales y colectivos	<ul style="list-style-type: none">• Ejecuta los fundamentos básicos de los deportes individuales.• Realiza los fundamentos básicos de los deportes colectivos.
4. Practicar actividades recreativas dentro y fuera de la institución.	<ul style="list-style-type: none">• Participa activa y responsablemente en actividades dentro de la institución.• Comparte en función de grupo las actividades fuera de la institución.
5. Expresar e interpretar los géneros tradicionales.	<ul style="list-style-type: none">• Ejecuta el instrumento de acuerdo al texto de la melodía.• Interpreta el tema correctamente.
6. Conservar las expresiones artísticas regionales.	<ul style="list-style-type: none">• Demuestra capacidad de integración.• Conoce el entorno correspondiente a la danza. Interpreta la coreografía de las danzas correctamente.
7. Expresar diferentes obras teatrales.	<ul style="list-style-type: none">• Conoce e interpreta técnicas teatrales.• Representa obras regionales.• Desarrolla la expresión corporal correctamente.
8. Desarrollar su creatividad mediante las artes plásticas.	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce los fundamentos básicos de las Artes Plásticas.• Aplica las técnicas básicas de las Artes Plásticas.• Realiza la expresión artística con la técnica adecuada.

CONTENIDOS BÁSICOS

1. Desarrollo Bio-Psico-Socio-Motriz

Atletismo de Pista

- Elementos básicos del atletismo
- Aspecto fisiológico básico del esfuerzo
- Ergonomía, alimentación
- El acondicionamiento físico especializado
- Postura corporal: tronco, cabeza, posición de extremidades inferiores, flexión de rodillas, carrera sobre puntillas
- Control del tiempo en las pruebas de velocidad y semi fondo
- Postura corporal: tiempos y tipos de entrega del testimonio
- Control de las carreras de relevos

Atletismo de Campo

- Técnicas del salto
- Fases del salto
- Control del salto interpretando su reglamento
- Técnicas del lanzamiento
- Fases del lanzamiento

Gimnasia Deportiva

- Concepto de gimnasia.
- Clases de gimnasia
- Secuencia de un dril de gimnasia a mano libre
- Taburete. Aplicación de Técnicas para los saltos y rodamientos
- Secuencias de un drill de gimnasia con aparatos
- Presentación y ejecución de un dril de gimnasia rítmica con o sin elementos.

- Crear y ejecutar un dril de gimnasia rítmica en forma colectiva

Fundamentos técnico-tácticos del voleibol

- Calentamiento específico.
- Acondicionamiento físico especializado flexibilidad, fuerza y velocidad
- Técnica de ejecución de los fundamentos básicos del deporte del voleibol
- Código gestual de comunicación con los compañeros para ser usado durante el juego del deporte a practicar.
- Conocimiento del lenguaje de la simbología del voleibol
- Acciones tácticas y estratégicas del deporte del voleibol.
- Interpretación de las reglas más importantes del voleibol

Fundamentos técnicos-tácticos del básquetbol

- Técnicas de ejecución de los diferentes fundamentos básicos y comunes del deporte del básquetbol.
- Conocimiento de algunos parámetros e indicaciones de la condición física: fuerza muscular, rapidez de reacción y de movimiento, resistencia, flexibilidad, biotipo.
- Acciones tácticas y estratégicas del básquetbol.
- Reglamento oficial de básquetbol.
- Organización deportiva

Fundamentos técnicos-tácticos del fútbol

- Gestos técnicos: conducción de balón con el pie, parte interna, externa, empeine total, empeine interior
- Fundamentos básicos Técnicos: recepción, saques laterales, desplazamientos, cambios de dirección y dominio del balón.
- Sistemas de juego: defensivo, ofensivo

- Reglamento oficial de fútbol

2. Actividades Culturales

Canto e Instrumentos

- Nociones básicas del instrumento
- Técnicas de ejecución
- Acompañamiento
- Interpretación
- Canto con acompañamiento

Danzas

- El medio ambiente rural y/o urbano
- Conservación del medio natural
- Elaboración de coreografías
- Danzas Regionales

Teatro

- Comunicación a través del teatro
- Expresión Corporal
- Técnicas Teatrales
- Dramatización de obras regionales

Dibujo y Pintura

- Elementos básicos de las artes plásticas
- Composición pictórica y perspectiva
- Elaboración del diseño tridimensional
- Etc.

Módulo transversal: INFORMÁTICA

Capacidades para organizar, analizar, procesar y presentar información utilizando medios informáticos, herramientas de ofimática, como fuente de información global, medio de comunicación y soporte para su proceso de formación y ejercicio profesional.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Utilizar el computador para organizar y administrar archivos, considerándolo como medio de información y comunicación, buscando la optimización de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Identifica las partes de un computador y sus funciones elementales para su correcta manipulación.• Realiza las operaciones básicas con archivos y carpetas, reconociendo sus características principales.• Realiza la búsqueda de archivos en un dispositivo de almacenamiento según criterio.• Utiliza las principales herramientas de un navegador para la selección de información adecuada.• Utiliza el correo electrónico como medio de comunicación.
<p>2. Elaborar documentos relacionados con su entorno laboral utilizando un procesador de textos y compartiéndolos electrónicamente.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Identifica el entorno de un procesador de textos y las funciones básicas de sus herramientas para el diseño de documentos.• Elabora documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.• Elabora documentos a partir de información que descarga de Internet y los comparte.
<p>3. Realizar cálculos y operaciones para presentar la información en forma tabular y/o gráfica relacionada con su entorno laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ejecuta las operaciones básicas de una hoja de cálculo considerando cálculos aplicados a la administración y gestión de su entorno laboral.• Diseña cuadros aplicando las diferentes funciones para la extracción de resultados.• Elabora consultas y gráficos a partir de una base de datos.

<p>4. Diseña presentaciones, sintetizando la información en esquemas y/o estructuras gráficas con iniciativa, creatividad y estética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica la presentación de su información en esquemas y/o estructuras gráficas. • Diseña diapositivas insertando textos, esquemas y gráficos para presentar la información de su entorno laboral. • Aplica herramientas de animación y ensaya intervalos de tiempo para recrear la información.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTENIDOS BÁSICOS	
<p>1. EL computador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Partes. ▪ Administrador de archivos. ▪ Internet. ▪ Correo electrónico. ▪ Archivos. ▪ Carpetas. <p>2. Procesador de texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entorno. ▪ Herramientas básicas. ▪ Formatos. ▪ Tablas. ▪ Gráficos. ▪ Encabezado y pie de página. ▪ Impresión. <p>3. Hoja de cálculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entorno. ▪ Herramientas básicas. ▪ Operadores. ▪ Formulas. ▪ Funciones. ▪ Gráficos. ▪ Impresión. <p>4. Presentaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Criterios de diseño. ▪ Entorno. ▪ Herramientas básicas. ▪ Animaciones. ▪ Transición. 	

Módulo transversal: IDIOMA EXTRANJERO

Capacidades para Leer, comprender, redactar, traducir diferentes tipos de textos técnicos en inglés u otro idioma, así como comunicarse en forma oral.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Expresar oralmente con un interlocutor interpretando y transmitiendo la información necesaria para establecer los términos que delimiten una relación personal y profesional dentro del área laboral	<ul style="list-style-type: none">• Proporciona información personal a través de diálogos• Brinda información de una forma coherente y concreta acerca de sí mismo• Pronuncia en forma clara y coherente un mensaje• Identifica y emplea el uso gramatical del verbo ser o estar.• Identifica palabras técnicas respecto a su especialidad.• Comprende y registra terminologías aplicada a su especialidad.• Distingue y relaciona los diferentes tipos de preposiciones.• Construye oraciones utilizando las preposiciones inherentes a su especialidad
2. Interpretar la información de documentación escrita en el idioma extranjero, analizando los datos fundamentales para llevar a cabo las acciones futuras.	<ul style="list-style-type: none">• Lee comprensivamente textos cortos relacionados a la especialidad, extrae las ideas principales.• Construye oraciones en forma escrita utilizando expresiones referentes al sector profesional.• Analiza y evalúa la información de un texto.• Elaboración del texto final de acuerdo a la intención de la comunicación.

<p>3. Redactar o llenar correctamente documentos y formatos propios del sector profesional en lengua extranjera solicitando o facilitando una información de tipo general o detallada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los recursos necesarios para mejorar la comprensión del texto. • Lee, comprende e interpreta textos cortos y amplios relacionados al sector profesional. • Describe en forma oral y escrita la información de un texto. • Seleccionada y organiza la información. • Analiza la información de un texto • Interpreta información de textos inherentes al sector profesional
<p>4. Analizar las normas de convivencia socioculturales y de protocolo de los países del idioma extranjero, con el fin de dar una adecuada imagen en las relaciones profesionales establecidas con dichos países</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las costumbres y tradiciones extranjeras. • Describe diversas normas de convivencia familiares • Práctica normas protocolares. • Practica normas de etiqueta social

CONTENIDOS BÁSICOS	
<p>1. Uso de la lengua oral y terminología profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos y presentaciones personales • Uso del verbo: ser o estar • Vocabulario técnico profesional. • Terminología específica. • Sustantivos contables y no contables. • Preposiciones de lugar <p>2. Interpretación y comprensión lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura gramatical • Tiempo presente. • Tiempo Presente continuo, • Tiempo pasado y • Tiempo futuro. • Expresiones y términos inherentes al sector profesional. • Lectura y extracción de información específica y general <p>3. Uso adecuado de la lengua escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos relacionados al sector profesional. • Terminología específica relacionado al sector profesional • Modales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Puede – puedo ▪ Deberías ▪ Debes ▪ Condicionales ▪ Verbos compuesto <p>4. Normas de convivencia socioculturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costumbres y tradiciones de los países Normas de convivencia familiares • Normas protocolares de la empresa y etiqueta social 	

Módulo transversal: INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Capacidades para identificar problemas, plantear hipótesis, utilizar procesos, métodos, instrumentos de recolección y registro de datos, tratamiento de la información, interpretación de los resultados y proponer la solución a los problemas investigados

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Conocer la importancia de la investigación científica, su finalidad, su clasificación y características con precisión.	<ul style="list-style-type: none">• Explica el concepto de Ciencia con precisión.• Identifica y expresa las funciones de la Ciencia correctamente.• Clasifica la Ciencia adecuadamente.• Distingue las características de la Ciencia correctamente.• Explica el concepto de investigación con precisión.• Clasifica la investigación adecuadamente.• Distingue las características de la investigación correctamente.• Explica el concepto de investigación científica con precisión.• Identifica y expresa las funciones de la investigación científica correctamente.• Clasifica la investigación científica adecuadamente.• Distingue las características de la investigación científica correctamente.
2. Identificar y describir una realidad problemática de su entorno con precisión.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica y describe una realidad problemática adecuadamente.• Identifica, define y plantea el problema de su entorno con coherencia• Formula el objetivo general y los objetivos específicos con precisión.
3. Plantear hipótesis, determinar las variables y elaborar el marco teórico de la investigación con pertinencia.	<ul style="list-style-type: none">• Formula la hipótesis general considerando la naturaleza de la investigación.• Identifica, define y clasifica las variables según la relación que guarda con el problema identificado.• Elabora el marco teórico de la investigación con pertinencia.
4. Utilizar métodos y procesos de investigación según la naturaleza del problema.	<ul style="list-style-type: none">• Explica el concepto del Método Científico con precisión• Distingue las características del Método Científico.• Identifica los tipos de métodos científicos.• Explica el concepto del método de investigación con precisión• Distingue las características de los métodos investigación.• Identifica los tipos de métodos de investigación• Aplica los métodos y procesos adecuados en función a la naturaleza del estudio de investigación.

<p>5. Elaborar el Diseño Metodológico de la Investigación para inferir conclusiones que respondan a la solución del problema relacionado con la carrera profesional tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y elabora el tipo, nivel y diseño de investigación. • Determina el universo y selecciona la muestra que se tomará considerando los criterios técnicos establecidos. • Elabora y valida los instrumentos para la recolección y el registro de los datos considerando los criterios técnicos establecidos. • Aplica los instrumentos para la recolección y registro de los datos considerando los criterios técnicos establecidos. • Realiza el procesamiento de los datos, utilizando programas informáticos. • A partir de las conclusiones propone soluciones y/o recomendaciones, criterios, pautas o lineamientos para resolver un problema adecuadamente. • Presenta el informe de investigación tecnológica siguiendo las pautas establecidas.
<p>6. Valorar la importancia de la tecnología, la técnica y la investigación tecnológica para la solución de problemas de su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia los conceptos de técnica, tecnología e investigación tecnológica. • Identifica y aplica las etapas de una investigación tecnológica • Describe la aplicabilidad de la tecnología en el quehacer diario mediante un ejemplo aplicado a su carrera profesional. • Establece la relación entre la investigación tecnológica y la innovación tecnológica.
<p>7. Analizar los procesos de invención, el diseño, la innovación y la creatividad para mejorar los procedimientos tecnológicos de su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica con precisión las etapas del proceso de la invención, el diseño y la innovación. • Plantea mejoras en los procedimientos tecnológicos según la naturaleza del estudio. • Distingue las características de la invención, el diseño, la innovación y la creatividad.
<p>8. Elaborar y ejecutar el Proyecto de Investigación Tecnológica para resolver un problema concreto elaborando su reporte final.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formula y elabora un proyecto de investigación tecnológica, según pautas establecidas. • Ejecuta el proyecto de investigación dentro del plazo establecido • Presenta y sustenta un informe final

CONTENIDOS BÁSICOS

1. Ciencia e investigación
 - La Ciencia:
 - Concepto
 - Funciones
 - Clasificación
 - Característica
 - La Investigación:
 - Definición
 - Clasificación
 - Características
 - La Investigación Científica:
 - Definición
 - Funciones
 - Clasificación
 - Características
2. **El Problema**
 - Definición
 - Identificación
 - Antecedentes
 - Delimitación
 - Planteamiento
 - Formulación
3. **La Hipótesis y variables**
 - Definición
 - Clasificación
4. **El Marco Teórico:**
 - Definición
 - Clasificación
 - Definición
 - Características
 - Tipos
5. **Métodos de Investigación**
 - Definición
 - Características
 - Tipos
 - La Población o Universo
 - La Muestra
 - Recolección de Datos
 - Técnicas e Instrumentos
 - Procesamiento de datos
 - Análisis e Interpretación de datos
6. **La tecnología y la técnica:**
 - El concepto
 - Los efectos de la tecnología
 - La investigación tecnológica
 - Investigar y transformar
 - Las particularidades
 - Las variables relevantes
 - Las modalidades
 - El proceso
 - Las etapas
 - El investigador tecnológico
 - La ética y la investigación tecnológica

7. La invención

- El proceso
- Los inventos
- El invento exitoso

8. El diseño

- Entender el diseño
- Diseñar
- Las etapas
- Los métodos para el diseño

9. La innovación:

- El concepto
- La taxonomía
- Los elementos
- Los factores
- Los fines
- El proceso
- Las etapas
- Las condiciones deseables
- Los riesgos

10. La creatividad

- El concepto
- El proceso
- Los sujetos creativos

11. Los documentos de trabajo

- Cuando proceder a efectuarse una I.T.
- Portafolio de oportunidades
- Proyecto de Investigación Tecnológica
- Plan de trabajo
- Reporte final.
- Recomendaciones

12. Las patentes

- El origen
- El concepto
- El trámite
- Explorar la patente
- Los tipos de patente

Módulo transversal: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO	
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Conocer, respetar y promover la ética en su contexto social y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y practica los valores en su entorno. • Define y práctica un código ético en su entorno personal y laboral. • Analiza comportamientos personales y profesionales que se dan en las relaciones humanas dentro de un código establecido. • Elabora y aplica su proyecto de vida para lograr sus metas.
2. Viabilizar la comunicación dentro de una organización utilizando técnicas para recibir y emitir instrucciones, información, intercambio de idea u opinión de acuerdo a los tipos de flujos de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe y emite instrucciones e información a través de mensajes orales, escritos y gestuales en forma adecuada. • Clasifica y caracteriza las distintas etapas de un proceso comunicativo para intercambiar ideas, opiniones en el ámbito laboral. • Asigna tareas y coordina proyectos evitando distorsiones e interferencias durante su ejecución.
3. Ejercer el liderazgo de manera efectiva en su entorno laboral, contribuyendo a obtener un clima óptimo para alcanzar el desarrollo organizacional. Liderazgo y trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las cualidades del líder en forma efectiva. • Identifica correctamente las diferencias entre jefe y líder. • Identifica adecuadamente los diferentes estilos de liderazgo. • Ejerce liderazgo en el equipo de trabajo • Identifica, selecciona y aplica las técnicas de motivación de manera oportuna y eficaz. • Clasifica las características del emprendedor en forma adecuada en empresa y empresario. • Ejercita el emprendimiento con responsabilidad y perseverancia
4. Definir y aplicar las normas de funcionamiento de un equipo de trabajo en el marco de un tipo de organización laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la función que desempeña cada uno de los integrantes de un determinado equipo de trabajo. • Analiza y evalúa el nivel de responsabilidad de cada uno de los integrantes de un determinado equipo de trabajo en base a calidad y puntualidad. • Respeta y concerta las opiniones de los miembros de un equipo, valorando los aportes dados. • Participa activa y democráticamente en un determinado equipo de trabajo a fin de obtener eficiencia y eficacia.

<p>5. Identificar y solucionar problemas originados como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo, promoviendo la participación de todo el personal involucrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue, clasifica y analiza los diversos tipos de problemas que se presentan en el entorno laboral. • Identifica y aplica las medidas necesarias para solucionar un problema determinado. • Identifica, selecciona y aplica las técnicas alternativas en la solución de conflictos. • Analiza y valora las alternativas y/o propuestas del grupo para la toma de decisiones.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTENIDOS BÁSICOS
<ul style="list-style-type: none"> • La personalidad: Definición, clasificación y formación. • La autoestima: Definición, indicadores. • Planeamiento estratégico personal. • La inteligencia: Definición, clases; inteligencia emocional vs inteligencia racional. • Valores: Bases teóricas y metodológicas de la formación de valores. • Ética: Teoría y principios éticos, moral. Moral de trabajo. • El código moral ético personal y profesional. • Condiciones de la profesión. • Estrategias de aplicación • Producción de documentos con las tareas asignadas a los miembros de un equipo. • Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos. • Etapas de un proceso de comunicación. Ventajas y desventajas. • Redes de comunicación, canales y medios. • Dificultades y o barreras en la comunicación • Estrategias para lograr una buena comunicación. • Liderazgo y líder. Cualidades. • Características del líder y jefe. • Teorías y Enfoques de Liderazgo. • Fundamentos del Liderazgo y estilos. • Motivación: Principales teorías y técnicas • Factores motivacionales. • El emprendimiento. Definición, características y tipos. • Estrategias para el ejercicio del liderazgo • Trabajo en equipo; Importancia. • Condiciones básicas del trabajo en equipo. Tipos de equipos de trabajo. • Etapas en la formación de equipos de trabajo. • Funciones de los equipos de trabajo. • La eficacia de los equipos de trabajo. • Ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo. • Implicancias de la organización para el trabajo en equipo. • La participación en el equipo de trabajo. • Estrategias para la aplicación del trabajo en equipo • El conflicto. • El Proceso del Conflicto. • Causas por las que sobreviene un conflicto. • Medidas a adoptarse frente a un conflicto. • Técnicas alternativas en la solución de conflicto: Negociación, mediación, conciliación y arbitraje. • Toma de Decisiones: Criterios, Factores, Etapas. • Modelos de Toma de Decisiones. • Métodos, atributos y ventajas de las decisiones. • Ejercicios prácticos de aplicación de las técnicas alternativas en la solución de conflicto. • *Los contenidos básicos deben abordarse a través de una variedad de estrategias participativas y necesariamente vivenciales.

Módulo transversal: GESTIÓN EMPRESARIAL

Capacidades para practicar una actitud emprendedora y competitiva, organizar, administrar y gestionar empresas.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar una idea de negocio en el marco de las diferentes formas jurídicas de constitución de empresa, reconociendo sus propias capacidades e interés analizando el entorno empresarial	<ul style="list-style-type: none">• Identifica el entorno empresarial y sus tendencias de crecimiento a nivel local, regional, nacional e internacional• Reconoce las funciones y características empresariales.• Identifica e interioriza las competencias empresariales.• Reconoce la nueva organización empresarial, dentro del concepto de cultura de calidad.• Define la idea de empresa, las actividades a desarrollar y el perfil del cliente potencial.• Describe, esquematiza y compara las características principales identificadas para cada forma jurídica de empresa.• Identifica los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.• Describe los trámites exigidos por la legislación vigente en la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el costo, el tiempo y los requisitos exigidos.
2. Determinar el segmento de mercado y aplicar técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales y analizar las formas más usuales de promoción de venta de productos o servicios en el sector, elaborando las herramientas necesarias.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica las variables económicas, políticas y legales, que influyen en el sector de referencia.• Diferencia las variables que son oportunidades y amenazas para el sector productivo.• Establece criterios para definir el segmento del mercado.• Describe cada una de las variables, en relación a los diferentes segmentos del mercado.• Explica los principios básicos de negociación con clientes y proveedores, así como los de atención al cliente.• A partir de la oferta y demanda determina la estrategia de venta.• Identifica los canales de distribución más adecuados para su actividad.• Determina las estrategias de promoción y publicidad requeridas.• Describe los medios más habituales de ventas, en función del tipo de producto o servicio.

<p>3. Determinar los precios del producto o servicio, a partir del cálculo de los costos, utilizando los instrumentos necesarios para determinar la inversión y el financiamiento empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la materia prima, mano de obra, maquinaria y equipo y demás bienes requeridos. • Identifica los costos y gastos incurridos en el proceso productivo y/o de prestación de servicio, elaborando la estructura de costos. • Define el margen de utilidad y el precio del producto y/o servicio. • Determina el punto de equilibrio. • Proyecta los ingresos y egresos de la empresa y elabora el flujo de caja. • Realiza el análisis básico de los estados financieros de la empresa. • Aplica el control presupuestario y orienta la planificación financiera. • Identifica y evalúa la necesidad del apalancamiento financiero.
<p>4. Ejecutar un proyecto o plan, de creación de una empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto o plan explicita con claridad y coherencia: • Datos generales • Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa. • Marco normativo. • Estudio de mercado. • El plan de comercialización. • Justificación de la localización de la empresa. • Descripción del proceso productivo. • El plan de inversiones. • El plan de financiación. • La rentabilidad del proyecto.

CONTENIDOS BÁSICOS	
<p>1. Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • El empresario individual. Tipos de competencias empresariales. • Persona jurídica. Sociedades. • Relación con los organismos oficiales. • Trámite de constitución. • Estructura organizativa, organigrama, reglamentos y manuales. • Incentivos y suspensiones al empresario. • Competitividad • Gestión administrativa: <ul style="list-style-type: none"> - Documentación administrativa, comprobante de pago, títulos de valor. - Técnicas contables, libros contables. - Sistema de información empresarial. <p>2. Tributación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco tributario nacional, impuestos y contribuciones. • Inscripción ante la administración tributaria. • Infraacción y delito tributario. • Calendario fiscal. Pago de impuestos. • Impuesto general a las ventas. • Contribuciones y aportaciones sobre las remuneraciones. • Honorarios y agentes de retención. 	

- Formulario de cumplimiento de obligaciones.
- Tributos y obligaciones ante el gobierno local

3. Análisis del mercado

- Concepto de mercado y segmentación del mercado.
- Métodos de segmentación del mercado.
- Definición y componentes del perfil del cliente.
- Motivación, comportamiento y hábitos de compra del cliente.
- Oferta y demanda.
- Concepto de producto. Diseño del producto.

4. Comercialización

- Elementos básicos de la comercialización.
- Cadenas de valor.
- Producto, plaza, precio y promoción.
- Técnicas de venta y negociación.
- Técnicas de atención al cliente.
- Proceso de compra, criterios utilizados en el aprovisionamiento

5. Gestión de la producción

- Materia prima e insumos
- Proceso productivo – diagrama de flujo
- Recursos productivos
- Calculo de costo – beneficio y precio de venta.
- Punto de equilibrio.

6. Financiamiento

- Estados económicos y financieros de la empresa.
- Flujo de caja.
- Control presupuestario.
- Fuentes de financiamiento.

7. Constitución de empresas

- Plan de constitución de la empresa.
- Visión, misión, objetivos y valores empresariales.
- Justificación de la localización.
- Proceso productivo y/o de la prestación de servicios.
- Estructura organizativa, organigrama y manuales.
- Programa de personal: Elaboración de descripciones y especificaciones de puestos, reclutamiento y selección de personal.
- Plan de inserción y su financiación.
- Plan de comercialización.
- Evaluación de los resultados.

Módulo transversal: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer, interpretar y aplicar el marco legal que describe los derechos y obligaciones en las relaciones laborales.	<ul style="list-style-type: none">• Interpreta, utiliza y valora las fuentes básicas de información del derecho laboral examinando los deberes y derechos que involucren a las partes• Analiza e interpreta las causas de suspensión y término de una relación laboral.• Identifica, interpreta y elabora una liquidación de beneficios sociales.• Diferencia, explica y valora las prestaciones y obligaciones relativas a ESSALUD, AFP, SUNAT, ONP, etc.
2. Identificar y utilizar los procedimientos de inserción y de orientación en el mercado laboral y las posibilidades de empleo	<ul style="list-style-type: none">• Identifica y analiza la oferta y la demanda laboral y lo relaciona con su perfil profesional.• Describe y aplica los procedimientos de selección de las fuentes de trabajo en el mercado laboral• Valora y establece rasgos como profesional y asume con responsabilidad y respeto la búsqueda de empleo e inserción en el mercado laboral• Describe y reconoce las características de la persona con capacidades emprendedoras.
3. Reconocer y aplicar medidas de prevención de riesgos y salud ocupacional indispensables para el desempeño laboral	<ul style="list-style-type: none">• Identifica y explica las situaciones de riesgo más comunes en su entorno de trabajo.• Contrasta y explica los daños ocasionados por las actividades laborales.• Organiza y aplica medidas de prevención de riesgos de la salud biopsicosocial dentro del ambiente laboral• Identifica y asume con responsabilidad las medidas de prevención como un estilo de vida.

CONTENIDOS BÁSICOS

1. Legislación y relaciones laborales

- Normas laborales. Derechos y deberes del trabajador
- Texto Único Ordenado de la Ley de Fomento de Empleo.
- La relación laboral y civil: modalidades y tipos de contratos. Suspensión y extinción.
- Seguridad Social y otras prestaciones
- Convenios laborales. Negociación colectiva
- Prestación y bonificaciones

2. Orientación e inserción socio laboral

- El mercado laboral. Perspectivas del entorno.
- Marketing personal. El perfil profesional
- Búsqueda de empleo: fuentes de información y mecanismos de selección.
- Convenios y servicios laborales
- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. La superación de hábitos sociales discriminatorios. Elaboración del itinerario de formación profesional.
- El emprendimiento.

3. Riesgos laborales, seguridad y salud ocupacional

- Medidas de seguridad
- Riesgos en el centro de trabajo
- Ergonomía
- Accidentes laborales
- Enfermedad laboral
- Medidas de prevención
- Salud física, mental y social en el centro de trabajo
- Primeros auxilios
- Normas de bioseguridad
- Defensa civil
- Autocuidado
- Calidad de vida

(Utilizar el formato 2.2.3 para cada uno de los módulos transversales establecidos en el nuevo Diseño Curricular Básico y considerando la R.D. N° 411-2010-ED)

2.2.4 Itinerario formativo

2.2.4.1 De conformidad al nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, se detalla el itinerario formativo para la carreras de 6 semestres, de Cosmética Dermatológica, considerando el número de horas establecido en la Resolución Directoral N° 0411-2010-ED:

MÓDULOS EDUCATIVOS		UNIDADES DIDÁCTICAS	SEMESTRE						UNIDADES DIDÁCTICAS		MÓDULOS EDUCATIVOS		TOTAL HORAS
			I	II	III	IV	V	VI	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CRÉDITOS	
(Módulos Transversales)	COMUNICACIÓN	Técnicas de comunicación	2						36	1.5	72	3	810
		Interpretación y producción de textos		2					36	1.5			
	MATEMÁTICA	Lógica y funciones	2						36	1.5	72	3	
		Estadística general		2					36	1.5			
	SOCIEDAD Y ECONOMÍA	Sociedad y economía en la globalización			3				54	2	54	2	
	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO	Medio ambiente y desarrollo sostenible			3				54	2	54	2	
	ACTIVIDADES	Cultura física y deporte	2						36	1.5	72	3	
		Cultura artística		2					36	1.5			
	INFORMÁTICA	Informática e internet	2						36	1.5	72	3	
		Ofimática		2					36	1.5			
	IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación interpersonal				2			36	1.5	72	3	
		Comunicación empresarial					2		36	1.5			
	INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	Fundamentos de investigación		2					36	1.5	144	6	
		Investigación e innovación tecnológica			2				36	1.5			
Proyectos de investigación e innovación tecnológica					4			72	3				
RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento ético					2		36	1.5	72	3		
	Liderazgo y trabajo en equipo						2	36	1.5				
GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y constitución de empresas					2		36	1.5	72	3		
	Proyecto empresarial						2	36	1.5				
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Legislación e inserción laboral						3	54	2	54	2		
(Módulos Técnico Profesionales)	MTP No. 1 COSMÉTICA CAPILAR	Corte de Cabello	4						72	3	828	34.5	2502
		Corte de Cabello Personalizado		3					54	2			
		Ondulación Permanente	4						72	3			
		Laceado		4					72	3			
		Tinturación Capilar	5						90	4			
		Diseño de Tinturación		5					90	4			
		Peinado	6						108	4.5			
		Diseño de Peinado		4					72	3			
		Tratamiento Capilar		4					72	3			
		Dibujo Antropométrico	3						54	2			
	MTP No. 2 ESTÉTICA DERMATOLÓGICA	Anatomía y Fisiología Humana		2					36	1.5	1260	52	
		Química	2						36	1.5			
		Higiene y masofilaxia facial			4				72	3			
		Fisioestética facial				8			144	6			
		Masofilaxia corporal				5			90	4			
		Fisioestética corporal					5		90	4			
		Podoestética					5		90	4			
		Manicura					3		54	2			
		Maquillaje					4		72	3			
		Depilación			4				72	3			
	MTP No. Nº 03 GESTION DE CENTROS DE ESTÉTICA Y SPA	Electroestética			4				72	3	414	17.25	
		Bioquímica aplicada				3			54	2			
		Química cosmética			4				72	3			
		Anatomía y fisiología de la piel			3				54	2			
		Semiología de la piel				3			54	2			
		Dermatología Estética					2		36	2			
		Clínica Dermoestética					2		36	2			
		Bioseguridad aplicada			3				54	2			
		Tratamientos SPA				5			90	4			
		Nutrición aplicada					3		54	2			
	MTP No. Nº 03 GESTION DE CENTROS DE ESTÉTICA Y SPA	Asesoría de Estética Integral					3		54	2	414	17.25	
		Psicología					2		36	1.5			
		Mercadotecnia					4		72	3			
		Gestión de centros de estética					6		108	5			
Informática aplicada						4		72	3				
Contabilidad						4		72	3				
TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesional			24	22	22	24	24	23	2502	104	2502	103	2502
TOTAL HORAS Módulo Transversal			8	10	8	6	6	7	810	33	810	33	810
TOTAL HORAS SEMANALES			32	32	30	30	30	30					
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS			576	576	540	540	540	540	3312	137	3312	136	3312

Un crédito es equivalente a 24 horas de trabajo académico de 50 minutos durante un semestre. Un semestre académico tiene una duración de 18 semanas, 540 horas lectivas y 30 horas semanales mínimas de desarrollo curricular incluyendo la evaluación.

3. Requerimientos mínimos

3.1 Material bibliográfico y software

3.1.1 Material bibliográfico

3.1.1.1 Módulo 1: Cosmética Capilar

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	EL ENFOQUE CIENTIFICO DEL DISEÑO DEL COLOR	PIVOT POINT		2002
1	EL ENFOQUE CIENTIFICO DE LA ESCULTURA CAPILAR	PIVOT POINT		1995
1	PELUQUERIA TECNICAS CORTES MODERNOS Y MODELAJE	LEXUS	LEXUS	2004
1	PELUQUERIA PROFESIONAL	J.W. DALTON	PARANINFO S.A.	2000
1	CURSO DE PELUQUERIA	R.J. AUGE - M. COLE	PARANINFO S.A.	1987
1	CURSO DE PELUQUERIA	R.J. AUGE - M. COLE	PARANINFO S.A.	1987
1	CURSO DE PELUQUERIA	R. AUGE	PARANINFO S.A.	1986
1	CURSO DE PELUQUERIA	R. AUGE	PARANINFO S.A.	1986
1	CURSO DE PELUQUERIA	R. AUGE	PARANINFO S.A.	1986
1	PRACTICAS DE PELUQUERIA	TORROBA ARROYO	PARANINFO S.A.	1987
1	PRACTICAS DE PELUQUERIA 2	TORROBA ARROYO	PARANINFO S.A.	1987

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	PRACTICAS DE PELUQUERIA 2	TORROBA ARROYO	PARANINFO S.A.	1986
1	CORTES Y PEINADOS	J. GAMARILL	PARANINFO S.A.	1987
1	EL CABELLO CAMBIOS DE COLOR	ANA TALAVERANO	PARANINFO S.A.	1996
1	SALONES DE PELUQUERIA	LEE HOFFMAN		
1	PELUQUERIA TEORIA Y APLICACIONES	TORROBA ARROYO	PARANINFO S.A.	1985
1	PELUQUERIA TEORIA Y APLICACIONES	TORROBA ARROYO	PARANINFO S.A.	1985
1	PELUQUERIA TEORIA Y APLICACIONES	M. COLE	PARANINFO S.A.	1987
1	COLORIMETRIA CASOS PRACTICOS	RICARDO SAMPA	MODALITE	2000
1	COLORIMETRIA CASOS PRACTICOS EN LA PELUQUERIA 2	RICARDO SAMPA	MODALITE	2003
1	COLORIMETRIA REALIZACIONES EXITOSAS DEL COLOR DESEADO	RICARDO SAMPA	MODALITE	2003
1	COTY XXI COLECCIÓN B.A.	COTY MORENO	MODALITE	
1	PELUQUERIA Y COSMETICA PERMANENTE Y CORTE DE CABELLO	PLAZA & JANES	PLAZA & JANES	
1	COLECCIÓN TECNICA PASO A PASO STEP BY STEP	MODALITE	MODALITE	
1	COLECCIÓN TECNICA PASO A PASO STEP BY STEP	MODALITE	MODALITE	
1	COLECCIÓN TECNICA 6 EDUCATION HAIR STYLING BOOK	MODALITE	MODALITE	

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	EL CABELLO CAMBIOS DE FORMA	YOLANDA FERNANDEZ CANALES	PARANINFO S.A.	
1	VIVA EL COLOR TECNICAS COLOR	MODALITE	MODALITE	
1	BRAIDS WORD	REVISTA	DIANA PUBLICACIONES	
1	MANUAL DE CORTE DE CABELLO PARA MUJERES	LUIS LESUR	EDITORIAL TRILLAS	2005
1	PELUQUERIA I	HECTOR FAUNDEZ	EDICIONES MAR DE PLATA	2004
1	EL LIBRO DE LA DECOLORACION	ELSA ALVAREZ	NUEVA GENERACION	2000
1	EL LIBRO DE LA PERMANENTE	ELSA ALVAREZ	NUEVA GENERACION	2000
1	CABELLO Y PEINADO N° 1	ELKE BOLZ	EDICIONES MONTEVERDE	1995
1	CABELLO Y PEINADO N° 2	ELKE BOLZ	EDICIONES MONTEVERDE	1995
1	NUEVOS ESTILOS DE PELUQUERIA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1993
1	NUEVOS ESTILOS DE PELUQUERIA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1993
1	NUEVOS ESTILOS DE PELUQUERIA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1993
1	ARTE Y ESTILO DEL PEINADO	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1989
1	NUEVAS CREACIONES DE PELUQUERIA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1990
1	NUEVAS CREACIONES DE PELUQUERIA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1990

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	NUEVAS CREACIONES DE PELUQUERIA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1990
1	NUEVAS CREACIONES DE PELUQUERIA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1990
1	NUEVAS CREACIONES DE PELUQUERIA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1990
1	COSMETOLOGIA PROFESIONAL	OLGA LEDESMA	CASTRO IMPRESORES	1998
1	MANUAL DE COSMETOLOGIA Nª 2	MARY HEALY	PRENTICE HALL HISPANOAMERICANA	1993
1	MANUAL DE COSMETOLOGIA Nª 2	MARY HEALY	PRENTICE HALL HISPANOAMERICANA	1993
1	MANUAL DE COSMETOLOGIA Nª1	MARY HEALY	PRENTICE HALL HISPANOAMERICANA	1993
1	PELUQUERIA COSMETOLOGIA TEC. Y CONOCIMIENTOS BASICOS	PLAZA & JANES	PLAZA & JANES EDITORES	1991
1	PELUQUERIA Y COSMETICA, COSMETICA Y TINTES	PLAZA & JANES	PLAZA & JANES EDITORES	1991
1	PELUQUERIA Y COSMETICA COSMETOLOGIA	PLAZA & JANES	PLAZA & JANES EDITORES	1991
1	ALTA PELUQUERIA ESPECIAL MASCULINO	INSTITUTO MONSA EDICIONES	INSTITUTO MONSA EDICIONES S.A.	1989
1	ALTA PELUQUERIA PASO A PASO CORTE DE CABELLO	INSTITUTO MONSA EDICIONES	INSTITUTO MONSA EDICIONES S.A.	1986
1	ALTA PELUQUERIA CORTE DE CABELLO LARGOS CORTOS	INSTITUTO MONSA EDICIONES	INSTITUTO MONSA EDICIONES S.A.	1987

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	ALTA PELUQUERIA PEINADOS CORTES MOÑOS TORZADOS	INSTITUTO MONSA EDICIONES	INSTITUTO MONSA EDICIONES S.A.	1987
1	ALTA PELUQUERIA CABELLOS CORTOS Y MAQUILLAJES	INSTITUTO MONSA EDICIONES	INSTITUTO MONSA EDICIONES S.A.	1986
1	ALTA PELUQUERIA CORTE GRAFITO CARRE, PEINADOS LARGOS CORTOS	INSTITUTO MONSA EDICIONES	INSTITUTO MONSA EDICIONES S.A.	1989
1	ALTA PELUQUERIA CORTES DAMAS CABALLEROS Y NIÑOS	INSTITUTO MONSA EDICIONES	INSTITUTO MONSA EDICIONES S.A.	1989
1	ALTA PELUQUERIA PEINADOS CORTES FLEQUILLOS	INSTITUTO MONSA EDICIONES	INSTITUTO MONSA EDICIONES S.A.	1898
1	TECNICAS DE PELUQUERIA ACTUAL CABELLOS LARGOS MOÑOS	EDICIONES HYNOSA	EDICIONES HYMSA	1996
1	TECNICAS DE PELUQUERIA ACTUAL CABELLOS LARGOS MOÑOS	EDICIONES HYNOSA	EDICIONES HYMSA	1995
1	TECNICAS DE PELUQUERIA ACTUAL CABELLOS CORTOS MEDIA MELENA	EDICIONES HYNOSA	EDICIONES HYMSA	1995
1	TECNICAS DE PELUQUERIA ACTUAL CABELLOS CORTOS MEDIA MELENA	EDICIONES HYNOSA	EDICIONES HYMSA	1996
1	TECNICAS DE PELUQUERIA ACTUAL TECNICAS PASO A PASO	EDICIONES HYNOSA	EDICIONES HYMSA	1995

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	TECNICAS DE PELUQUERIA ACTUAL TECNICAS PASO A PASO	EDICIONES HYNZA	EDICIONES HYMSA	1996
1	EDICION PROFESIONAL DE PELUQUERIA BUCLE 2	EDICIONES DALY S.L.	EDICIONES DALY	1999
1	EDICION PROFESIONAL DE PELUQUERIA BUCLE 2	EDICIONES DALY S.L.	EDICIONES DALY	1999
1	EDICION PROFESIONAL DE PELUQUERIA BUCLE 2	EDICIONES DALY S.L.	EDICIONES DALY	1999
1	TECNICAS DE PELUQUERIAS NOVIAS	EDICIONES HYNZA	EDICIONES HYMSA	2002
1	PEINADOS DE ALTA FANTASIA	JOSEFINA NAVARRO RODRIGUEZ		1999
1	TECNOLOGIA DE PELUQUERIA II	PAULA HERNANDO, IRENE CINCUENDEZ, LUIS JIMENEZ	EDITORIAL VIDEO CINCO	1989
1	TECNOLOGIA DE PELUQUERIA II	PAULA HERNANDO VALDIZAN	EDITORIAL VIDEO CINCO	1989
1	TECNICO EN PELUQUERIA	ANA TALAVERANO YOLANDA HERNANDEZ	EDITORIAL PARANINFO	2001
1	PELUQUERIA Y COSMETICA	PLAZA & JANES	PLAZA & JANES	
1	NUEVAS TECNICAS DE CORTE Y PEINADO	LUZ MIÑOPE V.	LEXUS	2006
1	METODO LOCCOCO MANUAL DE BELLEZA DEL CABELLO	ALEJANDRO LOCCOCO	EDITORIAL OCEANO	
19	REVISTA DE PSICOLOGIA	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	FONDO PUC	2004
1	REVISTA DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL	HERMILIO VALDIZAN	HOSP. HERMINIO VALDIZAN	2007

3.1.1.2 Módulo 1: Estética Dermatológica:

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	ENCICLOPEDIA DE ESTETICA Y BELLEZA	SILVIA TAMBAY	ARGENTINA DE EDICIONES	1969
1	ENCICLOPEDIA DE ESTETICA Y BELLEZA	SILVIA TAMBAY	ARGENTINA DE EDICIONES	1969
1	COSMETICA Y BELLEZA	EDITORIAL MARIN	EDITORIAL MARIN S.A.	1990
1	COSMETICA Y BELLEZA	EDITORIAL MARIN	EDITORIAL MARIN S.A.	1990
1	COSMETICA Y BELLEZA	EDITORIAL MARIN	EDITORIAL MARIN S.A.	1990
1	COSMETICA Y BELLEZA	EDITORIAL MARIN	EDITORIAL MARIN S.A.	1990
1	BELLEZA Y ESTETICA	LUIS LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	
1	MAGIA DEL MAQUILLAJE MAKE UP	ESTHER DANEIRO	EDICIONES HYMSA	
1	MAGIA DEL MAQUILLAJE MAKE UP	ESTHER DANEIRO	EDICIONES HYMSA	
1	MAGIA DEL MAQUILLAJE MAKE UP	ESTHER DANEIRO	EDICIONES HYMSA	
1	MAGIA DEL MAQUILLAJE MAKE UP	ESTHER DANEIRO	EDICIONES HYMSA	
1	MAGIA DEL MAQUILLAJE MAKE UP	ESTHER DANEIRO	EDICIONES HYMSA	
1	MAGIA DEL MAQUILLAJE MAKE UP	ESTHER DANEIRO	EDICIONES HYMSA	

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	MAGIA DEL MAQUILLAJE MAKE UP	ESTHER DANEIRO	EDICIONES HYMSA	
1	CURSO PROFESIONAL DE BELLEZA	OCEANO	GRUPO EDITORIAL OCEANO	
1	CURSO PROFESIONAL DE BELLEZA	OCEANO	GRUPO EDITORIAL OCEANO	
1	CURSO PROFESIONAL DE BELLEZA	OCEANO	GRUPO EDITORIAL OCEANO	
1	MAQUILLAJE PERFECTO	MARGARITA RUDIGER	EDICIONES MONTEVERDE	1995
1	MAQUILLAJE PERFECTO	MARGARITA RUDIGER	EDICIONES MONTEVERDE	1995
1	COSMETICA INTEGRAL	I. GUERSCHANIC	EDICIONES ARGENTINA S.A.	1978
1	COSMETICA INTEGRAL	I. GUERSCHANIC	EDICIONES ARGENTINA S.A.	1978
1	MAQUILLAJE	CELIA HUNTER	EDITORIAL ASTRI S.A.	
1	MAQUILLAJE	CELIA HUNTER	EDITORIAL ASTRI S.A.	
1	ALBUN IDENTI - FAC	S. AUTOR		
1	NUEVO CURSO PROFESIONAL DE BELLEZA, ESTETICA Y COSMETOLOGIA	OCEANO MULTIMEDIA	OCEANO MULTIMEDIA	

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	NUEVO CURSO PROFESIONAL DE BELLEZA, ESTETICA Y COSMETOLOGIA	OCEANO MULTIMEDIA	OCEANO MULTIMEDIA	
1	EL PEELING	COPIAS		
1	COCEPTOS BASICOS SOBRE EL MAQUILLAJE	EXPRESO	LEOGRAF	2005
1	TRUCOS DE BELLEZA	LAURA FRONTI	PANORAMA EDITORIAL	1992
1	LA SALUD EN LA MUJER	CUY ROULIER	EDITORIAL PAIDOTRIBO	1995
1	LA BELLEZA EN EL HOMBRE	SOPHIE LECONTE	EDITORIAL PAIDOTRIBO	1993
1	DESCUBRE TU BELLEZA	MARIE LUISE SANTGEL	EDITORIAL EVEREST S.A.	1980
1	LA ESTETICA CORPORAL	MARCEL ROUET	EDITORIAL PAIDOTRIBO	1995
1	BELLEZA	ROSALIA VANDER	EDICIONES ADRIAN VANDER PUT	1972
1	TU BELLEZA	ANITA COLBY	EDICIONES DAIMON MANUEL TAMAYO	1954
1	BELLEZA Y ESTETICA	LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1990
1	BELLEZA Y ESTETICA	LLONGUERAS	EDICIONES HYMSA	1990
1	BELLEZA E HIGIENE	EVEREST	EDITORIA EVEREST S.A.	1981
1	COSMIATRIA III	VIGLOGLIA Y RUBIN	A P AMERICANA DE PUBLICACIONES	1997

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	DEPILACION DEFINITIVA	DIEGO SCHAVELSON	TALLERES GRAFICOS LEOGRAF S.R.L	1999
1	CURSO DE ESTETICISTA I	ISABEL TORROBA	PARANINFO S.A.	1996
1	BELLEZAY ENCANTO	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORIAL CODEX S.A.	1966
1	HISTORIA DE LA BELLEZA	GEORGE VIGARELLO	EDICIONES NUEVA VISION	2005
1	MICROPIGMENTACION Y SUS TECNICAS PREVIAS	PILAR GARCIA, ROCIO LINARES, NOEMI RUIZ,MARIFE URIOS	THOMSON PARANINFO	2007
1	COSMIATRIA III	VIGLOGLIA Y RUBIN	A P AMERICANA DE PUBLICACIONES	2002
1	LA LINFA Y SU DRENAJE MANUAL	FREDERIC VIÑAS	INTEGRAL EDICIONES	1994
1	ELECTROESTETICA PROFESIONAL APLICADA	MARI CRUZ DOMINGO SORIANO	SORISA S.A.	2000
1	EL GRAN LIBRO DE LA CIRUGIA	JAVIER DE BENITO		2001
1	KINESIOTERAPIA	GENOT, NEIGER, LEROY, PIERRON, DUFOUR, PENIOU	EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA	1988
1	KINESIOTERAPIA	LEROY PIERRON PENINOU DUFOUR	EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA	1988
1	EL LIBRO DEL MASAJE	GEORGE DOWNING	EDICIONES URANO S.A.	1986
1	MANUAL DE MASAJES ELECTRICOS	ROSE WALL PLATE		1950
1	MANUAL DE MASAJES ELECTRICOS	ROSE WALL PLATE		1950

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	ZONAS TERAPEUTICAS	HANELORE FISHER RESKA	AGAMA PUBLICACIONES	2003
1	FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR	ENRIQUE MORA, RAMON DE ROSA PEREZ	EDITORIAL SINTESIS S.A.	1998
1	BASES FISIOLÓGICAS DE LA TERAPIA MANUAL Y DE LA OSTEOPATIA	MARCEL BIENFAIT	EDITORIAL PAIDOTRIBO	1997
1	ESTAR EN FORMA MANTENERSE EN FORMA	THEODOR HETTINGER	EDITORIAL PAIDOTRIBO	1993
1	EL LLIBRO DE LA CIRUGIA ESTETICA	RAMON SANCHEZ OCAÑA	ALBA EDITORIAL	1996
1	DEL MASAJE BIOENERGETICO AL MASAJE CUANTICO	SUSANA BERMAN	FUSION CREATIVA EDITORES	
1	DEL MASAJE BIOENERGETICO AL MASAJE CUANTICO	SUSANA BERMAN	FUSION CREATIVA EDITORES	
1	REFLEXOLOGIA	EDITORA DE GUIA DE LA BELLEZA	EDITORA DE GUIA DE BELLEZA	
1	MANUAL DE QUIROPODIA	J.R. ALAMILLA	EDITORIAL PARANINFO	1970
1	IONTOFORESIS	MARIO VERARDO	AREA EDICIONES	2004
1	IONTOFORESIS	MARIO VERARDO (COPIA)	AREA EDICIONES	2004
1	CIRUGIA PLASTICA	MARIA CRISTINA PICON	EDITORIAL GALERNA	1993
1	TERAPIAS CON FANGOS ARCILLA Y AGUAS	EDITORA DE GUIA DE LA BELLEZA	EDITORA DE GUIA DE BELLEZA	1993

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	EN EL CONSULTORIO DE LA CIRUGIA PLASTICA	PATRICIO F. JACOVELLA	LIBREROS LOPEZ EDITORES	1996
1	MASAJE CURATIVO	DAPHANE ROUBINI	EDICIONES ONIRO S.A	2007
1	REFLEXOLOGIA	NAYI MITSUYA	EDICIONES MIRBET	2007
1	COSMETOLOGIA DE HARRY	J.B. WILKINSON-R.J. MOORE	EDICIONES DIAZ DE SANTOS	1990
1	COSMETOLOGIA DE HARRY	J.B. WILKINSON-R.J. MOORE (COPIA)	EDICIONES DIAZ DE SANTOS	1990
1	COSMETOLOGIA DE HARRY	J.B. WILKINSON-R.J. MOORE (COPIA)	EDICIONES DIAZ DE SANTOS	1990
1	COSMETICA PARA FARMACEUTICOS	EGBERT CHARLET	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	1996
1	COSMETICA PARA FARMACEUTICOS	EGBERT CHARLET	EDITORIAL ACRIBIA S.A.	1996
1	COSMETICOS: FORMULACION, PREPARACION Y APLICACIÓN	JHON V. SIMMONS	A. MADRID VICENTE EDICIONES	1999
1	ATLAS DE LA DEMATOLOGIA CLINICA	ANTHONY DU VIVIER	MOSBY DOYMA LIBROS	1995
1	DERMATOLOGIA EN MEDICINA GENERAL	FITZPATRIC	EDITORA MEDICA PANAMERICANA	1988
1	DERMATOLOGIA EN MEDICINA GENERAL	FITZPATRIC	EDITORA MEDICA PANAMERICANA	1988
1	DERMATOLOGIA EN MEDICINA GENERAL	FITZPATRIC	EDITORA MEDICA PANAMERICANA	1988
1	ATLAS Y TEXTO DE DERMATOLOGIA	RASSNER	MOSBY DOYMA LIBROS	1994

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	DERMATOLOGIA DE GATTI CARDOMA	GATTI CARDOMA/ HUGO CABRERA	EDITORIAL EL ATENEO	2003
	ATLAS DE DERMATOLOGIA CLINICA	THOMAS FITZPATRIC	MCGRAW HILL INTERAMERICANA	2000
1	DERMATOLOGIA	LOOKING BILL/ MARKS	EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA	1988
1	ENFERMEDADES DE LA PIEL	THOMAS P. HABIF	ELSEVIER MOSBY	2006
1	COSMETICA DERMATOLOGICA PRACTICA	MARCIAL QUIROGA	EDITORIAL EL ATENEO	1987
1	DERMATOLOGIA	MJ. LUISA PEREZ	EDICIONES UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	2003
1	COSMETICA DERMATOLOGICA PRACTICA	MARCIAL QUIROGA	EDITORIAL EL ATENEO	1981
1	TEMAS DE DERMATOLOGIA	PEDRO MAGNIN	EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES	1977
1	DICCIONARIO DE COSMETOLOGIA	PARANINFO	PARANINFO	2000
1	MAQUILLAJE DE CARACTERIZACION	NO INDICA		

3.1.1.2 Módulo 3: Gestión de Centros de Estética

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	BASES ESENCIALES DE LA ADMINISTRACION	JOSEPH MASSIE	EDITORIAL DIANA S.A.	1979
1	CONTABILIDAD GENERAL	ERLY ZEBALLOS ZEBALLOS		
1	MANUAL DE CONATABILIDAD PARA NO CONTADORES	C.B. NICKERSON	GRUPO EDITORIAL OCEANO	1987
1	PRINCIPIOS CONTABLES	ROBERT N. ANTHONY	EL ATENEO EDITORIAL	1982
1	CONTABILIDAD PARA EL DESARROLLO	ALBERTO CASTAÑEDA QUISPE	PERUGRAPH EDITORES	1988
1	CONTABILIDAD BASICA	DEMETRIO GIRALDO JARA	FECAT E.I.R.L.	1999
1	FUNDAMENTO Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	DR. PASCUAL CHAVEZ/CM. JUAN GARCIA	EDITORIAL SAN MARCOS	
1	ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION	ANTONIO PINILLAS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1982
1	DINAMICA DE LA GESTION EMPRESARIAL	ANTONIO PINILLAS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1982
1	ADMINISTRACION PUBLICA	ANTONIO PINILLAS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1982
1	ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	ANTONIO PINILLAS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1982
1	ADMINISTRACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	ANTONIO PINILLAS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1982

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	BIBLIOTECA DE ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA Y MED.EMPRESA	MC. GRAW HILL	MC. GRAW HILL	1987
1	BIBLIOTECA DE ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA Y MED.EMPRESA	MC. GRAW HILL	MC. GRAW HILL	1987
1	BIBLIOTECA DE ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA Y MED.EMPRESA	MC. GRAW HILL	MC. GRAW HILL	1987
1	BIBLIOTECA DE ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA Y MED.EMPRESA	MC. GRAW HILL	MC. GRAW HILL	1987
1	BIBLIOTECA DE ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA Y MED.EMPRESA	MC. GRAW HILL	MC. GRAW HILL	1987
1	BIBLIOTECA DE ADMINISTRACION DE LA PEQUEÑA Y MED.EMPRESA	MC. GRAW HILL	MC. GRAW HILL	1987
1	FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN DE ECONOMIA Y FINANZAS	LUIS BARBOZA WOOLLS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1987
1	FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN DE ECONOMIA Y FINANZAS	LUIS BARBOZA WOOLLS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1987
1	FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN DE ECONOMIA Y FINANZAS	LUIS BARBOZA WOOLLS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1987
1	FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN DE ECONOMIA Y FINANZAS	LUIS BARBOZA WOOLLS	IBEROAMERICANA EDITORES S.A.	1987
1	ADMINISTRACION GERENCIAL DEL CENTRO EDUCATIVO	MAVILO CALERO PEREZ	EDICIONES ABEDUL	1996
1	ADMINISTRACION	JAMES A.F. STONER	CALYPSO S.A.	1985
1	ENCICLOPEDIA PRACTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	OCEANO CENTRUM	EDITORIAL OCEANO	1998
1	ADMINISTRACION	JAMES A.F. STONER	CALYPSO S.A.	1985

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	ENCICLOPEDIA PRACTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	OCEANO CENTRUM	EDITORIAL OCEANO	1998
1	MANUAL DE LEGISLACION LABORAL	GREGORIO RUEDA SANCHEZ	EDITORIAL IMPRESOR	1979
1	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	IDALBERTO CHIAVENATO	ADDITORIAL ATLAS S.A.	1979
1	ANALISIS E INTERPRETACION DE CRISIS EMPRESARIALES	JOSE LUIS COSSIO DE VIVANCO	GRAFICA INTERAMERICANA	2000
1	ANALISIS E INTERPRETACION DE CRISIS EMPRESARIALES	JOSE LUIS COSSIO DE VIVANCO	GRAFICA INTERAMERICANA	2000
5	BOLETIN DE BANCA MULTIPLE	SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS	SBS	2008
6	BOLETIN DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS NO BANCARIAS	SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS	SBS	2007
1	BOLETIN SOCIO ECONOMICO LABORAL DE LIMA SUR	MINISTERIO DE TRABAJO	OSEL	2007
1	COMO INTERPRETAR LA COMPLEJIDA EMPRESARIAL	JOSE LUIS COSSIO DE VIVANCO	GRAFICA INTERAMERICANA S.A.	1999
1	CONCLUSIONES DEL PLENO JURISDICCIONAL LABORAL	PODER JUDICIAL	COMISION EJECUTIVA DEL PODER JUDICIAL	1999
1	CONTABILIDAD GENERAL COMERCIAL	JORGE DIAS MOSTO	EDITORIAL DESARROLLO	1973
1	CONTABILIDAD GENERAL INDUSTRIAL	JORGE DIAS MOSTO	EDITORIAL DESARROLLO	1973
1	CRISIS EMPRESARIAL	JOSE LUIS COSSIO DE VIVANCO	GRAFICA INTERAMERICANA S.A.	1995
1	ECONOMIA Y SOCIEDAD 64	CIES	CIES	2007

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	EL GERENTE PERUANO ¿ QUE HACE O QUE PODRIA HACER	JOSE LUIS COSSIO DE VIVANCO	TALLERES GRAFICOS SANTA MATILDE	1985
1	EL MERCADO LABORALEN LA CIUDAD DE AREQUIPA	CHAVEZ O´ BRIEN ELENA	FUNDACION M.J BUSTAMENTE	1987
1	ELABORACION DE ESTADISTICAS DE LA PEQUEÑA Y MED. EMPRESA	MINISTERIO DE TRABAJO	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	2005
1	ELEMENTOS ORIENTADORES PARA LA GESTION DE EMPRESA	EMARS	RURALTER	2007
1	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	UNIVER. RICARDO PALMA	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	2002
3	EXPRESION LABORAL	GRTPE AREQUIPA	DRTPEA	2007/2006/2004
1	FORMACION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	MINISTERIO DE TRABAJO	M . TRABAJO	2005
1	HACIENDO REALIDAD NUESTROS DERECHOS	GUSTAVO CACERES Y OTROS	B.N.P.	2005
1	MODULO ADMINISTRATIVO CONTABLE Y MODULO DE PROCESOS	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	MEF	2005
2	NUEVA GERENCIA PUBLICA	ESCUELA DE GERENCIA CONTINENTAL	BIBLIOTECA NAC DEL PERU	2008
1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	VALERIANO ORTIZ LUIS FERNANDO	CONCYTEC	2002
2	PERU ECONOMICO	APOYO PUBLICACIONES	APOYO PUBLICACIONES	2008

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	POBREZA DESIGUALDA Y DESARROLLO EN EL PERU 2006-2007	OXFAN	BIBLIOTECA NAC DEL PERU	2007
1	REVISTA DE TEMAS FINANCIEROS	SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEG.	SBS	2006
1	SEMANA ECONOMICA	OMICA PUBLICACIONES	REVISTAS	
1	PSICBIOLOGIA	ALBERTO MERANI	EDICIONES EL SOL	1980
1	PSICOBIOLOGIA GENETICA	ALBERTO MERANI	EDICIONES EL SOL	1980
1	DICCIONARIO DE LA PSICOLOGIA	ALBERTO MERANI	EDICIONES EL SOL	1980
1	LA PERSONALIDAD	CLYDE KLUCKHON HENRY MURAY	EDICIONES EL SOL	1980
1	PSICOLOGIA	ACADEMIA DE CIENCIAS PEDAGOGICAS	EDICIONES EL SOL	1980
1	PSIQUIATRIA	I.F. SLUCHESVSKI	EDICIONES EL SOL	1980
1	PSICOLOGIA ESTRÉS COMO VIVIR CON EQUILIBRIO Y CONTROL	MIGUEL A. NUÑEZ	CASA EDITORA SUDAMERICANA	2006

3.1.1.3. Módulos Transversales

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	CONSTITUCION POLITICA DEL PERU	O.N.P.E.	O.N.P.E.	1999
1	PREPARACION PARA EMERGENCIAS EN ESCUELAS	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIO DE EDUCACION	
1	COMBATIR LA POBREZA Y MEJORAR AL MISMO TIEMPO	SIN AUTOR		
1	ETICA PROFESIONAL	DANIEL GUILLEN BENAVIDES	EDITORIAL SAN MARCOS	
1	TEORIA EDUCATIVA	LUIS CARLOS MEDINA ROBLES	EDITORIAL SAN MARCOS	
1	DEFENSA NACIONAL	DEFENSA NACIONAL	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL	1997
1	DEFENSA NACIONAL	DEFENSA NACIONAL	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL	1997
1	SITUACION DEMOGRAFICA	UNESCO	EDICIONES SOLAR	1966
1	RELACIONES CIVIL MILITARES Y DEMOCRACIA	FIDEL RAMIREZ PRADO	EDICITORIAL ALAS PERUANAS	2001
1	MANUAL DE EDUCACION PATRIOTICA	ENRIQUE GOMEZ ESPINOZA	EDITORA ATLANTIDA S.A.	1994
1	MANUAL DE EDUCACION PATRIOTICA	ENRIQUE GOMEZ ESPINOZA	EDITORA ATLANTIDA S.A.	1994
1	MANUAL DE EDUCACION PATRIOTICA	ENRIQUE GOMEZ ESPINOZA	EDITORA ATLANTIDA S.A.	1994

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	MANUAL DE EDUCACION PATRIOTICA	ENRIQUE GOMEZ ESPINOZA	EDITORA ATLANTIDA S.A.	1994
1	MINISTERIO DE DEFENSA EN DEBATE	V.A. GARCIA BELAUNDE	EDITORIAL MINERVA	1990
1	DOCTRINA DE DEFENSA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA		1997
1	DOCTRINA BASICA DE DEFENSA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA		1997
1	DOCTRINA BASICA DE DEFENSA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA		1997
1	OBE	LUIS MEDINA ROBLES	EDITORIAL SAN MARCOS	
1	OBE	LUIS MEDINA ROBLES	EDITORIAL SAN MARCOS	
1	CONOCIMIENTO DE LA INTERACCION HUMANA Y FILOS. DE LA ADM.	ANTONIO PINILLAS	IBEROAMERICANA EDITORES	1983
1	DEFENSA Y DESARME	ROGER BULTON	LA IMPRESORA AZTECA	1968
1	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA	T.B. BOTTOMORE	EDICIONES PENINSULA	1968
1	LEY DE IMPUESTO A LA RENTA	GREGORIO RUEDA - BENIGNO ARANDA	EDITORIAL INKARI E.I.R.L.	1996
1	REUNION INTERNACIONAL CUENCA DEL PACIFICO	GALO LOPEZ PRECIADO	GALO LOPEZ PRECIADO	1989
1	IMPLEMENTANDO LA AGENDA URBANO AMBIENTAL	PROGRAMA NACIONES UNIDAS		1997
1	PENSAR Y ACTUAR	CLARA FRANCO DE MACHADO	COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO	1990

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	MAESTROS ALUMNOS Y SABERES	ELOISA BASCO MONTOYA	COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO	1995
1	PLAN PARA LA MITIGACION DE DESASTRES DEL POBLADO DE MACHU PICCHU	PROGRAMA NACIONES UNIDAS	IMPRENTA CENTRO BARTOLOME DE LAS CASAS	2000
1	LA ACENTUACION	CARLOS ALVAREZ ROCHA	CONCYTEC	1989
1	GRAMATICA ESTRUCTURAL	ORIENTE	ORIENTE	
1	GRAMATICA ESTRUCTURAL	ORIENTE	ORIENTE	
1	GRAMATICA ESTRUCTURAL	ORIENTE	ORIENTE	
1	NUESTROS HEROES	ERNESTO A. RIVAS	EDITORIAL UNIVERSO	1979
1	NUESTROS HEROES	ERNESTO A. RIVAS	EDITORIAL UNIVERSO	1979
1	UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	CORINA JAPAY JAPAY		2003
1	RELACIONES INTERNACIONALES INTEGRACION Y SUB DESARROLLO	RICARDO CAPELETTI	EDICIONES NUEVA VISION	1969
1	LENGUA ESPAÑOLA	EUGENIO MAGALLANES VILCA	EDITORIAL GRAFICOS ARIES	1994
1	CURSO DE LENGUISTICA GENERAL	FERDINAND DE SAUSSURE	EDITORIA LOZADA S.A.	1984
1	PROTOCOLO CEREMONIAL	MARIA BERISSO	COMPAÑÍA EDITORA ESPASA CALPE	2003

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	COMO QUITAR LAS MANCHAS	SUSANA ORTIZ	MUNDO GRAFICO	2002
1	EL MUNDO DE LA FISICA	OCEANO	EDICIONES OCEANO	1988
1	EL MUNDO DE LA FISICA	OCEANO	EDICIONES OCEANO	1988
1	LA INVESTIGACION	ADELA CASCON ESPADA	CONCYTEC	1990
1	GRAN ENCICLOPEDIA DEL PERU	LEXUS	LEXUS	1998
1	LEXUS DICCIONARIO ENCICLOPEDICO	LEXUS	LEXUS	1997
1	DICCIONARIO OCEANO DE SINONIMOS Y ANTONIMOS	OCEANO	OCEANO	
1	DICCIONARIO INGLES ESPAÑOL	MC GRAW HILL	MC GRANHILL	1996
1	OCEANO UNO COLOR DICCIONARIO ENCICLOPEDICO	OCEANO	OCEANO	2000
1	ILUSTRADO OCEANO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	OCEANO	OCEANO	
1	DICCIONARIO ENCICLOP. ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	SOPENA	EDITORIAL RAMON SOPENA	1970
1	DICCIONARIO ENCICLOP. ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	SOPENA	EDITORIAL RAMON SOPENA	1970

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	DICCIONARIO ENCICLOP. ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	SOPENA	EDITORIAL RAMON SOPENA	1970
1	DICCIONARIO ENCICLOP. ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	SOPENA	EDITORIAL RAMON SOPENA	1970
1	GUIA DE EDUCACION FAMILIAR Y SEXUAL	MINISTERIO DE EDUCACION	ASOCIACION EDITORIAL BRUÑO	1996
1	GUIA DE EDUCACION FAMILIAR Y SEXUAL	MINISTERIO DE EDUCACION	ASOCIACION EDITORIAL BRUÑO	1996
1	GUIA DE EDUCACION FAMILIAR Y SEXUAL	MINISTERIO DE EDUCACION	ASOCIACION EDITORIAL BRUÑO	1996
1	EL MANUAL DE MERCK	ROBERT BERKAM	MSD	1980
1	HISTORIA UNIVERSAL DEL ARTE	EDITORIAL ROMBO	EDITORIAL ROMBO	1994
1	HISTORIA UNIVERSAL DEL ARTE	EDITORIAL ROMBO	EDITORIAL ROMBO	1994
1	HISTORIA UNIVERSAL DEL ARTE	EDITORIAL ROMBO	EDITORIAL ROMBO	1994
1	HISTORIA UNIVERSAL DEL ARTE	EDITORIAL ROMBO	EDITORIAL ROMBO	1994
1	DISFRACES PARA FIESTAS	GILL DICKINSON	EDITORIAL HYNOSA	1997
1	DISFRACES PARA FIESTAS	GILL DICKINSON	EDITORIAL HYNOSA	1997

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	EL PLACER DE COMER BIENALIMENTOS PARA PREVENIR Y CURAR	EUNICE LEME DE VIDAL	CASA EDITORA SUDAMERICANA	1995
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	TECNIRAMA	EDITORIAL CODEX S.A.	EDITORA CODEX S.A	1963
1	METODOS DE ORIENTACION PROF. PRE UNIVERSITARIA	JULIAN IBAÑEZ GIL	RAZON Y FE	1965
1	METODOS DE ORIENTACION PROF. PRE UNIVERSITARIA	JULIAN IBAÑEZ GIL	RAZON Y FE	1965
1	LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS	JOSE BARTRA CAVERO	EDITORIAL RODAS	1999

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	PAUCARTAMBO PROVINCIA FOLCLORICA MMAMACHA CARMEN	SEGUNDO VILLASANTE ORTIZ	CONCYTEC	1990
1	EL GRAN CAMBIO DE LA EXCELENCIA ES EL CAMINO	JOSE CAMPOVERDE AYRES	EDITORIAL TECNICO CIENTIFICO S.A.	1990
1	GEOLOGIA GENERAL	DAVID ROJAS	CONCYTEC	1988
1	GEOLOGIA GENERALINSTITUTO PERUANO DE POLEMOLOGIA	ERNESTO VELIT GRANDA	IMPRESIONES MAKER	1989
1	EMIGRANTES RITOS Y COSTUMBRES	HUGO ALEGRE	IBERO GRAFICAS S.A.	1988
1	PUERTA DE VIAJE	JOSE PAVLETICH/ C. CALVO	KOTOSH S.R.L.	1989
1	RECURSO FLORA	ALFONSO ZA VALETA/ OTROS	CONCYTEC	1990
1	LA ORBITA GEOESTACIONARIA	HERNAN GARRIDO LECCA	UNIGRAF	1988
1	TRANSITO DE AMAUTAS	BORIS ESPEZUA SALMON	INTEGRA	1990
1	LEVITA LA PALABRA	YAMILE YUNIS	JAIME CAMPODONICO	1990
1	EL EXILIO Y LOS COMUNES	LUIS EDUARDO GARCIA	SANTA FE S.R.L.	1989
1	SEMANA DE LA PRODUCTIVIDAD	CENIP	LA CONFIANZA S.A.	1988

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	LA CONSTANCIA DEL TIEMPO	ANTONIO CILLONIZ	LABOR	1990
1	EL SINCRETISMO IBEROAMERICANO	MANUEL MARZAL	EDITORIAL IMPRENTA DESA	1988
1	EL PERIODISMO EN TRUJILLO	WILSON JAIME BARRETO	SAN MARCOS	1989
1	RESTAURAR EL PAPEL SELLADO	OCTAVIO A. BEJARANO	EDINSA	1989
1	YAUYOS	BRIGIDO VARILLAS GALLARDO	LUMEN	1990
1	EL ULTIMO MOTEL	LUIS OSNAYO VARGAS	EDITORIAL OSMAYO	1991
1	DETERMINISMO Y LIBERTAD EN EL DERECHO PENAL	JOSE SOTOMAYOR PEREZ	ARIUS S.A.	1990
1	PRIMEROS JUEGOS FLORALES	MINISTERIO DE TRABAJO	LLUVIA EDITORES	1989
1	EL SISTEMA DE TASACION EN EL PERU	RAFAEL RIOFRIO DEL SOLAR	EDGRAF	1990
1	LA FE PUBLICA	RAUL ESTUARDO CORNEJO	SAN MARCOS	1990
1	FOSILES DEL ALTO MARAÑON	TEOFILO MAGUIÑA CUEVA	IMPULSO	1988
1	CACTUS	ULISES	SANTA PAULA E.R.L.	1989
1	LOS UNAYA Y SU MUNDO	CLARA CARDENAS TIMOTEO	CONCYTEC	1989
1	TECNOLOGIA NUCLEAR	REVISTA PERUANA DE FISICA	HOZLO SCRL	1989

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	DESARROLLO ECONOMICO DE LAS REGIONES DE LA FRONTERA	LASTENIO MORALES COSTA	SAN MARCOS	1990
1	VEGETACION Y FLORA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA	ABUNDIO SAGASTEGUI ALVA	LIBERTAD EIRL	1989
1	EL TRIBUNAL DEL CONSULADO DE LIMA	CARLOS DEUSTUA PIMENTEL	CONCYTEC	1989
1	LA CAÑONERA DE AMERICA	JORGE ORTIZ SOTELO	CECYGRAF S.A.	1989
1	RECUENTO DE LAS EPOCAS MEMORABLES	DIMAS ARRIETA	GILTNER TAPIA	1990
1	EL SISTEMA DE OPOSICION EN LA COMUNIDAD DE SARHUA	SALVADOR PALOMINO FLORES	CISA	1988
1	PERFILES EN EL TIEMPO	YOLANDA SANCHEZ PLENGE	CONCYTEC	1989
1	EL SECTOR FORESTAL Y SU PARTIC. EN LA ECONOMIA NACIONAL	OSCAR PEREZ CONTRERAS	IMPRESIONES GRAFICAS	1990
1	SUBLEBACION DE CAMPESINOS NEGROS EN CHINCHA	RAMON ARANDA DE LOS RIOS	HERRERA EDITORES	1990
1	EVOLUCION DEL SECRETARIADO EN EL PERU ULTIMOS 10 AÑOS	MARIA C. SACO ESPICHAN	CONCYTEC	1990
1	HUANCAVELICA	OSWALDO RIVAS BERROCAL	CONCYTEC	

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	PRODUCCION E INTERCAMBIO EN EL VALLE DEL CHUSGON	SIMON ESCAJADILLO	CONCYTEC	1989
1	JACARANDA HOMENAJE POETICO A TACNA	CONCYTEC	EDICIONES SAGITARIO	1988
1	ENCUENTRO PROBLEMÁTICA EN EL AREA DE LOS CAMELIDOS	CONCYTEC	CONCYTEC	1988
1	REVISTA NACIONAL FILAT	CONCYTEC	CONCYTEC	1998
1	AMISTAD LUZ DEL CORAZON	JUAN M. RIVASPLATA	GRAFICA RICHARS	1990
1	LOS COMERCIANTES TRUJILLANOS	JOSE A. GARCIA VERA	CONCYTEC	1989
1	TRANSITO	RAFAEL DAVILA FRANCO	CONCYTEC	1989
1	LOS QUE LLEGARON AL PODER	JORGE DONAIRE B.	CONCYTEC	
1	CAPITALISMO Y FORMACION REGIONAL	JOSE GOMEZC./ INES BAZAN	CONCYTEC	1989
1	HUERTOS AMAZONICOS	ANTONIO DEL AGUILA TAFUR	CONCYTEC	
1	ECOLOGIA Y MAR PERUANO	MANUEL VEGAS VELEZ	CONCYTEC	1989
1	CONFERENCIA	ALBERTO FERNANDEZ PRADA	CONCYTEC	1987
1	CARA Y SELLO	CARLOS ORELLANA	DEDALUS	1990
1	ALMANAQUE MUNDIAL 2000	EDITORIAL TELEVISA		2000

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	LOCOS DE LA COLONIA	HERMILIO VALDIZAN	CONCYTEC	1988
1	EL TEATRO DE INOCENCIO MAMANI	DOMINGO HUAMAN PEÑALOZA	CONCYTEC	1989
1	HUESO HUMERO	LUIS LOAYZA	CONCYTEC	1990
1	SISTEMA ECONOMICO INTERAMERICANO	FERNANDO ILLANES BENITES	EDITORIAL ANDRES BELLO	
1	LOGICA	HUGO GARCIA SALVATECCI	EDITORIAL UNIVERSO	
1	INFORME SOBRE EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU	INEI	I.N.I.	1997
1	LA CAPACITACION PRACTICA EN LAS ORGANIZACIONES	ALEJANDRO MENDOZA N.	EDITORIAL TRILLAS	1985
1	PARA LA HISTORIA INTERNACIONAL Y DIPLOMAT. DEL PERU	ALBERTO ULLOA	EDITORIAL ATLANTIDA	1987
1	IMÁGENES REVISTA DE LA DRELM	REVISTA		2002
1	CALENDARIO CIVICO ESCOLAR	ANTERO HUAILLA GUEVARA	PROMAG	
1	MANEJO PREHISPANICO DEL AGUA EN LA COSTA NORTE PERUANA	JAIME DEZA RIVASPLATA	ALASPE	1999
1	SE SECA LA COSTA	JAIME DEZA RIVASPLATA	FONDO EDITORIAL ALAS PERUANAS	2001

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	CUANDO LOS DESIERTOS ERAN BOSQUES	FIDEL RAMIREZ PRADO	FONDO EDITORIAL ALAS PERUANAS	2000
1	BOLIVAR LA QUEBRADA DEL MANDINGUEZ	FIDEL RAMIREZ PRADO	FONDO EDITORIAL ALAS PERUANAS	1989
1	DEFENSA NACIONAL	SEDENA	SEDENA	1997
18	HISTORIA UNIVERSAL	GENTE	EDITORIA GENTE S.A.	1967
1	ROTAFOLIO	MATERNIDAD PATERNIDAD RESPONS.		
1	COMO FINANCIAR PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL?	GOBIERNO LOCAL DE LAMBAYEQUE	TAREA GRAFICA EDUCATIVA	2003
1	7 OPINIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO	CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO	CCLA	2003
1	AL FILO DEL SIGLO	OSTERLING H. YOLANDA	FONDO EDITORIAL BIBLIOTECA NACIONAL	1968
1	BOSQUES DE PINCELES: POEMAS DE TU FU	GMO. DAÑIÑO	FONBO EDITORIAL PUC	2001
1	CANTARES DE MARUJA ACUÑA	VALCARCEL ALBERTO	FONDO EDITORIAL BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	1992
1	CIFRAS PARA LA DESCENTRALIZACION VERSION TEMATICA	PNUD	PCM	2008
1	COMPRESION DE LA LITERATURA COREANA	KIM HUNGGYU	FONDO EDIT. PUC	2002

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	CONOCIMIENTO Y DERECHO	DOMINGO GARCIA BELAUNDE	SAN MARCOS	2004
1	CUADERNOS DE TRABAJO DE UN EMBAJADOR	JOSE DE LA PUENTE RABILL	FONDO EDITORIAL PUC	1997
1	DIARIO DE TOSA	KI NO TSUNAYUKI	EDIT. LABERINTO	2004
1	DISEÑO Y DINAMICA ORGANIZACIONAL	JOSE LUIS COSSIO DE VIVANCO		1985
1	EL HOMBRE QUE PARECIA CABALLO	RAFAEL AREVALO	DANTE LIANO	1997
1	EL TECHO DE LA BALLENA	EDUARDO CHIRINOS	FONDO PUC	1991
1	EL ZORRO DE ARRIBA Y EL ZORRO DE ABAJO	JOSE MARIA ARGUEDAS	EVE- MARIE FELL	1987
1	BUSQUEDA DE DESARROLLO HUMANO	PNUD	PNUD	2005
1	ENTRE TRADICION E INNOVACION 5 SIGLOS DE LITERATURA	HUNSSON PHILIPPE - JEAN	FONDO PUC	2005
2	ESCULPIENDO DRAGONES	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	FONDO EDITORIAL PUC	1996
1	FENIX Nª 45	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	BIBLIOTECA NAC .DEL PERU	2008
1	HOMANAJE A LUIS JAIME CISNEROS	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	FONDO PUC	2002

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	HOMANAJE A LUIS JAIME CISNEROS	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	FONDO PUC	2002
1	INCUNABLES PERUANOS EN BIBLIOTECAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO	BNP	FONDO EDITORIAL B.N.P.	2008
1	INFAME TURBA POESIA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	FONDO EDITORIAL PUC	1997
1	INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO PERU 2005	PNUD	PNDU	2005
1	INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO PERU 2006	PNUD	PNDU	2006
1	INTENSIDAD Y ALTURA DE CESAR VALLEJOS	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	FONDO PUC	1993
1	INVESTIGACIONES BREVES 13	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	FONDO PUC	2001
1	LA AUSENCIA DE LA FORMA DA LA FORMA A LA CRITICA Q FORMA EL CANON LITERARIO PERUANO	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	FONDO PUC	1999
1	LA AVENTURA DE MARIATEGUI: NUEVAS PERSPECTIVAS	UNIVER. CATOLICA DEL PERU	DESCO	1995
1	LA CONSPIRACION ACUARIANA. EL CAMINO INT. DEL LIDERAZ. EMPRESARIAL	JOSE C. DE COSSIO	GRAFICA INTERAMERICANA	1998

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA	PNUD	U. CATOLICA DEL PERU	2004
1	LA DEMOCRACIA EN EL PERU VOL. 1 MENSAJE DE LAS CIFRAS	PNUD	PNUD	2006
1	LA DEMOCRACIA EN EL PERU VOL. 1 MENSAJE DE LAS CIFRAS	PNUD	PNUD	2006
1	LA FAMILIA DE ABE	CHON SANGGK	EDIT. LA PONTIFICIA UNIVERSAL	2001
1	LA IRA Y LA QUIMERA: ACTAS DEL COLOQUIO INTER. CENTENARIO	HOPKINS EDUARDO	EDIT. LA PONTIFICIA UNIVERSAL	2001
1	LA LITERATURA PERUANA DEL SIGLO XIX	ALBERTO VARILLAS MONTENEGRO	EDIT. LA PONTIFICIA UNIVERSAL	1992
1	LA PROVINCIA DE VICTOR JAFARDO CUADERNO 10	PNUD	PNUD	2006
1	LAS RELACIONES ENTRE EL PERU Y ALEMANIA (1828-2003)	NOVA TALAVERA F.	FONDO EDITORIAL PUC	2004
1	LAS RELACIONES ENTRE EL PERU Y ESPAÑA (1821-2000)	NOVA TALAVERA F.	FONDO EDITORIAL PUC	2001
1	LAS RELACIONES ENTRE EL PERU Y FRANCIA	NOVA TALAVERA F.	FONDO EDITORIAL PUC	2005
1	LIBROS Y ARTES Nª 2 JUL.2002	REVISTA CULTURAL B.N.P.	FONDO EDITORIAL B. N. DEL PERU	2002

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	LIBROS Y ARTES N° 1 MAYO 2002	REVISTA CULTURAL B.N.P.	FONDO EDITORIAL B. N. DEL PERU	2002
1	LIBROS Y ARTES N° 12 DICIEMBRE 2005	REVISTA CULTURAL B.N.P.	FONDO EDITORIAL B. N. DEL PERU	2005
1	LIBROS Y ARTES N° 13 ABRIL DE 2006	REVISTA CULTURAL B.N.P.	FONDO EDITORIAL B. N. DEL PERU	2006
1	LIBROS Y ARTES N° 7 DE MAYO 2004	REVISTA CULTURAL B.N.P.	FONDO EDITORIAL B. N. DEL PERU	2004
1	LIBROS Y ARTES N° 8 DE OCTUBRE DE 2004	REVISTA CULTURAL B.N.P.	FONDO EDITORIAL B. N. DEL PERU	2004
1	MANUAL DEL SUBORDINADO	JOSE LUIS COSIO DE VIVANCO	GRAFICA INTERAMERICANA	1995
1	MARIA MARIMACHA LOS CAMINOS DE LA IDENTIDAD FEMENINA	CECILIA RIVERA	FONDO PUC	1993
1	OBRAS COMPLETAS	PALACIO PABLO	WILFREDO CORRAL	2000
1	POLITICAS COMERCIALES Y CAMBIARIAS 1960-1995	JORGE ROJAS	FONDO PUC	1990
1	PROMOCION DEL LIBRO Y LA LECTURA: APROXIMACIONES	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	GRAFICA INTERAMERICANA	2007
1	RAZA DE BRONCE	ARGUEDAS ALCIDES	ANTONIO LORENTE	1996
1	RALACIONES JEFE SUBORDINADO	JOSE LUIS DE COSSIO DE VIVANCO	GRAFICO INTERAMERICANA	1987
1	SISTEMA DE CLASIFICACION DECIMAL DEWEY	BNP	BNP	1997

CANTIDAD	BIBLIOGRAFÍA			
	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN
1	SOLUCION DE DIFERENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL	PIEROLA CASTRO FERNANDO	FONDO PUC	2002
1	SUDESTE LIGADOS	CONT HAROLDO	EDUARDO ROMANO	1998
1	TEMAS DE CIENCIA	UNGER TOMAS V.	BNP	1990
1	TEORIAS ECONOMICAS DEL CAPITALISMO	ADOLFO FIGUEROA	FONDO PUC	1996
1	TRAS LAS HUELLAS DE UN CRITICO	RODRIGUEZ REA MIGUEL ANGEL	FONDO PUC	1996
1	ULISES CRIOLLO	JOSE VACONCELOS	CLAUDE FELL	2000

3.1.2 Listado de software

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	VERSIÓN	TIPO DE LICENCIA	NÚMERO DE LICENCIA VIGENTE	TIPO DE SOFTWARE (BÁSICO / ESPECIALIZADO)
25	WINDOWS XP Profesional	Profesional	VLK	25	Básico
25	OFFICE 2003 Profesional	Profesional	VLK	25	Básico
25	OFFICE 2003 Aplications	Profesional	VLK	25	Básico

3.2 Requerimientos mínimos de docentes

MÓDULO TÉCNICO PROFESIONAL / TRANSVERSAL	TÍTULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL
Comunicación	Lic en Educación Especialidad Lengua y Literatura/Comunicación	Mínimo 3 años en el nivel
Matemática	Lic en Educación Especialidad Matemática	Mínimo 3 años en el nivel
Sociedad y Economía	Lic en Economía o Sociología	Mínimo 3 años en el nivel
Ecología y Desarrollo Sostenible	Licenciado en Educación Especialidad Ciencia y Ambiente /Profesional en Ecología	Mínimo 3 años en el nivel
Actividades	Licenciado en Educación Física Profesionales de Artes plásticas, escénicas, música y danza	Mínimo 3 años en el nivel
Informática	Licenciado en Educación con Especialidad en Informática , Gestión, Secretariado Ejecutivo	Mínimo 3 años en el nivel
Idioma Extranjero	Licenciado en Educación Especialidad en idioma extranjero: Inglés Traductor Profesional	Mínimo 3 años en el nivel
Investigación Tecnológica	Lic. en Educación y Profesional en Cosmética Dermatológica	Mínimo 3 años en el nivel
Relaciones en el entorno del trabajo	Relacionista Público Lic. en Educación Lic. en Psicología	Mínimo 3 años en el nivel
Gestión Empresarial	Lic. en Administración/Contador Público	Mínimo 3 años en el nivel
Formación y Orientación Laboral	Lic. en Educación y Profesional en Cosmética Dermatológica	Mínimo 3 años en el nivel
Cosmética Capilar	Lic. en Educación y Prof. Técnico en Cosmética Dermatológica Médico Dermatólogo Profesionales de la salud Químico Farmacéutico	Mínimo 3 años en el nivel y/o en la especialidad
Estética Dermatológica	Prof. Técnico en Cosmética Dermatológica Lic. en Educación Profesional de la Salud Fisioterapeuta Químico Farmacéutico	Mínimo 3 años en el nivel y/o especialidad
Gestión de Centros de Estética y SPAs	Lic. en Administración de empresas Contador Público Lic. en Educación Profesional en Cosmética Dermatológica Psicólogo industrial Lic. en educación especialidad informática, gestión, o Secretariado Ejecutivo	Mínimo 3 años en el nivel

3.3 De los espacios e instalaciones mínimas para desarrollar la carrera

Señalar el taller/laboratorio/aula/campo experimental u otros con los que se cuenta para desarrollar la carrera:

Espacio requerido	Área - m ²
4 Aulas Teóricas	55.87 m ²
2 Aula Teórica	40 m ²
7 Aulas Talleres	55.87 m ²
1 Aula Taller Estética Corporal	83.91 m ²
1 Sauna	12.95 m ²
1 Aula Taller de Cómputo	55.87 m ²
1 Laboratorios Química	55.87 m ²
1 Biblioteca	40 m ²
1 Patio principal	364.15 m ²

3.4 De los equipos y materiales para desarrollar los módulos educativos

Señalar la maquinaria, equipos, mobiliario, material didáctico por cada uno de los módulos educativos.

3.4.1. Módulo 1: Cosmética Capilar

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO O MATERIAL	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	AÑO DE FABRICACIÓN/ ELABORACIÓN O EDICIÓN
3	Secadoras de Pie	Marca TAIPHONE	2006
1	Secadora de Pie	Marca ENFA	2005
1	Vaporizador de Cabello	Marca WELLA	2004
1	Vaporizador de Cabello	Modelo SC-7075 Marca SUMYELD	2004
1	Criazón	Modelo MILLENIUM Marca WELLA	2003
3	Secadoras de Mano	s/m	2004
1	Secadoras de Mano	Marca: TYPHOON	2004
2	Planchas de Cabello	Marca KANSONS	2005
1	Rizador de Cabello	Modelo NOPLA 1713719723 Serie CE1002	2006

6	Secadoras de mano	Modelo 3500 marca GAMMA PIU	2010
3	Secadora de mano	Boss 6000 Marca TECNOELLETRA	2010
1	Equipo para maquillaje permanente	Modelo ON, MG-8810-ON Marca MEICHA	2000
1	Secadora de mano	Mystere Marca WELLA	2005
1	Cliper para diseños	Marca WAHL	2004
6	Sillones acrílicos lavacabezas con grifería	Empotrados	2008
120	Espejos	s/m	2000
02	Termas eléctricas	VACSA	2005
03	Termas eléctricas	BRYANT	2008
22	Sillones reclinables	Metal	2008

3.4.2. Módulo 2: Estética Dermatológica

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO O MATERIAL	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	AÑO DE FABRICACIÓN/ ELABORACIÓN O EDICIÓN
1	Vaporizador de Cutis	Marca KREM	2007
1	Vaporizador de Cutis	Marca ROSS	2006
4	Esterilizadores	Marca GERMIX	2007
2	Esterilizadores	Marca ESTERIX	2006
1	Esterilizador	S/M	2007
2	Alta Frecuencia	Modelo COMPLET Marca ROSS	2006
1	Corrientes Interferenciales	Marca CEC	2007
2	Lámparas Ultra Violeta Infrarroja	Marca NEVAS	2005
1	Parafinero Programable	Marca CLEANTEASY	2006
1	Estufa Esterilizadora	Marca TRAMET	2007

1	Lupa Profesional con Base Metálica	Marca L.T.S.	2003
4	Vibromasajeadores	Marca THRIVE 717	2004
2	Generador de Microcorrientes	Modelo LIFTING Marca CEC	2006
1	Parafinero	Modelo THERMA SPA Marca IGLA	2004
1	Esterilizador Calor Seco	Modelo 200 Marca LG	2008
2	Estereoscopio	Modelo OC-3070 Marca OBED	2008
2	Pies para reflexología	Prótesis de Silicona	2004
1	Balanza Electrónica	Marca: MIRAY	2008
1	Talímetro		2000
1	Sauna de vapor y ducha española		2004
17	Tocadores	Madera	2004
50	Banquitos para podología	Metal	1998
20	Camillas	Metal	2005
01	Camilla	Madera	2005
57	Mesitas	Madera	1990

3.4.3. Módulo 3: Gestión de Centros de Estética

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO O MATERIAL	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	AÑO DE FABRICACIÓN/ ELABORACIÓN O EDICIÓN
1	Proyector Multimedia	Modelo: PT-P1 SAU Marca: PANASONIC	2007
1	Proyector Multimedia	Modelo: MO/MODx 64 Marca 3M x 64	2009
1	Proyector Multimedia	Modelo: Marca 3M	2006
1	Televisor	Modelo.Nº: CL14AOL Marca: SAMSUNG	1998
1	DVD con control remoto	Modelo: N°DSW-701 Marca: DAEWOO DC	2008

1	Retroproyector	Modelo: 9000AHCS Marca: 3M	2005
1	Retroproyector	Modelo: 1700ACHX Marca: 3M	2004
1	VHS	Modelo: N°:NV- FJ6240 PN Marca: PANASONIC	1995
1	VHS	Modelo: SU- J61P Marca: SAMSUNG	2004
1	Laptop- Computadora Personal	Modelo: N°:PSL 33U- 03401X Marca: TOSHIBA	2007
1	Ecran		2001
1	Proyector de SLIDE	Marca: VIVITAR	2004
84	Bancas	Madera	2005
152	Carpetas unipersonales	Metal- madera	2005
07	Escritorios	Madera	2005
95	Mesa	Madera	2005
50	Módulos	Madera	2010
21	Pizarra	Acrílicas	2008
132	Sillas	Madera	2004
208	Sillas	Metal	2005
25	Sillas plegables	Metal	2005

4. Consejería

La consejería es una actividad permanente y es inherente a la función docente.

El IESTP Naciones Unidas en su plan de consejería institucional ha considerado cuatro áreas de atención a las estudiantes: **personal, académica, social e inserción laboral** de conformidad a los “Lineamientos para ejecución del componente de consejería del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica”.

Para concretar el presente plan, se consigna: los objetivos, actividades, recursos, responsables, cronograma, así como la organización para el seguimiento y monitoreo de las actividades.

4.1 Objetivos

1. Propiciar una relación activa entre docentes y estudiantes para comprender mejor a éstos y conocer sus motivaciones, intereses, posibilidades y necesidades.
2. Brindar orientación, acompañamiento y apoyo a las estudiantes a fin de que puedan resolver sus conflictos intra e interpersonales con miras a su futura inserción laboral.
3. Brindar a la estudiante apoyo psicopedagógico a fin de que mejore su rendimiento académico.
4. Orientar a las estudiantes en temas de sexualidad y paternidad responsable.

4.2 Actividades

ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1. Constitución del Área de Consejería	Lineamientos de consejería Docentes	Director Jefe de Unidad Acad.	X												
2. Designación de Docentes Consejeros	Docentes	Área de Consejería	X	X											
3. Capacitación a los docentes consejeros.	Lineamientos de Consejería Docentes Consejeros	Jefe de U. A Área de Consejería		X											
4. Diagnóstico del FODA personal de la estudiante	Estudiantes Ficha FODA personal	Docente Consejero		X	X										
5. Elaboración de la Ficha de seguimiento de Consejería	Lineamientos de consejería	Jefe de U.A. Área de Consejería	X	X											
6. Aplicación de la ficha de seguimiento de Consejería	Ficha de seguimiento de consejería	Docente Consejero		X	X										
7. Consolidación de las fichas de seguimiento	Informe de los docentes consejeros	Jefe de U.A. Área de Consejería				X									
8. Atención personalizada con: Psicólogo, asistente social, otros.	Profesionales de apoyo Alumnas	Jefe de U.A. Área de Consejería				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

9. Orientación y apoyo del docente Consejero	Programación de consejería	Docente consejero			X	X	X	X	X	X	X	X
10. Ejecución de: Seminarios Talleres de Consejería	Profesionales de apoyo Alumnas	Jefe de U.A. Área de Consejería				X			X		X	
11. Informe del seguimiento de Consejería	Fichas de seguimiento consolidadas	Docente consejero										X
12. Consolidación de seguimiento de Consejería	Informes de docentes consejero	Área de Consejería										X

4.3 Seguimiento y monitoreo de las actividades

1. El Área de Consejería es responsable de efectuar un constante monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas.
2. Los docentes consejeros son responsables de programar, implementar, ejecutar, monitorear, evaluar e informar la aplicación del seguimiento de consejería de las estudiantes a su cargo.
3. Los Informes que emiten los docentes consejeros al Área de Consejería deben comprender los siguientes aspectos: Logros, dificultades y alternativas de solución.
4. La ejecución de la atención personalizada que se brinda a las estudiantes a través de profesionales idóneos, su organización, implementación, ejecución, supervisión y evaluación está bajo la responsabilidad del Jefe de Unidad Académica y del Área de Consejería.
5. La ejecución de los Seminarios Talleres de Consejería a través de profesionales idóneos, su organización, implementación, ejecución, supervisión y evaluación está bajo la responsabilidad del Jefe de Unidad Académica y del Área de Consejería.

FICHA DE CONSEJERÍA

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres:

Modulo Nº: Semestre: Sección: Grupo:.....Turno:.....

Fecha:

II. ÁREA DE ATENCIÓN:

2.1. Área Personal:

- Familiar.....
- Económica
- Actitudes

2.2. Área Académica:

- Aprendizaje.....
- Trámites.....

2.3. Área Social:

- Composición familiar.....
- Relaciones Interpersonales.....

2.4. Inserción Laboral:

- Práctica Laboral

Nombre del docente:

.....
Firma del Docente

5. Plan de práctica pre-profesional a ejecutar

La práctica pre-profesional tiene como finalidad consolidar y reforzar las capacidades y actitudes logradas durante el proceso formativo desarrollado en el IESTP Naciones Unidas, en situaciones reales de trabajo.

El IESTP Naciones Unidas implementará la práctica pre-profesional considerando lo establecido en la R.D. 0401-2010-ED, que aprueba los “Lineamientos para la programación y ejecución de las prácticas pre-profesionales en los IEST, ISE e IESP autorizados a desarrollar el nuevo DCB de la Educación Superior Tecnológica”

El presente plan de práctica pre-profesional de la carrera de Cosmética Dermatológica consigna los objetivos, las actividades, recursos, responsables y cronograma, así como las estrategias de seguimiento y monitoreo.

5.1 Objetivos

1. Posibilitar a las estudiantes , la obtención de experiencias reales en un centro de trabajo
2. Vincular a las estudiantes con las empresas e instituciones públicas o privadas, a través del contacto directo en los procesos de la carrera de Cosmética –Dermatológica
3. Promover en las estudiantes, el aprendizaje y transferencia de nuevas tecnologías de la carrera de Cosmética-Dermatológica
4. Fomentar en las estudiantes la realización personal y social ,durante el desarrollo de la carrera de Cosmética -Dermatológica
5. Consolidar e interrelacionar los aprendizajes de las capacidades y competencias constitutivas del módulo respectivo.
6. Fortalecer su inteligencia emocional y capacidad de interactuar adecuadamente con el usuario.
7. Proporcionar a la practicante las oportunidades para que resuelva problemas inherentes al quehacer laboral
8. Ampliar la visión de la practicante respecto a las diversas opciones laborales que ofrece la carrera.
9. Promover la interrelación entre egresadas y empresas del sector.

5.2 Actividades

ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Elaboración del Plan de Prácticas Pre-Profesional	RD 0401-2010-ED	Comité de Práctica Pre-Profesionales Unida		X											
2. Elaboración del Reglamento de Prácticas Pre - Profesionales	RD 0401-2010-ED Plan de Prácticas Pre-Profesional	Comité de Práctica Pre-Profesionales Unida			X										
3. Implementación del Padrón de Centros de Práctica.	Centro de Estéticas, CETPROS. Laboratorios	Docentes responsables			X	X									

4. Establecer convenios para el desarrollo de las prácticas pre-profesional	Padrón del Centro de Prácticas	Director Comité de Práctica Pre-profesionales Unida				X	X										
5. Designación de los docentes responsables	Reglamento de Prácticas Pre-P.	Comité de Práctica Pre-profesionales			X												
6. Organización e implementación de la práctica pre-profesional	Reglamento de Prácticas Pre-P. Docentes responsables Alumnas practicantes	Comité de Práctica Pre-profesionales				X	X										
7. Ejecución de la práctica pre-profesional	Centros de Prácticas Alumnas Practicantes	Comité de Práctica Pre-profesionales Docentes responsables					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Monitoreo y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesional	Fichas de monitoreo y supervisión	Comité de Práctica Pre-profesionales Docentes responsables					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Informe de las Prácticas Pre-Profesional	Ficha de informes	Docentes responsables											X	X	X		
10. Consolidación de los Informes de las Prácticas Pre-Profesional	Informes de docentes responsables	Comité de Práctica Pre-profesionales													X	X	
11. Entrega de constancia de Prácticas Pre-P	Consolidado de Informes	Comité de Práctica Pre-profesionales															X

5.3 Organización de la supervisión de la práctica pre-profesional

<p>La supervisión y monitoreo de la práctica pre – profesional se realiza por cada Módulo Técnico Profesional, la misma que será organizada de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.El Comité de Prácticas Pre-Profesional es responsable de organizar e implementar la supervisión y monitoreo de la práctica pre-profesional 2.Los Docentes Responsables se encargaran de realizar las coordinaciones con los Centros de Prácticas a fin de formalizar la ejecución de dichas prácticas 3. Los Docentes Responsables se encargaran de seleccionar y distribuir a las alumnas practicantes en los diferentes centros de prácticas pre-profesionales 4.Los Docentes Responsables efectuaran visitas programadas por lo menos una vez a la semana a los Centros de Prácticas, a fin de realizar el monitoreo y supervisión a las alumnas practicantes, mediante la aplicación de una ficha específica 5.Los Centros de Prácticas a través de su representante evaluaran las prácticas pre-profesionales mediante la aplicación de una ficha específica 6. El Comité de Prácticas Pre-Profesional es responsable de supervisar el cumplimiento de funciones de los docentes responsables 7.Los Docentes Responsables emitirán informes al Comité de Prácticas Pre-Profesionales de la supervisión y monitoreo que realizan.

FICHA DE PRÁCTICAS PRE – PROFESIONALES

I. DATOS DEL CENTRO DE PRACTICAS PRE- PROFESIONALES

1.1.Nombre o Razón Social	
1.2.Dirección y teléfono	
1.3.Nombre y apellido del representante del Centro de Prácticas	

II. DATOS DE LA ALUMNA PRACTICANTE

2.1.Nombre y apellidos	
2.2. Dirección y teléfono	
2.3. Semestres Lectivos de estudio del MTP	

III. EJECUCION DE LA PRACTICA PRE – PROFESIONAL

3.1. Carrera Profesional	Cosmética – Dermatológica
3.2.Módulo Técnico Profesional	
3.3. Periodo de Ejecución	Del: Al :
3.4.Frecuencia Semanal	
3.5. Horario de Prácticas Pre – Profesional	
3.6.Condiciones Remunerativas que otorga el Centro de Prácticas	No paga, solo prácticas ()
	Otorga movilidad o refrigerio ()
	Otorga remuneración ()

DOCENTE RESPONSABLE

VºBº REPRESENTANTE DEL
CENTRO DE PRÁCTICA.

FICHA DE EVALUACION DE EJECUCION DE LAS PRACTICAS PRE – PROFESIONALES

Aspectos	Organización y ejecución del trabajo	Capacidad Técnica y Empresarial	Cumplimiento en el trabajo	Calidad de la ejecución	Trabajo en equipo	Iniciativa e Integración	Observaciones
Alumnas Practicantes							
1.							
2.							
3.							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10.							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

ESCALA DE VALORACION	Muy buena	Buena	Aceptable	Deficiente
	A	B	C	D

Firma y Sello del Representante
del Centro de Prácticas

**FICHA DE SUPERVISION Y MONITOREO DE LAS PRACTICAS
PRE – PROFESIONALES**

I. DATOS DEL CENTRO DE PRACTICAS PRE- PROFESIONALES

1.1.Nombre o Razón Social	
1.2.Dirección y teléfono	
1.3.Nombre y apellido del representante del Centro de Prácticas	

II. DATOS DE LA ALUMNA PRACTICANTE

2.1.Nombre y apellidos	
2.2. Dirección y teléfono	
2.3. Semestres Lectivos de estudio del MTP	

III. ASPECTOS DE LA SUPERVISION O MONITOREO

Nº DE VISITAS	FECHA DE SUPERVISION	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE : %	OBSERVACIONES

IV. LOGROS – DIFICULTADES – ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Logros	
Dificultades	
Alternativas de solución	

Docente Responsable